LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Viérnes 25 de Enero de 1884 | AÑO IV---Número 995

SUMARIO

S. Editorial—Mesa de la Redaccion.
Telegramas—Exterior—Interior.
La religion y la política.
Material férreo.
Sistema carcelario.
La estátua de Balzac.
Publicaciones nuevas.
Folletin—Mi hermano Ives.
Noticias.
Interior.
Esterior.
Comercio.
Municipalidad.
Teatros.
Avisos.

Mesa de la Redaccion

LAS CATORCE COLONIAS

Con ocasion de ocuparnos ayer de apreciar el decreto reglamentario de las leyes de enagenacion de tierras, colonizacion y arrendamiento, tomamos nota de las colonias oficiales que se plantean.

Van de su cuenta las colonias de empresas particulares que no hacen hoy á nuestro propósito.

Si el Gobierno actual en el período transcurrido nos ha dado ya un resultado colonizante, debemos esperar que en igual término se habrá doblado cuando menos el número.

Contaríamos entónces con 28 Colonias oficiales, que podrian muy bien ser 38 en virtud del movimiento progresivo que se hace sentir en todos los ramos de progreso, y de las mayores facilidades que cria el hábito de una tarea tan grata y la caridad y evidencia de las cláusulas y condiciones que favorecen al colono.

Mucho se ha dicho en nuestra prensa para argüir en contra de la colonizacion estimulada por los Gobiernos.

Se ha predicado con fervor apoyando la espontaneidad del movimiento inmigratorio.

Se han debatido bastante esos puntos; y al fin de la jornada habremos de convenir todos en el hecho evidente de que ninguno de los dos medios se escluyen.

Por el contrario; se duplican los resultados.

Son muchas fuerzas perseverantes que convergen á un mismo fin.

Mr. Lanworthy, que adquiere tierras en el Chaco, con la obligacion de poblarlas en un término dado y de construir en ellas un ferro carril —El señor Ocampo Samané que adelanta su colonia dándole constantemente el ingreso de brazos agricultores—Mr. Callan que estudia los puntos mas adecuados para promover en grande escala la colonizacion irlandesa; todas estas iniciativas, por ejemplo, en nada perturban la accion impulsora y activa del Gobierno, concurriendo con ventaja á poblar las colonias que va trazando.

Por el contrario, esta perseverancia colectiva que se ayuda en un objeto tan primordial en nuestra economía, se completa.

La poblacion abraza mayores zonas: las mas apartadas como las mas cercanas.

El Gobierno lleva el brazo industrial en todas las direcciones y en todos los estremos; en Misiones como en la Patagonia, en la Pampa como en el Chaco.

Estos resultados son el natural efecto de los convencimientos del tiempo y de la práctica.

Ya no habria quien galvanizase los argumentos viejos y aferrados contra la colonizacion oficial.

Si el Gobierno hubiera vacilado en la eleccion del camino á seguir, habria perdido tiempo y nada mas.

Vá bien en él; y con la conviccion del éxito es necesario redoblar los esfuerzos, y seguir probando con resultados crecientes, que su ingerencia activa es una combinacion feliz de la economía en pró de la celeridad de los propósitos colonizantes y productores.

¡¡TODAVIA VIVE!!

Lo creiamos enterrado en el olvido mas lastimoso:—en el purgatorio ó en los infiernos.

No oiamos hablar del diario de capucha; pero tropezamos con un número de que echaba mano el almacenero para envolver fideos.

Le ponemos el ojo.......nos pareció del año pasado.......

Examinando mejor, hallamos que era edicion nueva de publicaciones viejas. Reproduccion de la misma cosa, con la misma gracia, con las mismas palabras, con la misma cultura.

Una de esas oraciones que repiten gangueando y medio dormidos, los timoratos, *que tienen por que vivir* temblando de los tachos de plomo derretido!!

Es la manera mas estravagante de rezar el rosario la que tiene el susodicho colega. Entre cuenta y cuenta una maldicion al prójimo! Entre cada azote que le dá á las baldosas, hay una desverguenza para edificacion de fieles.

Son los propagandistas mas apropósito y mejor preparados para hacer prosélitos.

Nos echamos á la cara un artículo, verdadero luminar del progreso moderno.

En él apostrofa á la actualidad—*que no tiene otra cosa mejor de que hablar sino de su paz!—de sus ferro carriles!—de sus colonias!*—como si solo de pan viviese el hombre!

Decididamente, le molesta esta música á la lechuza del campanario.

El silbato lo interrumpe en su éxtasis; por consiguiente lo maldice y se tapa los oidos—La colonizacion lo subleva:—Cada inmigrante *es un mason*, un hereje que llega de luengas tierras como mensajero de Mandinga.

Las obras de progreso son conatos de tiranía!!

Son embelecos del materialismo brutal, de un siglo que no viste cilicios ni compra ya las muelas de Santa Polonia.

La carreta de bueyes y los ejercicios es el ideal de estos especuladores de la hipocrecía, descreidos y cínicos traficantes del oscurantismo y la ignorancia.

No hay mas que ver su pandorga cotidiana lanzada á la circulacion.

Si hay algo que debe anotarse en el *Indice* son los diarios de esa estirpe.

Si hay algo que debe escomulgarse, es esa ostentacion de desverguenza, que se permite imprimir una Encíclica venerable del Pontífice, al lado de sus artículos destilando majaderías y destemplanzas anti-higiénicas.

Qué tipos para pretender vida pública! —Para desesperarse por escalar ministerios ó por manejar nuestros mejores Colegios Nacionales!

Apenas pueden con el fardo de su bilis;—que es en las sustancias de sus humanidades la que mas abunda.

Ya lo estamos viendo: no bien ha enderezado su caparazon del lecho del dolor el mas canónigo del cónclave; y no bien ha puesto de punta su escuálida envoltura, en el acto abrió la válvula de las desverguenzas y se hizo luz para mojar su hisopo en veneno.

Han andado ofreciendo sus candidaturas piadosas; rogando por un asiento en el Congreso, sin que alma viviente les tome la parada, ni por conmiseracion siquiera. . . . .

Tienen que comerse el fiambre de su lirismo parlamentario ó que utilizarlo en las columnas selectas de su diario.

Su único papel *útil* es el de opositores *à outrance*.

En una situacion en que todo la potencia contraria es de esa fuerza y calidad, queda hecha desde luego la mejor apología de los gobiernos.

Ven *foliculários* por todos lados.—Es porque no hay quien los compre ¿Qué se puede hacer de lo que no sirve para nada?

Dejarlos donde estan, fabricando maldiciones y golpeándose el pecho!

TELEGRAMAS

DE

"LA TRIBUNA NACIONAL"

(AGENCIA HAVAS)

Combate con los Hovas

PARIS, Enero 23—El Contra-almirante Galibert, Comandante de la espedicion á Madagascar, comunica que los franceses tuvieron un encuentro con los Hovas cerca de Majunga. Estos fueron batidos completamente, abandonando 70 muertos sobre el campo de batalla.

Parlamento portuguez

LISBOA, Enero 23—La Cámara de Diputados de Portugal continúa la discusion sobre las reformas proyectadas en el Mensage de apertura de las Córtes.

De nuestros corresponsales

Montevideo—*Enero 24*—El vapor *Umberto* trajo fechas hasta el 4 de Enero.

Recibióse en Roma el nuevo Ministro inglés Luleil. De Madrid anuncian que una gran tempestad desencadenada sobre Granada, ha causado perjuicios inmensos. El puerto está completamente destruido y muchos buques han sido arrojados á la costa. Media ciudad está en ruinas. Se deploran muchos muertos y gran cantidad de heridos.

Murió en Viena el Ministro húngaro Raday.

En Abril el Rey Humberto irá á Berlin.

En Niza se abrió la Esposicion Internacional.

El Gobierno italiano pidió á las Cámaras 20 millones mas para las fortificaciones de la isla Cerdeña.

Debe haber llegado á Madrid el Conde de Paris, el cual se alojará en el Palacio Real.

Va á ser elevada á Embajada la Legacion de España en Berlin y la de Alemania en Madrid.

La Cámara francesa rechazó el crédito de 50 millones para la colonizacion de la Argelia.

Murió en Cardena, Deluchi, á los 78 años. Murió tambien en Nápoles el profesor de Sanctis, diputado al Parlamento italiano y que fué dos veces Ministro de Instruccion Pública.

Un telegrama de Madrid del 29, dice que se tomaban precauciones militares en Cádiz y Zaragoza, temiéndose desórdenes.

La Alemania aumenta su escuadra: mandó construir 43 torpederas.

Sobre la caida del Czar de Rusia, dice un telegrama de Berlin: «Descendiendo de su montura con cierta precipitacion, el Czar quedó con el pié enredado en la cadena que sirve para atar perros, y cayó pesadamente sobre el brazo derecho. En el momentó nada sintió y continuó cazando los dos dias siguientes. Al tercer dia el brazo hinchóse considerablemente, causándole dolores fuertísimos. El Dr. Hirsch, médico personal, declaró que se trataba de una inflamacion complicada con un reumatismo del brazo derecho. No obstante la declaracion oficial, aquí se persiste en creer que se trata de un verdadero atentado nihilista».

Aquí (Montevideo), nada importante.

«La Tribuna Popular» dá la siguiente última hora: «Llega á nosotros la noticia de que el Coronel Basilio Muñoz, residente en el Departamento del Durazno, hubo de ser antes de ayer víctima de unos asesinos. Segun los rumores que nos han sido trasmitidos, el Coronel Muñoz se vió bien apurado y tuvo la desgracia que le mataran un muchacho que estaba á su lado, cuando fué asaltado». Este hecho tuvo lugar en la 5ª. seccion del Departamento del Durazno.

Bahia Blanca—*Enero 24*—Fondeó la barca noruega *Felon* con cargamento general, procedente de Montevideo. La barca austriaca *Catherina D.*, conducirá á Bremen 900 fardos de lana.

La línea telegráfica á Puerto Nuevo, está terminada.

Muchas quemazones de campos. El termómetro centígrado en 32 grados.

Rosario—*Enero 24*—Dícese que un sócio del Club Fénix será espulsado por culpársele ser el que facilitó datos al reporter de «El Diario».

Susúrrase descontento en ciertas individualidades de Santa Fé por la combinacion definitiva sobre las candidaturas para la representacion nacional de esta provincia.

Llovió copiosamente de 2 á 11 a. m.

Termómetro 35 grados—Barómetro anuncia lluvia.

Rio IV—*Enero 24*—Ayer tuvimos un dia de calor exesivo; anoche llovió fuerte por intérvalos y hasta este momento continúa lo mismo, amenazando seguir.

Dos de los asesinos de Mármol fueron capturados

Mendoza—*Enero 24*—Comienzan ya los preparativos para el próximo Carnaval. Habrá corso.

Está en vísperas de aprobarse un proyecto para la construccion de un mercado público, que tanta falta hace en este municipio.

Hoy deben visitar la quinta agronómica el Coronel Ortega y el Inspector Nacional de Agricultura, Sr. Pavlowsky. Avisaré el resultado.

Oficial

Fuerte Roca—*Enero 23*—Al Presidente de la República—Regresamos de la esploracion que anuncié á V. E. sobre el Colorado. Verificóse la distancia entre este rio y el Negro, frente al N. N. E. Al fortin Chilforro hay solo ocho leguas. Segun estudio de la nivelacion barométrica, cincuenta metros es la mayor altura del Colorado en línea derecha. Naturalmente será aun mas favorable esto desnivel sobre la diagonal del Norte á Sud Este. Es muy practicable un canal que riegue gran estension de terreno entre los rios Negro y Colorado y traiga el agua hácia Chilforro ó Chiripai para regar todo el valle del rio Negro, abajo.

Esta obra fácil y que tendrá que hacerse tarde ó temprano será una nueva fuente de riqueza, fruto de la conquista del Desierto. En esta region de suelo tan fecundo para la agricultura, de la misma formacion del de Mendoza y San Juan, se pueden regar miles de leguas.

Por correo elevaré informe prolijo y plano, mientras completo la escolta y llega el ayudante con los artículos esperados.

Me ocupo en levantar un plano detallado de «Roca» y pasaré al valle Neuquen á practicar los estudios que me ordenó V. E., á quien saludo muy respetuosamente.—Coronel *Manuel Olascoaga*.

Comerciales y Marítimos

Burdeos—*Enero 22*—Abriránse aquí el 30 del corriente, los remates de pieles lanares. Ofreceránse 5000 fardos aproximadamente.

Amberes—*Enero 22*—Lanas mercado casi sin transacciones; tendencia indecisa.

Havre—*Enero 22*—Ninguna variacion que señalar en pieles lanares. El mercado sigue en calma.

Amsterdam—*Enero 22*—Azúcares flojos.

Nueva York—*Enero 22*—Cueros vacunos encalmados; precios sin variacion.

Liverpool—*Enero 23*—Sebos mercado encalmado; cotizaciones invariables.

Havre—*Encao 23*—Transacciones en lanas, nulas; precios nominales.

Génova—*Enero 23*—Pieles lanares con tendencia á declinar.

Hamburgo—*Enero 23*—Mercado de alcoholes abatido; tendencia de baja.

(*Agencia Havas*).

Montevideo—*Enero 24*—Llegó el *Humberto 1º* de Génova, con 800 toneladas de carga y 600 pasageros para esa, con fechas de Gibraltar hasta el 5 del corriente.

Montevideo—*Enero 24*—Hamburgo, *Setos*; Génova, *Umberto 1º*; Marsella, *New Castle*—Deuda amortizable a 25; para fin de mes á 1¼. Billetes del tesoro á 65 3¼; para fin de mes á 66. 4000 arrobas lana fina sin barrigas ni corderos á 38; 9000 arrobas de Tindeman con barrigas á 35 1½. Salo el *Apolo*.

Rosario—*Enero 24*—Llegaron de Portland el bergantin «Sane» con cargamento madera de Hamburgo «Duffe Ghilothea» con mercaderias y «Linda» de esa con cargamento de carbon. El vapor «Viscaya» parte mañana con destino á Amberes con 700 toneladas de lino.

La Aduana liquidó 8710 y 31.

La religion y la política

Desde hace tiempo se nota cierta inclinacion en algunos de nuestros pueblos á mezclar la religion con cosas que le son agenas. Se trata de vincularla principalmente á la política, con fines que no pueden ser legítimos, á juzgar por el medio mismo de que se valen.

La manía cunde, y los diarios que acabamos de recibir del Rosario, nos hacen saber que ella llega en estos momentos hasta la Provincia de San ta Fé.

Allí acaba de levantarse la bandera religiosa con propósitos políticos, y parece que á su sombra se pretende introducir el triste presente de la anarquía y la violencia.

Es de suponer que este proceder no responda sino á las intrigas y las ambiciones de unos cuantos, porque las mayorías no acuden á estos recursos estraños, cuando tienen los medios ordinarios para asegurar su triunfo.

Los diarios á que nos hemos referido dan la voz de alarma y se preparan á combatir una tendencia perniciosa que no puede producir sino conflictos.

La relijion no tiene nada que hacer con la política, y los que asumiendo el papel de sus apóstoles ó sostenedores, quieren servirse de ella para encubrir pretensiones insólitas, trabajan precisamente contra sus intereses.

La relijion tiene demasiados elementos propios para estenderse y luchar por sus altas conveniencias, sin necesidad de convertirse en un mero instrumento de pasiones ajenas á su existencia y su mision.

Arrancar la relijion de su camino de paz y de enseñanza, para entregarla á las corrientes inciertas y veleidosas de la política, es esponer su suerte á aventuras y peligros incalculables.

Lo que acaba de suceder en Chile importa á este respecto un ejemplo que debe ser estudiado y aprovechado.

Ante los avances del partido llamado clerical, ante sus pretensiones exajeradas, se ha operado una reaccion tan poderosa, que en un momento ha obtenido el partido liberal triunfos que probablemente no habia esperado jamás. Menos por habilidad de los vencedores que por imprudencia de los vencidos, se ha llegado en la católica Chile á soluciones tan liberales como no las ha obtenido hasta ahora ningun otro pueblo de Sud América.

Es esta, pues, una arma muy peligrosa, que puede estallar en las manos de los que la manejan, haciendo de estos sus primeras víctimas.

Nos hemos de ocupar mas detenidamente en adelante de esta materia, y contrayéndonos por ahora al caso de Santa Fé, debemos agregar que ni la religion ni ninguna otra causa análoga pueden servir de pretesto para amenazar ó derrocar Gobiernos constituidos, mucho mas hoy que la autoridad suprema de la Nacion está resuelta á sostener con todas sus fuerzas las situaciones lejítimas y regulares de las Provincias.

MATERIAL FÉRREO

Nuestro Ministro Diplomático en los E. U. de Norte-América, ha remitido desde Washington, al Ministerio del Interior, el informe que publicamos en seguida, en el cual se refiere á diferentes encargos que ha recibido del Gobierno para la compra de materiales destinados á los Ferro carriles de la Nacion.

Dice el señor Dominguez:

Legacion de la República Argentina.

Washington, D. C. Diciembre 20 de 1883.

Señor Ministro:

Refiriéndome á mi nota núm. 23, de 26 de Noviembre, tengo ahora el honor de incluir un ejemplar del tercer contrato para la construccion de locomotoras á que en ella me refiero. Este contrato hecho en virtud de notas del Departamento de Ingenieros autorizado para ello por V. E., lleva la fecha de 1º de Diciembre; pero solamente hoy ha sido firmado por mí por haber estado tratando con la fábrica de obtener las mayores ventajas posibles en los precios; á lo cual los fabricantes se han prestado con la mejor voluntad en vista de las consideraciones espuestas por mí para conseguirlo. La mas importante de estas es la magnitud que ya han adquirido los pedidos hechos y la que es probable tendrán en lo venidero visto el desarrollo de nuestras líneas férreas y el creciente tráfico consiguiente á los progresos que se realizan en nuestro país. Me pareció tambien conveniente averiguar si podia figurar como elemento de precio la comision que se dice que es costumbre entre fabricantes conceder á los agentes intermediarios. En la discusion que tuvo lugar en el Congreso respecto á pedidos de esta clase que se hacen á Europa, se habló de estas comisiones segun ví en los periódicos de Buenos Aires, y en un encargo de billetes que me hizo el Banco Nacional á principios de este año, se recomendaba espresamente que en el precio no debia figurar esa misma clase de comisiones. Para dejar, pues, en claro este punto, al recomendar á los fabricantes las rebajas que fuera posible hacer en los precios de las nuevas máquinas y sus repuestos les dije:—«Ustedes ven que han empezado á realizarse mis previsiones respecto á la importancia que gradualmente adquiriria este negocio y por lo mismo encuentro que es natural y justo que estén Vds. dispuestos á hacer en los precios la rebaja correspondiente no solo al menor costo que tiene ahora la construccion, sinó tambien á la magnitud de los pedidos que se van haciendo. Además tengo entendido que si estas órdenes vinieran por intermedio de una casa de comercio tienen los fabricantes la costumbre de conceder á esta una comision de cinco por ciento sobre el valor de la factura, y siendo esto así me parece que es justo que yo pida esta deduccion en *favor de mi Gobierno*. Tambien me permitirán Vds. observarles que estoy en la persuasion de que los precios que pongan Vds. á las locomotoras que se remitan para el Gobierno Argentino por conducto mio, no han de ser mayores que los que carguen Vds. por artículos iguales para otros Gobiernos ú otras Compañías de ferro-carril, ni se acordarán otras ventajas que no se acuerden al Gobierno á quien yo sirvo».

A esto la compañía constructora contestó lo siguiente.—«Respecto al cinco por ciento que es usual conceder sobre órdenes recibidas por medio de casas comerciales debe Vd. comprender que el márgen de utilidad sobre contratas de tanta importancia no permitiria conceder comisiones de esta magnitud sin un aumento equivalente en los precios cargados. Los precios que hasta ahora hemos fijado han sido en la inteligencia de que no habia comisiones que pagar y por consiguiente podemos dar á vuestro Gobierno el beneficio de los precios mas bajos que permite el costo de construccion».

Queda así esplicado el punto relativo de esta clase de comisiones, las cuales naturalmente salen, cuando se conceden, del bolsillo del comprador, porque van incluidas en el precio del objeto comprado.

El resultado de esta gestion ha sido ademas conseguir algunas rebajas en los precios de ciertas partes de las locomotoras como verá V. E. en el adjunto contrato, y la promesa de fijar los precios mas bajos que sea posible en las nuevas órdenes que reciban, quedando los constructores conformes en que «mis observaciones respecto á precios comparados con los que se carguen á otros ferro carriles son justas y que están ellos en el deber de atenderlas en vista de las órdenes valiosas que he puesto en sus manos». Las locomotoras iguales á las seis del primer contrato, para el Ferro carril Andino, cuyo valor fué de libs. est. 2850 cada una, tendrán en este tercer contrato una rebaja de libs. est. 150, si bien saldrán solo libs. 50 menos que aquellas porque se les va á poner el freno Westinghouse, que vale cada uno lbs. 100. Es decir, que su precio será de lbs. 2800 apesar de llevar la mejora del freno Westinghouse que las otras no tienen.

En mi nota fecha 26 de Noviembre dijo á V. E. que para cubrir este pedido se necesitarian aproximadamente lb. esterlinas 70,000. No obstante las rebajas obtenidas, si V. E. hubiera abierto un crédito á mi favor por esta suma, como lo espero, no resultará inconveniente ninguno puesto que yo no he de disponer sinó de la cantidad que sea necesaria segun el contrato.

Reitero á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion.

LUIS L. DOMINGUEZ.

A S. E. el señor Dr. D. Bernardo de Irigoyen, Ministro del Interior de la República Argentina.

SISTEMA CARCELARIO

Las ideas que manifiesta el Ministro de Justicia, en la nota que sigue, la cual fué dirigida con fecha de ayer al Intendente de la Municipalidad, son verdaderamente plausibles, pues se muestra animado del deseo de mejorar nuestro sistema carcelario, necesidad que era muy sentida, y que en mas de una ocasion fué motivo de crítica.

El ilustrado Dr. Wilde, manifiesta así una vez más, lo mucho que se preocupa de servir al país, velando por su adelanto y progreso.

Hé aquí ahora la nota á que hemos hecho referencia:

—

Contiguo al edificio de la Cárcel Correccional existe una área de terreno de propiedad de esa Municipalidad que es de suma conveniencia destinar al ensanche de aquella Cárcel, pues de lo contrario ni podrá pensarse en el establecimiento de un buen régimen en ella—ni sus condiciones higiénicas llegarán á ser aceptables, dado el reducido espacio con que al presente se puede contar para alojar á un número relativamente crecido de presos.

Con este motivo, me permito pedir al Sr. Intendente, se digne recabar de quien corresponde la cesion al P. E. Nacional del edificio que ocuparon las hermanas de caridad que servian al antiguo hospital de hombres y del terreno que se encuentra comprendido entre esta casa, la iglesia de San Telmo, la Cárcel citada y las calles de Balcarse y San Juan.

Este Ministerio piensa que el Municipio será el directamente beneficiado con los trabajos que allí se realicen y que, con las mayores economías, podrá la nacion completar el sistema de sus cárceles, desde que el local indicado por su estension y ubicacion céntrica, facilitaria la formacion de una cárcel para todos los encausados y en la cual podrian instalarse los Tribunales del Crímen y Correccional, procurando llegar por este medio á la desaparicion de la forma mista de Cárceles de encausados y penados, forma abandonada por completo en los principales paises por ser contraria al buen réjimen carcelario.

No creo necesario abundar en las demás razones de órden general que fundan ampliamente esta peticion porque confío en que esa Honorable Corporacion se encuentra penetrada de ellas.

Reitero al Sr. Intendente los sentimientos de mi distinguida consideracion.

E. WILDE.

La estàtua de Balzac

La cuestion de la estátua del gran Balzac, por tantos años reclamada por la prensa y el público francés, va á entrar por fin en vias prácticas, gracias á la generosa iniciativa de M Emmanuel Gonzaléz, que va á reunir un grupo de amigos y admiradores del autor de *Eugenie Grandet*.

Procederáse inmediatamente á la formacion de un comité, escojido entre los escritores mas ilustres y mas simpáticos, á fin de provocar una suscricion pública.

No podemos dudar del éxito de esta empresa, y damos como verdadera pieza literaria la carta que Emmanuel Gonzalez ha dirijido á sus colegas de la prensa, invitándolos á la formacion de un comité para la ereccion de la estátua:

Señor y honorable colega:

Numerosos amigos y admiradores del gran Honoré de Balzac, me han pedido que tome la iniciativa de una suscricion pública destinada á levantar una estátua al creador de *La comédie humaine*.

He obedecido, y acepto la delicada tarea de ser el pregonero de una obra tan frecuentemente reclamada por el público y la prensa.

Mi único título, para tanto honor consiste en haber conocido íntimamente al maestro en la época en que escribia las chispeantes páginas de *Les Petites misères de la vie conyugale*, en la *Caricature* que yo dirigia con la colaboracion de Theofile Gautier, Alfonso Karr, Leon Gozlan, Alejandro Dumas, Gavarni, etc.

Desde entonces el ilustre novelista fué el inventor, más que el pintor de la sociedad de su tiempo, puesto que los héroes y las multitudes del mundo se modelaban sobre las de la novela.

Imponíasenos respectuosa reserva en tanto que la familia de Balzac podia velar por los intereses de su renombre; hoy dia que los admiradores del inmortal escritor forman su parentela de espíritu y de corazon, tenemos derecho de hacernos servidores de su gloria.

Ese gran literato que jamás quiso ser mas que uno de los nuestros, no ha dejado, como Alejandro Dumas, un heredero de su sangre, de su nombre y de su génio: Ningun continuador, ningun sucesor puede hacer viviente y visible su herencia.

Balzac permanece aislado en su obra; encerrado en nuestras bibliotecas, resplandeciendo sólo en los escaparates de las librerias, no ejerce la mas mínima accion esterior sobre el público. Fáltale la màjia del prestijio teatral. En cambio, todos los novelistas modernos se consideran hijos y nietos suyos. La familia es numerosa; y ninguno entre los más célebres ha renegado hasta ahora de tan glorioso antecesor.

Dícese que su popularidad no iguala á la de Alejandro Dumas—ese prodijioso improvisador, ese vulgarizador de la historia, ese maestro del drama. —Es permitido ponerlo en duda.

Ciertamente, Balzac no estaba dotado de esas cualidades brillantes, tan simpáticas al claro génio francés. El hombre no era un mosquetero de verdes galanterías, ni un turista de fantasía jovial, ni un artífice de charlas familiares. En cuanto al novelista, cumple declarar que no deslumbraba, como un Ruggieri incesante, en erupcion de folletines.

Pero el autor de *Eugenie Grandet* y de los *Contes Drolatiques*—dos puntos estremos—escritor de cohesion, de esfuerzo y de concentracion, observador intuitivo, y profundo, toca las fibras mas íntimas de los espíritus cultos, sérios y delicados. A este título y en el recto sentido de la palabra, es popular.

Si encanta menos que Dumas, Balzac hace pensar mas: sus obras son capitosas, como los vinos de Oriente, polvoreados de haschich, en tanto que los del primero chispean como la espuma alegre del Champagne—El paralelo no puede menos de redundar en beneficio de ambos.

Creo, pues, que ha llegado la hora de realizar el proyecto, por tanto tiempo acariciado, de rendir solemne homenaje al maestro, cuya tumba saludó Victor Hugo con tan supremo y elocuente adios, que nunca se olvidará.

Despues de la estátua de Dumas, la estátua de Honoré de Balzac.

Vengo, por lo tanto, á hacer un llamado á vuestros sentimientos de piedad literaria, y á pediros que presteis vuestro concurso á un proyecto acogido ya por la simpatía pública.

Quered hacerme saber si consentís en formar parte de la Comision de estudios que se convocará apenas se reciban adhesiones.

Os ruego acepteis, querido y honorable colega la espresion de mi alta consideracion.

Vuestro afectísimo.

EMMANUEL GONZALEZ.

Publicaciones nuevas

La casa de Jouast ha abierto suscricion á *Le Curieux* revista quincenal que aparece por la libreria Saint-Jorre 91, rue de Richelieu, bajo la direccion de M. Charles Nauroy, autor de muy interesantes obras históricas y bibliográficas.

Le Curieux es una revista análoga á la inglesa que tiene por título *Notes and Queries*, á la francesa *l'Intermediaire*, que acaba de suspender su publicacion, y en cierto modo á *El Investigador* que aparecía en esta ciudad y cesó tambien á principios del año pasado.

En los sumarios de las publicaciones periódicas, *Le livre* analiza los principales artículos de las tres primeras entregas de *Le Curieux*, y anuncia que aprovechará muchos datos y noticias.

✻

Los editores Fechoz et Letouzey acaban de publicar la gran obra del abate Lebeuf: *Histoire de la ville et de toute la diocese de Paris*.

A los cinco volúmenes en 8º de la primera edicion se agregará otro mas, que aparecerá en Abril, conteniendo: 1º las tablas de los nombres de lugares y personas citadas en la obra; 2º una tabla general que el autor habia ya indicado; 3º adiciones y correcciones; 4º una bibliografía razonada, completa en cuanto es posible, de los impresos y manuscritos consultados, tambien una indicacion de los principales trabajos referentes á la historia de la antigua diócesis, editados desde que apareció la primera edicion.

✻

M. Luiss Paris, conservador de la biblioteca de Epernay, ha publicado el primer volúmen del *Catálogo* de esa biblioteca.

✻

Los editores ingleses Smith, Elder and Co., anuncian una nueva edicion de las *Obras completas de Thackeray*, en veintiseis volúmenes.

✻

La carta del Papa sobre trabajos históricos empieza á dar frutos.

En Viena se acaba de publicar un volúmen conteniendo doscientos documentos tomados de los archivos del Vaticano y relativos á la parte que tomó la Santa Sede en la liberacion de Viena por Sobieski, en 1683. Cuéntanse en el número de esos documentos treinta y cinco cartas autógrafas de Inocente XI, del emperador Leopoldo 1º, de Sobieski y de otros personajes de notoriedad histórica.

Se anuncia la impresion, en Ratisbona, de dos volúmenes de documentos, tomados tambien de los archivos secretos del Vaticano, y relativos á Lutero y su época.

Estan en prensa, además dos colecciones que esclarecerán la historia de los pontificados de Clemente VII y Honorio III.

NOTICIAS

Servicio de empréstitos—El Ministro de Hacienda, celoso del buen crédito de la Nacion, tendrá dispuestos en Lóndres los fondos necesarios para cubrir los servicios de empréstitos que vencen el 23 de Mayo, y el 6 de Junio, con anticipacion á esas fechas.

Ambos vencimientos importan 200.000 libras esterlinas.

Inauguracion de un ramal—Con motivo de la inauguracion del ramal del Pergamino á San Nicolás, el Directorio del Ferro carril del Oeste ha tomado la siguiente disposicion:

La inauguracion tendrá lugar el dia 3 de Febrero; se embanderarán las Estaciones del Once y San Nicolás, como tambien la casa de la Administracion. De noche se iluminarán á giorno esos edificios.

El tren espreso de convidados tendrá su punto de partida de la Estacion Arrecifes; saldrá inmediatamente despues de la llegada del tren ordinario, debiendo regresar en el mismo dia, despues de terminada la fiesta, hasta el punto de partida.

Se rebajará un 50 p% sobre la tarifa de pasages.

—En el tren especial habrá un salon para los que deseen ir pagando desde Arrecifes.

En la Estacion Pergamino se agregarán tres coches salones, para los invitados y uno para los que quieran abonar sin boleto de invitacion.

Los Inspectores de Rentas—Teniendo en cuenta razones de mejor servicio el Ministro de Hacienda ha resuelto:

1º La Direccion General de Rentas dispondrá que los Inspectores, Sub-Inspectores y demas Auxiliares encargados de la vigilancia en la percepcion de Rentas, visiten constantemente las diversas oficinas de recaudacion, y los demas establecimientos que por su naturaleza estén obligados al pago gradual de impuestos.

2º Los Inspectores no podrán tener mayor permanencia en la Capital, que la estrictamente necesaria para presentar sus informes, la que no podrá esceder de 15 dias, salvo el caso de que tuvieren en ésta comisiones á desempeñar.

3º Los Inspectores, y demás encargados deberàn ser provistos de un libro sellado en todas sus páginas por la Direccion General, en el que asentarán íntegramente y por órden de fechas, todos sus informes y memorandums que presentaren á la Direccion, ó al Ministerio, sobre las inspecciones ó visitas que hicieran, ya sea por Comision ó en cumplimiento de las atribuciones que le son propias segun las disposiciones vigentes.

4º Los empleados de inspeccion deberán comunicar á la Direccion General, por escrito y sin demora, cualquier deficiencia que notasen, ya sea en la interpretacion, ó en la aplicacion que hagan las oficinas ó establecimientos de recaudacion de impuestos.

5º Comuníquese á la Direccion General de Rentas para su ejecucion.—V. DE LA PLAZA.

Opinion del Estado Mayor—En el informe que le fué pedido al Estado Mayor de la Armada, apropósito de la nota elevada al Ministerio de Marina por el Cirujano mayor Dr. Mallo, en la cual manifestaba los buques que á su juicio eran adecuados para turnarse en el servicio cuarentenario de la barra, sabemos que el Estado Mayor tiene preparada una estensa nota en la cual pretende probar que todos los buques de la Armada pueden hacer ese servicio, apesar de las escepciones indicadas por el Dr. Mallo, en la nota á que nos hemos referido.

Esposicion en Buda-Pest—El 1º de Mayo próximo se abrirá en Buda-Pest, una Esposicion de productos del pais, máquinas agrícolas, invenciones privilegiadas, semillas y animales vivos, á la cual pueden contribuir todos los paises del mundo.

Esa Esposicion, ha sido dispuesta por el ministro de Agricultura, Industria y Comercio de Hungria, el cual invita á los Gobiernos con los cuales está en buenas relaciones de amistad, para que estimulen á la clase industrial á enviar á ella objetos de la naturaleza de los que quedan enumerados.

Sobre el Rio Dulce—Por el Ministerio del Interior, ha sido pasada ayer la siguiente nota al Departamento de Ingenieros Civiles:

«Encontrándose actualmente en la Provincia de Santiago del Estero un ingeniero Nacional que practica los estudios prévios necesarios para la construccion de un puente sobre el Rio Dulce, hay conveniencia de que el mismo se ocupe de estudiar la posivilidad de volver dicho rio á su cauce primitivo en la parte Sud de aquella Provincia, á fin de dotar á los Departamentos de Loreto, Atamisqui y Salavina, del agua indispensable para la agricultura y ganadería.

Si el medio indicado no fuera á juicio de ese Departamento el mas conducente para el objeto de que se trata, podrá Vd. disponer el estudio de otras obras que produzcan el mismo resultado.

Recomiendo á Vd. atencion preferente sobre este asunto en vista de la importancia que él tiene para la Provincia de Santiago.—BERNARDO DE IRIGOYEN».

El Umberto 1º—Este vapor acaba de efectuar un viaje rapidísimo. Salió de Génova el 1º del corriente, á las ocho de la noche, fué á Barcelona, adonde demoró un dia, despues pasó á Gibraltar, en donde empleó otro dia en la operacion de carga y pasajeros; en San Vicente demoró un dia para completar su provision de carbon. Con todas estas escalas, llegó ayer á las 8 de la mañana á Montevideo, empleando en la travesía tan solo diez y nueve dias y medio.

Trae para este puerto 800 toneladas de carga y 600 pasajeros, entre los que hay muchos de cámara.

Volverá á salir el 1º de Febrero, comandado, como siempre, por el comandante Merlani.

El Bowling Club, anoche—Se reunió como estaba anunciado, á las 8 p. m. la asamblea de esa sociedad en el local de remates de los señores Tallaferro y Sanchez. Leida la Memoria del último semestre de 1883, quedó aprobado y se integró la Comision directiva.

La Comision saliente pidió la aprobacion de la resolucion tomada en el incidente con el Dr. Lucio V. Lopez, que suspende á este sócio por el término de doce meses. Se observó que no habia elementos suficientes para formar juicio, pues los documentos que se presentaban impresos eran deficientes y contradictorios. Pero todo fué inútil y quedó aprobada la resolucion proyectada.

Sobre distribucion del agua—El Gobernador de Córdoba, dice en nota fechada el 21 del actual, al Ministro del Interior, lo que sigue:

«Tengo el honor de acusar recibo de la nota de V. E., de fecha 9 del corriente, á la que se sirve adjuntar la solicitud de los colonos de Caroya.

Este Gobierno, de perfecto acuerdo con las ideas manifestadas por V. E. en dicha nota, vá á tomar todas las medidas del caso para evitar los abusos que puedan cometerse en la distribucion del agua.

Segun los informes que se reciban será modificado no solo el Reglamento, sino tambien el personal de la Comision.

Reitero á V. E. mi mas alta consideracion.—G. J. GAVIER—*Ramon T. Figueroa*.

El hielo cristalizado—Desde ayer ha empezado á funcionar la gran fábrica de hielo cristalizado, situada á espaldas de la Penitenciaria, esquina á la calle de Bulnes.

Su dueño, el señor Bertuche, nos decia ayer que las máquinas de su establecimiento tienen la fuerza de 35 caballos. Conjelan diariamente 24,000 libras de hielo, con solo una tonelada de carbon, ó sean 12 toneladas ó 960 arrobas de ese apetecido refrigerante.

El agua de que se sirven para ese fin, la estraen de un gran pozo artesiano, que en el mismo edificio ha hecho construir, y que tiene 45 metros de profundidad.

El hielo lo espenderá á los hospitales, á 5 pesos mjc. la arroba;—á las casas de comercio á 12 pesos y á las casas de familia á 40 centavos m/n. que son 9 pesos 5 reales mjc. de modo, que una numerosa familia puede con solo gastar 2 pesos con 2 reales mjc. tener en su casa diariamente una cuarta arroba de esa sustancia ó sean 6 libras y media.

Tenemos, pues, que la poblacion menesterosa, no carecerá en adelanto de ese refrescante, en razon de la baratura de su precio.

El señor Bertuche ha puesto al alcance de los mas escuálidos bolsillos el precio del hielo que fabrica.

Reclamo de herencia—El Juez Dr. Molina Arrotea, ha fallado ayer el pleito seguido por Da. Angela, D. Avelino y D. José Arroyo, contra D. Inocencio Arroyo, sobre reclamo de herencia

Al fallecimiento del abuelo de los litigantes, D. Inocencio Arroyo, dejó entre otros bienes, una finca situada en la calle Independencia esquina á Chacabuco, la cual no figuró en el testamento de aquel, ni fué tampoco incluida en el inventario judicial de sus bienes y esto por dos razones: la primera porque se habia estraviado el título y no se recordaba la oficina en donde se encuentraba su matriz y la segunda, porque sus herederos esperaban pasara el tiempo necesario para fundar la prescripcion que debian alegar como medio de adquirir.

Muerto el abuelo de los demandantes, Inocencio Arroyo (hijo) tomó posesion de la citada finca, quien se presentó en Mayo de 1876 ante la justicia ordinaria con el fin de establecer que la prescripcion se habia operado por el trascurso del tiempo fijado por la ley, fundando su derecho en la posesion que habian tenido sus padres y en la cual le sucedió á título de heredero.

Estando el asunto para resolver, el tutor de los demandantes presentó escrito, de acuerdo con el demandado, reservándoles derechos que debian hacerse valer así que terminase la gestion deducida por Arroyo.

Terminada ésta, el demandado se negó á practicar una division estrajudicial, por lo que entablaron la demanda origen del presente pleito.

El fallo del Juez condena con costas al demandado á la division de la finca indicada, debiendo dividir además los alquileres producidos.

Atenta la importancia del asunto, se han regulado en ochocientos pesos nacionales los honorarios del Dr. Gonzalez, defensor de los demandantes.

Córte Suprema Federal—Causas para verse:—Dia 29 de Enero, causa seguida por don H. Eckell contra la empresa del F. C. del Sud por cobro de salvataje sobre competencia.

El mismo dia 29—Causa seguida por defraudacion de derechos de aduana contra los señores Jorge y Juan Bell.

Juéves 31—Causa criminal seguida contra Juan Carabasa por introduccion y circulacion de moneda falsa de curso lehal en la República.

Nombramiento municipal—El Intendente Municipal nombró ayer al señor don A. Onofre Fuster, para ocupar el puesto de Recaudador del Mercado del Plata, en reemplazo del señor don Juan N. Temperley, que renunció.

Batida á los indios—Estado Mayor General del Ejército.—Buenos Aires, Enero 19 de 1884.

—A S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina.—Tengo el honor de elevar á V. E. la nota del señor Coronel D. Manuel Obligado, acompañando el parte del gefe accidental del Regimiento 12 de Caballeria de línea, en que dá cuenta de haber sido batidos por el Porta-estandarte del cuerpo de su accidental mando D. Pedro Burgos en los dias 15 y 16 del mes ppdo., una partida de indios, habiéndoles hecho 11 muertos, 3 prisioneros de chusma y tomado 2 lanzas y 30 caballos, de los cuales han muerto 13 por estar heridos por los mismos indios antes de abandonarlos. Dios guarde á V. E.—*Joaquin Viejobueno*.

Enero 22 de 1884.—Publíquese.—VICTORICA.

El nuevo Arsenal de Guerra—La Oficina de Ingenieros municipales, ha recibido órden superior para dar la delineacion que corresponde á los terrenos en que deben construirse los talleres del nuevo Arsenal de Guerra, conforme con lo solicitado por la Direccion del Parque de Artillería.

Acuse de recibo—Hé aquí los términos en que ha contestado el Sr. Alvear, la nota que le fué pasada por el Intendente de la Capital de San Juan, anunciándole la instalacion de las autoridades municipales de esa Provincia.

Buenos Aires, Enero 24 de 1884.

Al Sr. Intendente de la Municipalidad de S. Juan, D. José V. Cortinez.

He tenido la satisfaccion de recibir la nota de Vd. fecha 18 del corriente, participándome que han quedado instaladas las Municipalidades de esa Provincia, habiendo sido Vd. electo Intendente de la Capital.

Al agradecer á Vd. el conocimiento que se sirve trasmitirme, cúmpleme manifestarle que hago votos porque como no lo dudo encuentre en los habitantes de ese municipio hombres dignos de apreciar debidamente las ventajas del gobierno propio y prestar á Vd. el concurso á que es acreedor.

Saluda á Vd. con toda amistad.—TORCUATO DE ALVEAR—*Mariano Obarrio*—Secretario.

Cambio de local—La escuela graduada de niñas situada en la calle de Rivadavia 301, se ha trasladado á la calle de Suipacha 60.

El cambio de local es una conveniencia para el Colegio, por ser este último edificio de condiciones muy superiores al primero.

A mas es un edificio de propiedad del Consejo.

Escuela de Artes y Oficios—El Directorio de este establecimiento se reunirá hoy á las 2 de la tarde, para tomar en consideracion un proyecto de su presidente señor Paz, proponiendo algunas mejoras en el edificio que ocupa la escuela en el pueblo de San Martin.

Legislatura provincial—La Cámara de Senadores no se reunió ayer por falta de número, y segun hemos oido decir á alguno de sus miembros, no celebrará ya mas sesiones, á pesar de no haber sido resuelto todavia el proyecto sobre impuestos en La Plata.

Sellos inútiles—La Direccion de Rentas de la Provincia, ha pasado una nota al Ministerio de Hacienda pidiéndole se autorice á la Sucursal de Sellos establecida en el telégrafo del Estado, para cambiar sellos inútiles y completar los valores con estampillas, para lo cual se proveerá á esa oficina de una máquina de numerar.

Esta medida será tomada, con motivo de la próxima traslacion á La Plata de la Direccion de Rentas.

ADMINISTRACION

CONDICIONES DE SUSCRICION Á «LA TRIBUNA NACIONAL»

	Por mes
En la Capital de la República	$ m/n. 1
Interior, R. Oriental del Uruguay y Paraguay	1 18
Esterior	[illegible]

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ m/n. 2 40	$ m/n. 4 60	$ m/n. 9
Interior, etc.	3 36	6 42	12 24
Esterior	3 64	6 88	13 24

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 olo de comision.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

MARCOS F. GUTIERREZ,
Administrador, Bolivar 38.

Informe oral—La Cámara en lo Civil de la Capital ha señalado la audiencia del dia 28 del corriente á la 1 p. m. para que tenga lugar un informe in voce en el pleito seguido por la sucesion de don Mariano Atucha, contra don Cárlos Darnley, sobre rendicion de cuentas.

El penado 220—El P. E. de la Provincia, no ha hecho lugar á la solicitud de gracia del penado 220, Felipe Carrizo, por no haber llenado las prescripciones establecidas en el Código Penal.

Consejo Nacional de Educacion—En la última reunion celebrada por los miembros de este Consejo se resolvió nombrar las siguientes comisiones escolares:

Tercera Seccion—Señores Alberto O. Diana, German Aranda, Valentin Curuchet, Julian Gelly, Ramon Villalba, Nicanor Avelleyra, José Spinetto, Pedro Agote.

Secretario—Eduardo Almiron.

Quinta Seccion—Señores Cárlos Saavedra Zavaleta, Delfin Gallo, Virgilio Tedin, Estéban Señorans, Angel Silva, Mariano Mayon, Guillermo Almanza, Leopoldo Rocha.

Secretario—Lorenzo Basabe.

Sesta Seccion—Señores Miguel Navarro Viola, Antonio Malaver, Felipe Zamorano, Isaac Larrain, Francisco Vivas, Jacinto Araoz, Cárlos Roballos.

Secretario—Melchor Otamendi.

Séptima Seccion—Señores Domingo Cichero, José Fernandez, Eduardo Gabano, Rómulo Bermejo, Estéban Denegri, Santiago Terro, Nicolás Billés, Agustin Mascias.

Secretario—Vicente Ferrer.

Octava Seccion—Pablo Trigoni, Rómulo Diaz, Salvador Reyes, Lisandro Santa Ana, Santiago J. Duhalde, Pedro Galleri, Tomás Sanchez, Juan S. Ballesteros.

Secretario—Salvador Maldonado.

Los nombres de los señores que componen la 1ª, 2ª y 4ª seccion la publicamos en uno de nuestros números anteriores.

Ejercerán sus funciones estas comisiones durante todo el año corriente.

Privilegio de paquete—Con intervencion de la Prefectura Marítima se ha concedido privilegio de paquete á los vapores *Loire, Chaks, Halley, Hipparchus, Leibnitz y Maskelyne* que harán el primero la carrera entre este puerto y los de Francia y los segundos entre este y los de Inglaterra.

Enlaces y bautismos—Desde hace varios dias se ocupa el provisor eclesiástico en realizar casamientos y bautismos en el Regimiento 1º de caballeria de línea. Ya han sido realizados 20 enlaces y 23 bautismos.

A La Plata—Hoy partirá para la nueva Capital de la Provincia el Gobernador Dr. Rocha. El lúnes próximo estará probablemente de regreso.

El objeto de su viage como los anteriores es el de inspeccionar y activar la construccion de los edificios públicos.

Traslacion de presos—A consecuencia de no haberse podido efectuar aún las reparaciones necesarias en el edificio de la Cárcel de Mercedes, para colocarlo en buenas condiciones y de no ser posible realizarlas sino en mucho tiempo, se tiene el pensamiento de trasladar de aquella á la de San Nicolás, 80 presos, pues ésta última solo tiene trece.

Desacato á las autoridades nacionales—A informe de la Prefectura Marítima, ha pasado una nota que dirijió el Cónsul General Argentino en el Norte de Italia, al Ministerio de Relaciones Esteriores, en que dá cuenta que las compañías de navegacion á vapor «La Veloce» y transportes Marítimos de Marella se niegan á obedecer el decreto del Gobierno Nacional, que ordena la conducion de inmigrantes.

El Ministerio de Relaciones Esteriores pasó la nota al de Guerra y Marina pidiendo que adoptase una resolucion enérgica para con estas líneas de vapores que de esa manera cometen impunemente un desacato á las autoridades nacionales.

Este Ministerio ha elevado la nota á informe de la Prefectura, señalando la conveniencia que habria en suspender los privilegios de paquetes á los vapores de esas líneas.

El Prefecto Marítimo se espedirá en breve sobre este asunto.

Para el cuartel de artillería—El Ministro de la Guerra, ha elevado al del Interior una nota del Gefe del Primer Regimiento de Artillería, en la cual solicita que por el Departamento de Agricultura se proceda á la colocacion de cañería para las aguas corrientes, en el cuartel próximo á terminarse en el Parque 3 de Febrero, destinado al espresado Cuerpo.

Manifestó que es de urgente necesidad atender al pedido que hace el señor Coronel Gil.

En Viena—Se han recibido comunicaciones oficiales que notician la apertura del primer Congreso Internacional Ornithólogo en Viena, el dia 23 del Abril venidero.

El Congreso se celebra bajo el protectorado del príncipe heredero archiduque Rodolfo.

Empleados nacionales—Por los respectivos ministerios, se espidieron decretos nombrando:

—Vista general de aduanas, don Juan H. Temperley.

—Juez de policia de la seccion 2ª del territorio de la Pampa, don Eliseo Correo.

—Administrador de Correos en la colonia Alejandra, Jorge Hermann Lerois.

—Se autoriza á la Direccion General de Correos para invertir mensualmente 20 pesos nacionales en el pago de un escribiente en la oficina de Rio IV.

Para Catamarca—Con motivo del fallecimiento del General D. Octaviano Navarro, se ha dispuesto entregar los 2,000 pesos que debia recibir aquel para auxiliar á los menesterosos de Catamarca, en la forma que lo creyere mas conveniente al Presidente de la Comision de Auxilios en la mencionada Provincia, don José M. Segura.

Recepcion Diplomática—En la que tuvo lugar ayer en los salones del Ministerio de Relaciones Esteriores, estuvieron presentes los representantes de E. U. de Norte América, Francia, Italia, Sede Apostólica, Brasil, Bolivia y República Oriental del Uruguay.

Rentas Nacionales—La Aduana de la Capital ha recaudado ayer 67,259 pesos con 88 céntimos, en esta forma:

Importacion	57,432 35
Exportacion	8,444 23
Adicional	1,383 30

Durante los dias hábiles que van transcurridos del presente mes, sus entradas ascienden á 1.488,598 07.

«El Figaro»—Con este título aparecerá en esta Capital, el 1º del entrante mes de Febrero, un diario que por su formato y naturaleza, será semejante al «Petit Journal» de Paris.

La principal condicion para ser leido con gusto, será la de tener materiales lijeros y alegres salpicados con la narracion de los acontecimientos diarios hecha en una forma agradable y concretándose únicamente á los puntos de verdadera importancia.

Vista la competencia de las personas que dirigirán *El Figaro*, señores José y Benjamin Posse, que han militado hace años en la prensa de la capital, dando siempre plausibles pruebas de su inteligencia y laboriosidad, no dudamos del éxito del nuevo colega.

Remuneracion de servicios—El señor Dr. D. Patricio Ramos, se ha dirijido al Ministerio de Marina solicitando se le asigne un sueldo por el cargo de médico del Riachuelo que ha desempeñado gratuitamente hace tiempo.

Ha pasado á informe de la Prefectura Marítima, su pedido.

FOLLETIN DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

31

PEDRO LOTI

MI HERMANO IVES

ULTIMA PARTE

TRADUCIDO ESPRESAMENTE

Habia encrucijadas misteriosas en medio de los bosques. A lo lejos veíanse colinas llenas de árboles dibujarse en líneas monótonas, en ese horizonte sin edad, del pais de Toulven, ese mismo horizonte que los Celtas debian ver. Los últimos planos perdíanse en oscuridades grises, en tonos azulados que se confundian con los negros.

Ahi mi querido Pedrito, que fuerte abrazo le di en cuanto lo encontré sobre ese camino de Toulven! Desde muy lejos le ví venir, sin conocerlo, corriendo á mi encuentro y saltando como un cabrito. Le habian dicho: Allá viene tu padrino!—y sin esperar se lanzó á la carrera. Estaba muy crecido y mas bonito, con cierto aire mas emprendedor y mas bullicioso.

Fué en ese viaje que ví por la primera y última vez á Ivona, la hija de Ives, que nació poco despues de nuestra partida, y que hizo sobre la tierra una corta aparicion de pocos meses. Se parecia mucho al padre; los mismos ojos, la misma mirada. Estraño parecido el de una criatura con un hombre.

Un dia se volvió ella á las misteriosas regiones de donde habian venido, llamada de repente por una enfermedad, á la cual ni la vieja partera, ni la gran curandera de Toulven, supieron hallar remedio. La llevaron allá abajo, al pié de la iglesia, con esos ojos parecidos á los de Ives, cerrados para siempre.

En esos bosques habiamos pasado dos horas del dia.

Despues de cenar, Maria y yo fuimos á ver á la luz de la luna, donde se hallaba el nuevo hogar.

En el lugar de un campo de avena, que habiamos medido el año anterior, se elevaban ahora las cuatro paredes de la casa de Ives, que todavía, y á la luz de la luna, parecia una ruina, pues no tenia ni techo ni piso.

Nos sentamos en medio, sobre dos piedras, encontrándonos solos los dos por primera vez.

No hay para qué decir que fué de Ives de quien hablamos.

Maria me hacia ansiosas preguntas sobre él, sobre su porvenir, pensando que yo conocia mas profundamente que ella á ese su marido que tanto amaba con una especie de temor, sin comprenderlo. Y yo la tranquilizaba, pues esperaba mucho de él: el pillastre tenia buen corazon, to mándolo por ahí debiamos triunfar al fin.

Ana apareció de pronto. Habia venido sin hacer ruido para escucharnos—y nos asustó.

—Oh! Maria, dijo, cambia de sitio pronto; si vieras detrás de tí que fea es tu sombra.

En efecto, y nosotros no nos habiamos fijado en ello, su cabeza que solo estaba iluminada por la luna, con las álas de la cofia ajitadas por el viento, formaba detrás de ella, sobre la pared nueva, la imájen de un murciélago muy grande y feísimo. Era bastante eso para pronosticarnos desgracias.

En Toulven, las campanas sonaban. Para regresar á la posada, hasta donde las dos me acompañaban, tuvimos que atravesar por entre una fiesta inesperada, alumbrada por la luna. Eran las nupcias de gente rica, y se bailaba en pleno aire, en la plaza. Me detuve con Ana y Maria para mirar la larga cadena de la gavota dar vuelta y correr conducida por la voz áspera de las cornamusas.

La claridad de la luna hacia mas blanca las cofias de las mujeres que pasaban delante de nosotros, como arrebatadas por el viento; se veia sobre el pecho de los hombres brillar los gorguerines bordados, y las lentejuelas de plata.

En el otro estremo de Toulven habia gente tambien.

No parecia natural esa animacion nocturna en la aldea. Cofias que corrian, que se oprimian para ver mejor. Era una banda de peregrinos que regresaba de Lourdes y hacian su entrada entonando cánticos.

—Ha habido dos milagros, señor. Se ha sabido esta noche por telégrafo.

Me di vuelta y ví á Pedro Kerbras, el prometido de Ana, que me daba esa noticia.

Los peregrinos pasaron llevando en el cuello grandes rosarios; detras iban dos ancianas enfermas que no habian sido curadas—y que algunos jóvenes sostenian en sus brazos.

—En la mañana siguiente, el viejo Correntin, Ana y Pedrito vestidos de fiesta, vinieron á acompañarme en un carro con banquetas, de Pedro Kerbras, hasta la estacion de Baunalec.

En el compartimento que ocupé ya estaban instaladas dos viejas inglesas.

Hicieron pasar á Pedrito, con su cara de durazno maduro para que me abrazara por la portezuela, y que lanzó una carcajada al apercibir un perrito lanudo que las ladys traian en su saco de viaje. Sentia, no obstante, mi partida; pero ese perrillo dentro del saco le despertaba la risa á tal estremo que no podia contenerla. Y las viejas sonreianse tambien, diciendo que Pedrito era *á very beautiful baby*.

Veinte horas habia pasado en Bretaña, la que abandonaba ahora por mucho tiempo y ya estaba muy lejos de mí, en la mañana siguiente.

LXXXI

CARTA DE IVES

Melbourne, Setiembre 1882.

Querido hermano:

Os comunico que hemos llegado á Australia; hemos tenido una buena travesía, y volvemos á salir mañana para el Japon, pues hemos recibido órden de dar una vuelta por allá.

Me he encontrado aquí con dos cartas tuyas y dos de mi muger; pero tengo prisa de leer la que me habeis escrito cuando estuvistes en Toulven.

Querido hermano, vuestro reemplazante á bordo, es completamente igual á vos; muy bueno con los marineros. En cuanto al reemplazante del señor Plumkett, es bastante duro, pero no conmigo. Los otros y el Mayor son los mismos de antes; me hablan de vos á menudo y me piden noticias vuestras.

El comandante me ha dado á hacer el servicio de segundo maestre, despues que arrojamos al agua al pobre Marzano, el nizano.

Querido hermano, en San Francisco dos veces bajaron los marineros á tierra; yo no bajé. Los gavieros armaron un zafarrancho con los alemanes, y en el que entró en juego la navaja.

. . . .

Entre las muchas cosas que me ponen triste cuando me acuerdo de ellas, la que me da viva pena, es que mi madre no quiere ir á vivir á Toulven.

Tengo la seguridad que si obtuviera permiso para ir á buscarla, la llevaria. Pero por otro lado pienso que no tendria á nadie en Plouherzel, y en esto no me gusta pensar, pues Plouherzel es nuestro pais.

Vuestro hermano—

Ives.

LXXXII

Diciembre 1882.

Pasaba por los muelles de Burdeos. Alguien muy bien puesto vino hácia mí, con el sombrero en una mano y la otra tendida: Barrada!

Barrada sí, transformado, afeitada su negra barba, y con sus treinta y un años de menos, lo mismo que su cuello azul. Con el aire de un adolescente de veinte años.

Siempre bello con sus nobles líneas, pero el rostro mejor, mas dulce como iluminado por una profunda alegría.

Acababa de casarse al fin con su novia la española: el oro de su cinturon habia puesto la casa y se habia hecho estivador de buques, oficio muy lucrativo, y en el cual utilizaba á maravilla su gran fuerza y su instinto de *desembrollador*. Tuvo que jurarle que al regreso del *Primauguet* pasaria con Ives por Burdeos para visitarlo.

Ese sí, era feliz!

El final de ese rondador de los mares, me mostraba de repente, de una manera casi inesperada, nuevos aspectos de la vida.

Me preguntaba si mi pobre Ives, que, seguramente, habia faltado mucho mas á las leyes de la honradez, no podria con mayor razon, concluir él tambien con un poco de felicidad.

LXXXIII

TELEGRAMA

Tolon, 3 Abril 1883.

A Ives Kermadec, abordo del «Primauguet»—Brest.

Has sido nombrado segundo contramaestre.

Te abraza—

Pedro.

Recibia Ives esa alegre bienvenida, pues hacia veinte y cuatro horas que habia fondeado el *Primauguet* en aguas francesas, despues de su lejano paseo por el gran Océano.

Y esos galones de oro que yo le enviaba á Ives por telégrafo, no los recibió como hizo antes con los de lana.

No, los tiempos habian cambiado; ganó bajo cubierta, se metió en un rincon donde estaba su saco y su armario, á leer de prisa y gozar solo toda la felicidad que encerraba ese papelito azul que le abria una éra nueva.

Esto era tan bello y tan inesperado, despues de su mala pasada conducta!

En Paris, yo habia pedido ese favor, intrigando mucho en pro de mi hermano de adopcion y haciéndome garante de su conducta. Una dama de buen corazon tuvo á bien emplear su influencia en obsequio á mi causa, y entonces la promocion de Ives fué conseguida por asalto, aunque ello fuera muy difícil.

E Ives no concluia de mirar su felicidad por todas sus caras. . . En primer lugar en vez de solicitar un permiso que le hubieran mezquinado, por el contrario iba á partir con sus galones de oro derecho á Toulven: ibánlo á enviar en *disponibilidad* durante tres meses á lo menos, cuatro quizá; podria pasar todo el verano con su familia, en la casita que debia estar concluida, y donde precisamente le esperarian para la instalacion. Y además iban á encontrarse ricos, lo que no los incomodaria en nada. . .

No, nunca en su vida errante, siempre penosa. . . nunca habia tenido horas tan bellas, ni alegria tan honda como la que su hermano Pedro acababa de enviarle por telégrafo. . .

Continuará.

Enero 25.

DIONISIO V. SCHÓO
CORREDOR
SOLICITA DESCUENTOS DE LOS BANCOS
Se encarga de representar y tramitar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial.
76—CALLE PIEDAD—76
N635 perm.

Doctor Gonzalez del Solar
MÉDICO
582-ESMERALDA-582
Horas de consulta 1 á 3 p. m.
2 31

F. P. RODRIGUEZ y Ca.
138—CALLE FLORIDA—138

Gran surtido de música para canto, pianos y de más instrumentos.
Se remiten catálogos gratis á quien lo solicite.
N.876 perm.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000.000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS PARA INGENIOS DE AZUCAR Y DESTILERI S
Ferro Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria
Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay
En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Reconquista 179
N 419 perm.

Castells & Ca.
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
SURTIDO VARIADO DE ARTÍCULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.
CASA COMISIONISTA INTRODUCTORA
Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderias, mediante una módica comision.
159 perm.

TALLER DE PLOMERIA PARA AGUAS CORRIENTES Y GAS
EUGENIO CARLES Y Ca.
Calle Rivadavia 386 al 390
Unico plomeros autorizado por la Comision de Obras de Salubridad para la colocacion de servicios para Aguas Corrientes.
Se previene al público que todos los materiales que se colocan son de primera calidad y con la resistencia necesaria para evitar todo género de escape de aguas ó roturas.
Se acaba de recibir lo mas moderno en aparatos de gas, arañas de bronce y de cristal, brazos etc., mismo que baños, labatorios, letrinas, orinales y demás artefactos de gas y aguas corrientes.
No olvidarse—Rapidez en el servicio y precios módicos
RIVADAVIA, 386 AL 390 ENTRE LIMA Y SALTA
2092 d. p. m.

Colegio Nuevo
INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL
424—RIVADAVIA—426
La clase preparatoria abarca todos los ramos del plan vigente para el Colegio Nacional.
En el establecimiento se dictan las materias de 1°, 2°, 3° y 4° año de Instruccion Segundaria, formando parte del personal docente varios profesores del Colegio Nacional.—*Juan Neumier*, Director. 48 23

Práctico amarrador—La Prefectura Marítima ha nombrado á D. Juan Villó, práctico amarrador del puerto del Riachuelo.

Puerto de Bahía Blanca—Ayer fondeó en el puerto de Bahía Blanca la barca «Zerda» procedente de Montevideo.

Fête de Saint-Cloud—El 27 del corriente á las 3 p. m. tendrá lugar en el Eliseo Bieckert, la inauguracion de la 5ª fiesta de Saint Cloud organizada por la Sociedad Filantrópica francesa á beneficio del Hospital Frances.

Estas fiestas se proseguirán en los dias dos, tres, diez y once de Febrero, y es de esperar que los sentimientos filantrópicos de la sociedad que las organiza tenga como otros años, eco entre los residentes franceses, lo mismo que entre los argentinos, que nunca niegan su concurso á obras de esa naturaleza.

Ventas de propiedad—La Direccion General de Rentas intervino ayer en las siguientes:

Cuyo 681 y 83 con metros 10 por 31. en 15,996 pesos m|n.

Charcas y Olvido con metros 8 por 32, en 1,653 pesos m|n.

Olvido entre Bermejo y Charcas con metros 8 por 36, en 1,715 pesos m|n.

Dos terrenos en la calle de Olvido con metros 8 por 36; el primero con 8 metros por 37 y el segundo con metros 8 por 37 en 2356 ps. m|n los dos.

Charcas entre Olvido y Bermejo con metros 12 por 64 en 1175 pesos m|n.

San José 453 con metros 10 por 55, en 3513 pesos m|n.

Saavedra sin número, con metros 15 por 30 en 516 pesos m|n.

Paraguay sin número, con mts. 17 por 60 en 1000 ps. m|n.

Centro América sin número, con mts. 8 por 25 en 765 ps. m|n.

Belgrano esquina á Ferro Carril, con mts. 38 por 31 en 1860 pesos m|n.

—Jujuy, entre Nueva y Brasil, con mts. 51 por 36, en 1,240 ps. m|n.

—Moreno 1185, con mts. 7 por 52, en 863 id.

—Cochabamba 56, con mts. 11 por 60, en 6,600 idem.

—Sarandí 106, con mts. 7 por 29, en 3,926 id.

—Artes 922, con mts. 15 por 25, en 10,106 id.

—La Direccion de Rentas de la Provincia intervino ayer en las siguientes ventas:

—Un terreno en San José de Flores con 11 metros de frente por 78 de fondo en 500 pesos m|n.

—Varios lotes de terreno en La Plata con una superficie de 16,500 metros cuadrados en 229,016 pesos m|c.

—Un terreno en Bahía Blanca con 787 metros cuadrados en 1033 pesos m|n.

—Otro en Almagro con 617 metros cuadrados en 477 pesos m|n.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Natalia Barrostétano, Cándida E. de Lucas fiebre tifoidea, Margarita Irartoza cm, Celestina Costa cáncer, Miguel Lugeiro reblandecimiento cerebral, Benito piera, úlcera en el estómago, Antonio Caruso neumonía, Pura Vasquez gastro enteritis, Rafael Delesi fiebre cerebral, María A. Morano, consuncion, Queribina G. de Roselli perforacion intestual.—Dos nacieron muertos.

Foco de infeccion—Llamamos la atencion de la Municipalidad, á pedido de varios vecinos, sobre el lamentable estado en que se encuentra la calle de Esmeralda entre Charcas y Paraguay.

A mitad de la cuadra, hace mas de tres meses, que el pavimento ha cedido, el agua y el tráfico han hecho un gran hoyo, y la piedra ha desaparecido. El hoyo aquel ha quedado, pues, convertido en un pantano que toma desde la vereda hasta la línea del tramway, haciendo ya imposible el tráfico de vehículos, y amenazando ese depósito de barro y agua sucia la salud de los vecinos con sus emanaciones.

Cuanto mas pronto se componga ese empedrado será mejor para la higiene y para el crédito de la Municipalidad.

Suicidio—Ayer á las 11 y 45 minutos de la mañana, puso fin á sus dias en una pieza de altos de la casa calle del Temple núm. 113, el súbdito francés de 24 años, Juan Verges, descerrajándose dos tiros de pistola en la sien derecha.

Parece que Verges bebia con exceso, y en un momento en que se hallaba dominado por un ataque de alcoholismo consumó el hecho.

Empedrado—Los vecinos de la calle Estados Unidos entre Zeballos y Solís, nos piden hagamos presente al Intendente Municipal, la necesidad que existe en que ordene sea empedrada dicha cuadra, y mucho mas cuando el año pasado se depositó la piedra necesaria, que no saben por qué causa se mandó levantar quedando burlados en sus legítimas esperanzas.

Martin Fierro falsificado—A pedido de D. José Hernandez, el Juez de 1ª Instancia Dr. Molina Arrotea, espidió un auto de allanamiento para una imprenta situada en la calle de Cuyo, en donde aquel señor tenia noticia de que se hacian impresiones ocultas de un libro titulado *La vuelta de Martin Fierro*.

El señor Hernandez, acompañado del Escribano Público señor Perez, se trasladó al establecimiento mencionado, en donde se les facilitó sin dificultad la entrada á la vista del auto del Sr. Juez; y comenzado que fué el registro el dueño de la imprenta se demostraba complaciente y amable conduciéndolos personalmente por las habitaciones interiores, hasta que llegaron los visitantes á cierto sitio que conocia de memoria el señor Hernandez, y en donde se encontraron 2000 ejemplares de su obra, perfectamente impresos y encuadernados, además de una gran cantidad de pliegos dispuestos igualmente para la encuadernacion, con mas diez clichés representando gauchos á caballo, ranchos perdidos en la inmensidad de la pampa, y otros paisages campestres.

En presencia del *cuerpo del delito*, el dueño de la tipografía alegó que no sabia que esas *cosas* estuviesen allí, porque creia que ya las habian mandado.

Es todo lo que sabemos al respecto.

Inspeccion técnica—Para que inspeccionen la lancha á vapor *Nacumbé* ofrecida en venta al Ministerio de Hacienda, fueron nombrados en Comision los señores Tader y Peña, D. Mario Biggi, y el Sr. Ward, los cuales elevarán un informe á dicho Ministerio apropósito de la comision que se los encomienda.

Para limpieza—Al Director de la Cárcel Penitenciaria se le han concedido 1600 pesos para ser empleados en la limpieza de las letrinas de aquel establecimiento, cuya necesidad manifestó aquel funcionario con carácter de urgente.

Traslado—El Gerente de la Sucursal del Banco Nacional en el Uruguay, D. Antonio Vieira, fué trasladado con el mismo empleo, á la Sucursal del Paraná.

INTERIOR

Santa-Fé

El «Independiente», confirma lo que anunció nuestro corresponsal telegráfico sobre la combinacion definitiva respecto á candidatos al Congreso—y dice:

«La representacion del pueblo de Santa Fé, confiada en manos de los señores don Eusebio Gomez y don Estanislao Zeballos, brillará en el Parlamento argentino por su honorabilidad, ilustracion y patriotismo de todos reconocidos, aun de aquellos que no participan de sus opiniones políticas.

«El Independiente» recomienda, pues, como combinacion final y digna de los sufragios de un pueblo ilustrado, la que él proclama y sostiene desde hoy, creyendo interpretar con toda fidelidad la opinion de esta Provincia.—Esa combinacion es la siguiente:—Don Eusebio Gomez.—Don Estanislao Zeballos.

—En vista de lo solicitado por la Municipalidad de la Colonia Esperanza y de acuerdo con los respectivos informes de la Direccion de Correos, y de la Contaduría, se ha autorizado la traslacion de la oficina de Correos y Telégrafos de aquel pueblo, al edificio municipal recientemente construido, abonándose á dicha corporacion 25 pesos mensuales por el alquiler de aquella oficina.

—La sociedad de empleados nacionales de socorros mútuos, celebró anteanoche una asamblea general con objeto de aprobar los estatutos y nombrar la comision directiva.

Se puede decir ahora que la sociedad de empleados nacionales es un hecho, y que entre los sócios reina el mayor entusiasmo.

Hé aquí ahora como quedó constituida la comision:

Presidente, D. Angel Diaz; vice presidente, D. José A. Echagüe; secretario, D. Juan B. Torres y pro secretario, D. Armanzor Lessaga; tesorero, D. Juan B. Castellanos.

Vocales titulares, D. Eladio Guesalaga, D. Alfredo Zinder, D. José A. Pita y D. Domingo Suarez.

Suplentes, D. Eugenio Frutos, D. Juan R. y Zeballos, D. Juan E. Castellanos y D. Daniel Villafañe.

—De la memoria del Asilo de inmigracion del Rosario tomamos los siguientes datos sobre la inmigracion habida en 14 años.

Desde 1870 al 1883 han llegado 43,067 individuos que se descomponen así:

Hombres	27989
Mujeres	7442
Niños	4066
Niñas	3562
Total	42067

Salieron con rumbo al Sud y Norte de la República en el tiempo indicado 17645 y quedaron en esta ciudad la suma de 25021.

Fondeó en el puerto del Rosario, procedente de Liverpool, el vapor inglés *Jesmond*, que por primera vez surca las aguas del caudaloso Paraná, para conducirnos un valioso cargamento de mercaderias generales.

El *Jesmond*, es un hermoso buque y reune todas las comodidades necesarias para guardar la carga.

Conduce á su bordo 4688 bultos mercaderias para esta plaza.

—«La Capital» de fecha 23, da cuenta del siguiente hecho:

Ayer por la tarde en el cuartel de Marina tuvo lugar un suceso lamentable, que pasamos á narrar.

Hallábase detenido allí un jóven perteneciente á una familia de esta ciudad, la que en otras ocasiones tuvo que enviar á ese jóven á un buque de guerra por su conducta poco arreglada á la que debe observar un buen hijo de familia.

Ultimamente se encontraba á bordo del acorazado *Almirante Brown*, de donde desertó viniéndose al Rosario, y recorria nuestras calles sin temor alguno.

La Sub-Prefectura recibió un telegrama pidiendo la captura del jóven desertor, la que ayer se llevó á efecto, y como decimos, se le arrestó en el cuartel de Marina.

En la pieza que se le dió por alojamiento habia un rewólver de 12 milímetros, del que se apoderó y afirmando el cañon sobre la pantorrilla de la pierna izquierda, hizo fuego hiriéndose de alguna gravedad.

En el acto se mandó llamar al médico del puerto, doctor Capdevila, el que le hizo la primera cura, siendo luego remitido á la casa de su familia, en la calle de Santa Fé.

Omitimos su nombre por consideraciones fáciles de comprender.

Actualmente lo asiste el doctor del Campo.

—La Unión Española, apreciando las reformas administrativas que han empezado á plantearse por el gobierno de la Provincia, dice:

«La juventud que maneja hoy los destinos de la Provincia, secundando la política y aspiraciones del primer magistrado de la Nacion, es una juventud progresista que lleva en sí el fuego de la idea moderna con la cual progresan los pueblos y se engrandecen.

En esa juventud vemos encarnado el nuevo dogma político de estos tiempos y de estas sociedades y, sobre todo, observamos que domina en ella el entusiasmo propio de los verdaderos patriotas, dignos descendientes de aquellos valientes que la historia argentina apellida los héroes de la Independencia.

A la misma pertenece la iniciativa en el período de reformas y de labor emprendida por la Administracion de Santa Fé y de él mucho podemos y debemos esperar.

Las transformaciones, adelantos y reformas administrativas que han comenzado á plantearse, tambien son los preliminares de un plan completo que se proponen realizar los hombres que se hallan actualmente dirijiendo los destinos de esta Provincia».

San Luis

Dice una correspondencia de aquella ciudad:

«Con un capital propio de los socios y con una buena suma con que el Gobierno se ha suscrito como accionista, está levantando el primer y mas grande edificio que tendrá por hoy San Luis, cuyo valor no será menos de cincuenta mil patacones.

Este club-teatro, con capacidad suficiente para cambiar su platea en ámplia arena que permita funcionar buenas compañías ecuestres, es un precioso edificio de dos pisos con magníficos salones en los altos donde podrán darse espléndidos bailes, lo mismo que los de la planta baja, donde tiene dobles reparticiones que permitirán funcionar á las compañías de cualquier género, de la manera mas cómoda é independiente, como asimismo no interrumpir el movimiento del club, escuela de música, canto y declamacion que tendrá este gran centro social.

El recinto del teatro tendrá sus elegantes palcos, una cómoda y bonita cazuela y gran capacidad en los costados laterales bajo de los palcos para los concurrentes que no ocupen lunetas.

La solidez y belleza arquitectónica del citado edificio está de antemano garantida con solo decir que su direccion, como la formacion de los planos, se deben al competentísimo ingeniero Don Rafael Leon, tan hábil como exigente con los constructores, los acreditados empresarios y arquitectos, señores Quadri, Betolli y Ca.

Es por esto que decíamos que esta sociedad tiene buenas y sólidas bases para que el gran fin á que está llamada, pues la contribucion ó suscricion de sus acciones por todos los sócios en un número mayor de cien, implica tácitamente que la fuerza moral, grande y principal motora de estas sociedades, está perfectamente articulada para la marcha regular de su progreso.

Sin embargo, es necesario que la gran vida que debe dársele á este centro por su acrecentamiento material, sea perfectamente regular eligiendo de entre los asociados, tanto para la direccion administrativa del edificio, cuanto para la comision de la asociacion.

No cerraremos estas breves líneas sin dejar estampados los nombres de los señores Cabrera y D. T. Mendoza como los principales motores que han dado tan gran impulso á una sociedad que se creia agonizante».

ESTERIOR

El conde Keroman

Sobre la muerte de este caballero, dice un diario del Istmo Panamá:

El 26 falleció en esta ciudad un caballero que parecia llamado á adquirir renombre en la obra del Canal de Panamá. Nos referimos al señor Charles Dodum, Conde de Kéroman, muerto á la edad de veinte y nueve años, empleado en labores activas. A la edad de diez y seis años tomó parte en la guerra franco-prusiana, y despues sirvió en Africa durante siete, en el séptimo regimiento de Spahis. Durante el servicio obtuvo la medalla militar que solo se acuerda al valor heróico y tambien la llamada *medaille de sauvetage*, que como su nombre lo indica, solo se discierne en premio de actos de heróica abnegacion por salvar la vida de otro. Desde su llegada al Istmo ocupó puestos de importancia en la Compañía del Canal; habiendo estado recientemente ocupado en la inspeccion del tráfico por el ferro carril de Panamá. Pensaba ya retirarse del servicio para emprender la ejecucion de importantes obras de escavacion en Paraiso. Sus amigos reconocian en él el tipo de la lealtad y la rectitud, y deploran con justicia su inesperada cuanto temprana muerte.

El puerto del Panamá

Será construido al estremo del Canal, y mas elevado que las esclusas. Calculando que sea necesario acomodar cincuenta buques de tránsito y gran número de los que hacen el comercio de cabotaje, se propone que por una distancia de cinco kilómetros y medio, la anchura mínima del canal sea de ciento sesenta metros. Así los buques podrian colocarse á uno y otro lado del canal, dejando todavía en el medio un paso despejado de cien metros por lo menos. En Colon se formará el puerto por la construccion de un tajamar que protejerá los buques contra las fuertes marejadas que son tan frecuentes en la Bahía de Limón. Para que el Canal de Panamá dé los buenos resultados apetecidos, hay que vencer una dificultad, que no se presentó al abrir el Canal de Suez: el gran caudal de aguas que hay en el Istmo que se trata de canalizar. Los rios que se unirian al canal, serian: sobre la orilla derecha, el Chagres, el Frijoles, el Agua Salud y el Gatuncillo, y á la margen izquierda: el Obispo, el Baila Monos, el Caño Quebrado y el Trinidad. M. Dinglera indica que sería completamente imposible alojar siquiera la idea de permitir que la inmensa cantidad de agua que llevan estos rios y riachuelos, especialmente en la estacion lluviosa, fuera á derramarse dentro del canal marítimo porque esto daria lugar á la formacion de corrientes muy fuertes; y el depósito que dejarían en el canal las aguas de los cerros, impediría en breve la navegacion y quizás haria necesario suspenderla. Sin entrar en detalles largos de ingenieria bastará decir que está superabundancia de aguas fluviales se hará bajar hasta el mar, por medio de canales para agua dulce.

A fin de prevenir el peligro de inundaciones durante la época de las lluvias, propónese tambien la formacion de un inmenso depósito en el valle superior de Chagres. En conclusion M. Dinglera aconseja que se construya una gran vereda, como de cinco kilómetros de longitud, á medio camino entre Colon y Panamá, en la que dos trenes, de veinticinco buques cada uno por lo menos pueden cruzarse sin peligro ni inconveniente alguno.

Diplomacia japonesa

Hé aquí la nota que el Ministro japonés en Washington ha dirijido al Gobierno Chileno, agradeciéndole las atenciones que dispensó á los marinos de la *Ruijio-Kan*.

«Legacion del Japon.—Washington, Noviembre 17 de 1883.—Señor: Refiriéndome á la correspondencia que se ha cambiado entre su escelencia y el señor Terasina con motivo de la visita á Chile del *Ruijio Kan*, uno de los buques de guerra de su majestad imperial, tengo el honor de comunicarle que el *Ruijio Kan* ha vuelto al Japon y que he recibido instrucciones para espresar á su escelencia y por su intermedio al Gobierno de Chile el agradecimiento del gobierno de su majestad por el muy benévolo recibimiento que se hizo á aquel buque mientras permaneció en la patria de su escelencia.

El gobierno de su majestad se encuentra especialmente complacido de la cortesía que su escelencia el presidente de Chile mostró á los oficiales del *Ruijio Kan* recibiéndoles en audiencia, é igualmente lo está de las numerosas atenciones de que fueron objeto por parte de las autoridades de Valparaiso y Santiago y del comandante del buque de guerra *Blanco* que se encontraba en la bahía de Valparaiso.

Suplico á su escelencia que se digne trasmitir á su gobierno el agradecimiento del mio y aceptar para sí mismo la espresion del alto aprecio que mi gobierno hace de los buenos oficios de su escelencia, los cuales tanto han influido en aumentar los felices auspicios con que una nave nacional del Japon hizo su primera visita á Chile.

Aprovecho esta ocasion para reiterar á su escelencia las espresiones de mi mas alta consideracion.—NAITO RUIJIRO».

Chilidugo ó lengua de Chile

El doctor don Julio Platzman, sabio filólogo aleman residente en Lepzig y autor de una gramática de la lengua indígena del Brasil y de un vocabulario de la lengua patagónica, despues de haber reimpreso en lujosas y cuidadas ediciones facsimilarias, algunas gramáticas, diccionarios y catecismos de las lenguas azteca, quichua, aimará, guaraní y otras compuestas por los antiguos misioneros españoles, á indicacion de la Sociedad Arqueológica de Santiago se propone reimprimir el *Chilidugo* ó lengua de Chile, obra publicada en 1777 en Westfalia por el padre Bernardo Havestadt, misionero jesuita que salió de este pais cuando la espulsion de su órden llevando los apuntes de su libro formados en mas de 15 años de residencia entre las tribus del sur.

La obra del padre Havestadt, de la cual no hay ningun ejemplar en Chile, es sumamente rara aun en Europa, donde no se la puede consultar sino en las grandes bibliotecas públicas, como la del Museo Británico ó la de Berlin, y tal vez no la posee otro particular que el doctor Platzman.

La Sociedad Arqueológica de Santiago de Chile, contribuirá á la edicion de esa obra con 165 pesos.

COMERCIO

Bolsa

CÉDULAS—Série E al contado—6000 á 88 1|4. Id id fin de mes—45.000 á 88 3|8. Id id Febrero 29—100.000 á 88 1|2. Id F al contado—3000 á 85 3|8, 3000 á 1|4.

ACCIONES—Fin de mes—550 á 130 1|4, 500 á 130 350 á 1|8. Febrero 29—200 á 131 1|2.

RESÚMEN—Cédulas Série E al contado—6000. Id id id fin de mes—45.000. Id id id Febrero 29—100.000. Id id F al contado—3000. Acciones fin de mes—1400. Id Febrero 29—200.

✝ LA BOLSA AYER—Las operaciones de Bolsa ayer no han sido de importancia.

Las hechas en acciones del Banco Nacional que empezaron firmes á 130 p% decayeron poco despues á 130 quedando á este precio para fin de mes. Para Febrero 29 se hicieron á 131 1|2.

Las cédulas Hipotecarias tuvieron casi ningun movimiento.

La Série E se cotizó como el dia anterior al contado á 88 1|4, y para fin de mes al mismo y á 3|8.

Se hizo una venta de importancia para Febrero de 100,000 $f. á 88 y 1|2 p%.

La Série F no ha variado tampoco de precio cotizándose al contado á 85 3|8 y 85 1|4, quedando firmes á este último precio.

Se vendieron tambien en la hora oficial treinta y cinco mil patacones de fondos Públicos Nacionales correspondientes á la emision de 1863 á 83 p%.

✝ CAMBIOS—Se cotizan:

	Bancario	Particular
París	5.01 á 5.02	5.05 á 5.07
Amberes	5 03	5.05 á 5.07
Italia	5.02	5.06 á 5.08
Francia	5.02	5.05 á 5.07
Lóndres	47 5|8	47 3|4
Alemania	4.01 m á 4.03 m	4.08 á 4.10
Montevideo	1.110	1.108
Brasil	11.150	11.200

✝ NUEVOS SOCIOS—Han sido admitidos como tales el Sr. José Babiero, Santiago Matocq, y J. Sensat.

Desean ser admitidos como tales los señores Decoure y F. R. Sosa.

✝ DESCUENTOS—El Banco de la Provincia en su Directorio del miércoles, descontó documentos por valor de doscientos sesenta mil pesos nacionales oro.

✝ NUEVO REMATADOR—El señor D. Francisco Borrás, se ha presentado al Tribunal de Comercio solicitando matrícula para comerciar en el ramo de rematador público.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE
Enero 21 de 1884

158 Vagones entrados con diferentes frutos entre ellos 30000 ab lana, 3902 bolsas trigo, 1358 id maiz y 95 fdos pasto. El mercado tanto en lanas como en pieles sin variacion á dias anteriores, lo mismo que el trigo y maiz.

Ventas de hoy:

500 ab lana esp. por E. Casey ps. 102; 1500 id id id id Duggan 91; 1400 id borrega buena id el mismo 75, 72; 2000 id id sup. id id Elordi 90 79, 75 1000 id id id id Ojea 90, 78, 75; 300 id id id Basavilbaso 90; 3000 id id reg. Robbio 82, 66; 1000 id id id id L. G. 78 65; 300 id borrega reg. y barriga por el mismo 65 30,500 id sup. id id id Necal y A. 85, 84; 300 id borrega buena y barriga id Balleto 70, 35.

Vacunos—50 cueros campo picados por N. y Cernadas ps. 125.

Lanares—50 ds. campo esp. y desechos por E. Casey 30, 22 rlalb; 140 id id sup. id id Basavilbaso 27, 19; 150 id id reg. id id Balleto 21, 16; 180 id id inf. id id N. y Cernadas 22, 18; 100 id id pelados buenos id Balleto ps. 75 25 doc, 60 id id inf. id id Basavilbaso 65, 25.

Corderitos—200 ds. cueros de corderitos reg. por Balleto ps. 10; 100 id id id id Basavilbaso 10.

Cerda—20 ab cerda reg. por Basavilbaso ps. 160.

Nutria—30 lb nutria reg. por Basavilbaso ps. 5.

Maiz—300 fgas maiz morocho desgranado sup. por Somariva ps. 51. 300 id id id id Perez 52.

Trigo—800 fgas trigo candial reg. por Cernadas ps. 100, 95, 90; 100 id id id id Delporto 91; 100 id id inf. Landera 80; 100 id id salado id Balleto 68.

Alfalfa—50 fdos pasto sup. por Santa Maria ps. 580; 30 id id mezcla buena por el mismo 400, 350 id id bueno id N. Márquez 10 m|n oro; 75 id id id el mismo 500, 20 id id mezcla id Caullet 400.

MERCADO CONSTITUCION
Enero 24 de 1884

150 vagones entrados con diferentes frutos, y entre ellos: 33,000 @ lana. A Barracas al Sud entraron 123 cueros lanares y 2003 cueros de potros salados. Lana continúa floja, así como los corderitos y potros; lanares firmes, así como la cerda y los vacunos.

Ventas de hoy:

1000 @ lana especial por Boerr $ 102; 2000 id sup reg é inf Gutierrez 93, 80, 60; 1000 id id Coulin se dice 94; 1500 id id Mendez y R. 92; 600 id id Unzué 92; 3000 id id y buena H. H. 90, 87, 6000 id id buena y reg Trelles 85, 83, 81, 78, 75, 1000 id id Cosentino 85, 84, 82; 700 id id B. y B la Vieja 85, 83; 500 id reg B. y Hillner 80, 1500 id id y borrega Lanús 76, 74, 1, 69, 500 id de Baraza id Benarino 88; 1000 id lana inf Arana 66.

Lanares—150 cueros matadero sup por Belloq [illegible] 50 id campo sup y buenos Mendez y R. 153, 150; 150 id id reg Gutierrez 152, 145; 50 id buenos Trelles 150.

Potros—10 cueros campo buenos por Bonifacio ps. 40.

Lanares—180 dnas campo sup y dchos por Chiliado 29 1|2, 23 1|2, 20 @ lb; 200 id id reg Belloq 29, 28, 26, 19; 100 id id Mendez y R. 29, 20; 200 id id sup Trelles 28, 25, 19; 100 id id Boerr 28, 19; 100 id id reg Bonifacio 28, 26, 18; 50 id id B. y Hillner 28, 19; 100 id pelados Bonifacio ps. 75 la docena.

Corderitos—30 dnas corderitos buenos por Chiliado ps. 14.

Cerda—70 @ cerda esp por Belloq ps. 178; 20 id sup Mendez y R. 173; 30 id id Trelles 172; 10 id id Bonifacio 170.

CORRALES DE ABASTO
HACIENDA INTRODUCIDA EL 24 DE ENERO

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
S. y Mansilla	E. Olivera	Lujan	91
S. A. Gomez y Ca.	J. Smith	Azul	42
Duggan hnos.	H. Manzanares	Chacabuco	62
J. B. Anasagasti	J. Lescano	Las Flores	100
L. Llanch y Ca.	N. Farias	Castelli	101
		Total....	[illegible]

Precios

Primer aparte novillo y vaca, 420 400, 380, 350, 340, 320.
Segundo id id 290, 270.
Matanza general, 260, 250, 240, 220, 200, 170.
Cueros de novillo, 153, 145, 149, 159.
Id de vaca 105, 100, 95, 90.
Terneros grandes 150.
Id chicos 150
Capones 35 á 42.
Matanza de reses 500 cabezas.
Id de terneros 76 id.

Tesorería Nacional

Al contado	70.457.66
Letras	1.421.378.19
Total hasta la fecha	1.491,775.25

Despacho de Aduana

Merceria y Libreria—Monsegur, 1 cajon útiles para dibujante, 1 id canabá, lana para bordar, 1 id objetos plateados, 2 id libros impresos; Brandes, 3 cjs cinta de seda, botones y libros de misa, 1 id trencilla elástica, sobres, etc.; Tornquist, 1 cj alfileres cabeza de vidrio, 1 id trencilla de seda, 1 id cuerdas para guitarra, 1 id útiles para comedor, 1 id ballenas acero forradas, 1 id cajas para polvos 1 id cartones para envoltorios, 1 id botones metal para puños; Cavalli, 31 cj fosforos de cera; Wedekind, 1 cj cinta paña; Forraquin, 1 cj cuerdas para guitarra, lentejuela dorada y plateada; Godet, 2 cjs impresos, 1 sello de goma; Verazzi y L., 2 cjs hule de mesa; Burnichon, 1 cj corsets para señoras pañuelos id fantasia, plegaditos, 1 id fleco de seda, encajes id, gorritas, etc.; B. Senet y P., 1 cajon trencilla de lana para ruedo, 1 id juguetes, 1 id fincónerás, 1 id piñas fantasia y artículos para bazar; A. Estrada, 11 fardos papel para imprenta.

Comestibles—A. C. Linck, 26 cjs cigarros alemanes, 160 bcas azúcar refinada; A. Carnet, 30 cjs aceite Garnier; T. Olivari, 109 cjs aceite italiano, 60 id pasta de tomate, 1 id salchichon italiano; Labarthe y C., 250 b'tes aceitunas; Herraiz y S., 75 cjs sardinas; Songo y Ca., 2 cjs mostaza; Dorra; 14 b'les queso gruyere; R. Pietranera, 40 cjs cigarros Brisago; J. Leon, 67 bultos tabaco negro del Brasil, 57 bcas tabaco id id; Feuilland, 10 cjs conservas, trufas, 25 id sardinas, 60 id conservas de pescado; H. Rathje, 5 bocoys tabaco Virginia; A. C. Linck, 400 bsas arroz glacé; Bleetcher, 100 cajs queso patagrás, 200 id id de Limburgo, 3 id jamones; Moller, 325 cjs bacalao; Hardt y K., 280 bcas azúcar refinada; Lúders, 100 cjs bacalao; B. Campbell, 112 cjs chuño; Artagaveytia, 350 bcas azúcar refinada.

Bebidas—Marini, 330 pipas vino tinto y seco Español; A. Carnet, 25 bord vino Burdeos; Necol y hnos, 200 cjs ajenjo, 150 bord vino Burdeos; Dussaud, 500 bord vino id; Gandolfi, 100|4 vino tinto de mesa; Gagliera, 12 bord vino tinto Burdeaux; Repetto, 100|4 vino de mesa; T. Meyer, 100 cjs cerveza alemana.

Ferreteria—Dilleman, 8 cjs cacerolas fierro blanco enlozadas, 1 id soperas id id, 1 id palitas, 35 cjs baldes id, 20 id clavos id, 4 id inodoros; Kirchbau, 2 cjs escopetas, 2 id espadas, 1 id vainas para id, espadines con doble vaina, podaderas, etc. Azzarri, 1 c escopetas, corabinas Monte-Cristo, rewólvers, pistolas y piecitas de repuesto; Cibils y hnos 4 cjs escopetas Lafouchex, 1 id revólvers, pistolas, etc.; Mattaldi, 1 cj canillas de bronce para sacarificadores; F. Aubine, 7 atados chapas de fierro, 30 lo barras de acero, 200 barras fierro para hornallas, etc. Drysdale, 325 btos barras fierro, 168 lingotes plomo 85 planchas fierro sin trabajar, 2 cjs id chapas id galvanizado, 25 cuñetes clavos fierro, 50 cj remaches id, 10 id redondelas id galvanizado, 173 btos ferreteria surtida; Monsegur, 1 torno con sus accesorios; Menditeguy, 70 cuñetes tuercas de fierro; F. C. O. 1335 durmientes de quebracho, lapacho y curupay; J. Mohr, Bell, 3 cjs cepillos para calzado.

Tejidos y confecciones—Ruiz hnos, 2 cjs bramante, 1 fdo bordato, 2 fdos lienzo asargado tabla, 1 id oxford; Ashworth, 2 fdos lienzo algodon tabla, 5 id asargado, 2 id género algodon para camisetas, 10 cjs pañuelos algodon, 1 id gilo, 7 id zarazas, 1 género algodon para pantalon, 1 fdo id para camisa; Drabble, 2 cjs bramante; B. Stokes, 1 cj creno lina, 1 fdo cotin algodon; R. P. Brownell, 2 fardos oxford de algodon, 7 fdos lienzo asargado, 2 id ponchos algodon de colores, 2 cjs bramante; Mallman, 1 fdo género algodon para pantalon; Cartavio y A., 1 cj puños y cuellos impermeables de goma, medias lana y algodon para hombre, 1 id polerinas seda negra, pañuelos espumilla para bolsillo; Getting, 1 fdo lona pita; B. Campbell, 1 cj medias largas algodon para hombre, 1 id bramante; Tornquist, 9 fdos loneta para velas, 36 id arpillera, 2 id zaraza, 3 id género algodon para pantalon; Lagos y M., 3 cjs género algodon para camisetas, 3 id bramante

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto *Apolo*, de Montevideo; *Rio Uruguay*, de Asuncion; *Trent*, de Soutampton: *Umberto I°* de Génova.

Anuncian salida para hoy *Apolo*, para Montevideo; *Diana*, para Santa-Fé; *Plato*, para Amberes; *Pernambuco*, para Hamburgo.

SALIDAS

Minerva, para Montevideo; *Mensagero*, id Asuncion; *Villa del Salto*, id Montevideo; *Proveedor*, *Pingo* y *Tridente*, id Rosario; *Senegal*, id Burdeos; *Cosmos*, id Uruguay.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Proveedor, vapor nac. del Rosario á D. Bruce, con V. Naon 450 bsas harina, 177 id cebada.

Ville del Salto, vapor nac. del Uruguay á P. Risso con en lastre.

Cosmos, vapor inglés de Montevideo á P. Risso, con: E. Risso 2 cjs mercds; Orden 16 bultos id; Ballate, 1 cj plantas; Rodriguez, 3 btos asafran.

Minerva, vapor frances de Montevideo á P. Christophersen, con O. F. Bally, 2 cjs mercds; Lúders, 7 id id.

Tridente, vapor frances del Rosario á P. Christophersen, con Vidal y Ca. 12 cj mercds; J. O. Castro, 7 id vino, 70 id mercds; Ibale, 5 bords. vino; Repetto, 100 cjs fernet, 3 id cigarros, 3 fdos cueros.

CABOTAJE

Carmelita, pbot de Bella Vista á Nuñez, con 6000 picanillas, 100 piezas madera.

Isabelita, bdra de San Nicolás á Nuñez, con 1160 k. papas.

Adela, pbot de Paraná á Marraspin, con 700 hect. cal.

Selicco, pbot de Paraná á Gagliado, con 150000 k. piedra de cal.

Final Pia, pbot oriental de Paraná á Gagliardo, con 27000 id id.

Lobo, pbot de Zárate á Rivara, con á Tomquinst 65 fdos lana, 30 id cueros lanares.

Incendio F., bdra de las Islas á Rivara, con 40000 astillas, 500 ristras ajos.

Colombo, pbot del Rosario á Barrios, con 16000 k. papas.

Genitore, bdra de las Islas á Nuñez, con 1000 ristras ajos, 1000 id cebollas, 275 kilos habas, 220 id patatas

Tomasito, pbot de San Nicolás á Barrios, con 48 vigas urunday, 83 durmientes.

Palomita, bdra de San Nicolás á Barrios, con 7000 k. papas, 120 id porotos, 1500 cebollas.

CERRARON REGISTRO

Bolivar, bca italiana de 5000 tondas. capitan D. Schiaffino, para Paysandú con 8082 hect sal.

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Trent, vapor inglés de 1873 tondas. capitan A H. Dike, de Southampton el 24 de Diciembre, Burdeos etc. á E. Green con: cargamento general.

José María, bca italiana de 472 tondas. capitan S. Castello, de Cádiz el 25 Noviembre, á la órden con á F. Queirolo, 384 lastre sal.

Agostine Kablec, bca americana de 505 tndas. cap. B. Cestigan, de Nueva York el 13 de Noviembre, á C. S. Borsers, con: cargamento general.

Chattanooga bca americana, de 500 tondas. cap. T. Rauge, de Nueva York el 16 de Noviembre, á Jª Bell é hijos, con: 20632 piezas con 431918 piés pino.

LA ARGENTINA
ESCUELA DE NATACION
DUCHAS
BAÑOS DE INMERSION
El establecimiento está al servicio del público desde las 5 de la mañana hasta las 11 de la noche.
43—CALLE PIEDAD—43
ENTRE RECONQUISTA Y 25 DE MAYO
93 F. 11

TEATROS

Opera—Grandes bailes de sociedad y disfraz, Sábado 26 y Domingo 27 del corriente. Orquesta de 40 profesores. El salon lujosamente adornado y alfombrado de nuevo y riquisimo tripe, 100 parejas de las 12 á la 1, gran valz.

PRECIOS—Entrada general 2 nacionales. Palcos bajos y balcones 10 id. Id altos 6 id. Señoras gratis.

Skating-Rink—Grandes bailes de máscaras y de sociedad, el Sábado 26 y Domingo 27 de Enero de 1884, todos los Sábados, Domingos, dias de fiesta y vísperas de dias de fiesta.

La Florida—Sábado 26 y Domingo 27 de Enero de 1884, grandes bailes de máscaras y de fantasía. A las 11 1|2. Entrada para caballeros 1.50 cro. Señoras gratis.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja de hoy Sábado 19 de Enero de 1884

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, según balance del dia de ayer		43,080.84
Id en la Caja Municipal en letras ... 213,767.34	12,400.02	
ENTRADA		
Recibido del Administrador del Mercado del Centro, por lo recaudado en los mercados del Centro, Plata y Comercio, en el dia de ayer		658.60
Id por el producto en el dia de hoy de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, visita, contraste, patentes, derechos de oficina, eventuales, delineacion, impuesto general, abasto, brete, multas, permiso para usar 3 caballos		3,368.63
	12,400.02	47,007.56
SALIDA		
A Zamboni é hijos, por armazones de hierro para plantas, etc		93.21
A Juan Barletto, por 500 calzoncillos lienzo, etc		172.21
A Rosario Grande, por importe de chapas grabadas, etc		125
A Miguel Wichke por id cal viva para el Asilo, etc		512.53
A Francisco L. Casares, por materiales entregados para las obras del Hospital San Roque, etc		158.19
A la Sociedad «Propietarios para Higiene» por limpieza de letrinas en el Mercado del Centro, etc		711.21
A M. Calandrelli, por 6 ejemplares del tomo 5° del Diccionario Filológico, etc		12.04
A Bartolo Cayel, por trabajos de herreria para varias reparticiones municipales, etc		515.45
A la Compañía de Tramways «Ciudad de Buenos Aires», por trasporte de arena y piedra, etc		3,874.60
Al Banco Nacional, á la órden del Consejo Nacional de Educacion, correspondiente al 15 p% de las sumas recaudadas en el dia de hoy		589.
Existencia en el Banco Nacional, hoy Sábado 19 ... 19,371.33		
Id id id Capilla del Asilo de Mendigos ... 20,839.73		40,211.06
Id en la Caja Municipal en letras ... 213,767.34	12,400.02	
	12,400.02	47,007.56

Buenos Aires, Enero 19 de 1884—*José I. Gallardo*—Intervine *Ruybaud*—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 218 1p.

Licitacion de materiales para la Maestranza de la Limpieza Pública

Llámase nuevamente á licitacion para el Viérnes 1° de Febrero á las 2 p. m., para proveer de los materiales necesarios á la maestranza de la Limpieza Pública.

La relacion de esos materiales puede tomarse en la Contaduria Municipal, los que deben ser de primera calidad.

Las propuestas deben hacerse en un sello de cinco pesos moneda nacional ($ 5 m|n) y no se admitirán las que se presenten con enmendaturas ó raspaduras, debiendo presentarse todas ellas en moneda nacional y sumadas, como condicion para ser tomadas en consideracion.

El contrato durará por todo el año de 1884 y será á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Los que quieran tomar parte en esta licitacion tienen que depositar en la Tesoreria Municipal la suma de cuatrocientos pesos moneda nacional ($ 400 m|n), como garantia de que el contrato será firmado, y en caso de no presentarse á hacerlo dentro de tres dias de aceptada la propuesta, quedará á favor de la Corporacion, devolviéndose en el dia á los licitadores cuyas propuestas sean rechazadas.

El ó los que obtengan la provision, deberán depositar como garantía en el Banco Nacional y á la órden de la Intendencia, mil pesos moneda nacional ($ 1000 m|n), ya sea en Bonos Municipales Billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

El pago de los materiales se hará á los noventa dias de recibidos los artículos.

Los artículos que pudieran necesitarse y no constasen en el pliego de pedidos, serán entregados por el contratista al precio corriente de plaza.

Las cuestiones que pudieran suscitarse entre el contratista y la Municipalidad, serán resueltas administrativamente por ésta, salvo el recurso que la ley establece.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.

Enero 24 de 1884.—*El Contador*. 231 F. 1

Licitacion para impresiones

No habiendo sido aceptada ninguna de las propuestas presentadas el 29 de Diciembre para la impresion de los diversos formularios que consume la Municipalidad, por no haber llenado las condiciones del aviso, llámase nuevamente á licitacion para el Miércoles 30 del corriente á las 2 p. m.

La relacion de las diversas impresiones y sus modelos, podrán verse en la Contaduria Municipal todos los dias, previniendo que los formularios deben ser idénticos en tamaño, letra y formato, al modelo Municipal.

Las propuestas deben hacerse en un sello de cinco pesos m|n ($ 5 m|n) y los cálculos y precios deben venir en la misma moneda, sin enmendaturas ni raspaduras y con las sumas totales hechas. Las que no llenen esas condiciones no serán tomadas en cuenta.

Los proponentes depositarán en la Tesoreria Municipal la suma de trescientos pesos m|n en garantia de que el contrato será firmado, y esa suma quedará á beneficio de la Corporacion si no se verificase esa cláusula á los tres dias de aceptada la propuesta; devolviéndose en el dia á aquellos cuyas propuestas fuesen rechazadas.

El ó los que obtengan la provision, deberán depositar en el Banco Nacional como garantía y á la órden del señor Intendente, la suma de mil pesos m|n ya sea en Bonos Municipales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna, como tambien ordenar al contratista las impresiones á medida que se vayan necesitando.

El contrato será á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la corporacion serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que les acuerda la ley.

Buenos Aires, Enero de 1884. 207 31

Licitacion para la provision de víveres á los Hospitales y Hospicios Municipales

No habiendo sido aceptada ninguna de las propuestas presentadas el dia 10 del corriente para proveer á los Hospitales y Hospicios de los víveres necesarios en el presente año, llámase nuevamente á licitacion para el 31 del corriente á la 1 p. m.

La relacion de los artículos necesarios puede tomarse en la Contaduria Municipal, los que deben ser de primera calidad, sujetándose los cálculos al concurso del año que se hará notar en la planilla que se entregue.

Las propuestas deben hacerse en un sello de cinco pesos moneda nacional (m|n $ 5) y no se admitirán las que se presenten con enmendaturas ó raspaduras, debiendo todas ellas presentarse en moneda nacional y sumadas, como condicion para ser tomadas en consideracion.

El contrato durará por todo el año 1884 y será á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Los que quieran tomar parte en esta licitacion tienen que depositar en la Tesoreria Municipal la suma de cuatrocientos pesos moneda nacional (m|n $ 400) como garantia de que el contrato será firmado, y en caso de no presentarse á hacerlo dentro de tres dias de aceptada la propuesta, quedará el depósito á favor de la corporacion, devolviéndose en el dia á los licitadores cuyas propuestas sean rechazadas.

Los que obtengan la provision deberán depositar como garantia en el Banco Nacional y á la órden de la Intendencia mil pesos moneda nacional (m|n $ 1000), ya sea en Bonos Municipales, billetes del Tesoro ó moneda corriente.

El pago de las provisiones se hará á los noventa dias de recibidos los artículos.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad, serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que la ley establece.

Los artículos que pudieran necesitarse y no constasen en el pliego de pedidos, serán entregados por el contratista al precio corriente de plaza.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Enero de 1884. 208 31

Licitacion
PARA ESTACIONAR CARRUAJES Y CARROS EN LAS PLAZAS DEL MUNICIPIO

No habiendo sido aceptada ninguna de las propuestas presentadas el dia 11 del corriente Enero, por no haber llenado las condiciones de la licitacion, llámase nuevamente á propuestas para el lúnes 28 del corriente á las 2 p. m. bajo las siguientes bases, á que estrictamente deben sujetarse los licitadores:

1° El número de carruajes y carros á estacionarse en las diversas Plazas será el siguiente:

	Carruages	Carros
Paseo de Julio (de la Estacion Central á Cuyo	10	10
Plaza 25 de Mayo	10	—
» Victoria	20	—
» General Lavalle	20	10
» Temple	6	2
» Libertad	10	10
» Lorea	20	10
» Belgrano	20	20
» Concepcion	10	10
» San Martin	6	6
» Comercio	4	6
» 11 Setiembre	20	25

2° Las propuestas deberán hacerse en sello de 5 $ m|n.

3° El contrato que se celebre por cada una de las Plazas ó por todas, durará todo el año de 1884.

4° Bajo ningun pretesto se alterará la tarifa que actualmente rije para el público, que es la siguiente:

«Dentro de los afirmados 25 $ m|c la primera hora y 20 $ m|c las subsiguientes.

«Fuera de los afirmados 50 $ m|c la primera y 40 las que sigan.»

Así mismo no podrá alterarse el precio del piso, del que actualmente cobra la Municipalidad.

5° El pago á la Municipalidad se hará por mensualidades adelantadas, debiendo el contratista ó contratistas que las obtengan, depositar en la Tesorería Municipal una ó dos mensualidades en garantía del cumplimiento del contrato.

Este contrato será á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Los que quieran tomar parte en la licitacion tienen que depositar en la Tesorería Municipal la cantidad de cien pesos moneda nacional como garantía de que el contrato será firmado, y en caso de no hacerlo dentro de los tres dias de aceptada la propuesta, quedará el depósito á favor de la Corporacion, devolviéndose en el acto á los licitadores cuyas propuestas sean rechazadas.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad, serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que la ley establece.

La Intendencia aceptará la propuesta que sea mas conveniente á los intereses que representa ó no aceptará ninguna.

Buenos Aires, Enero 21 de 1884. 188 29

Concejo Deliberante Municipal
LICITACION

Buenos Aires, Enero 19 de 1884.

La Secretaria del Concejo Deliberante recibirá propuestas cerradas, el dia 26 del corriente mes, á las 2 p. m., para la provision de los siguientes muebles:

Un sofá entapizado en marroquin.
Treinta sillas idem, idem, idem.
Veinte y ocho sillones idem, idem.
Un sillon idem, idem, con el escudo Municipal.
Una mesa de centro, de nogal.
Un pupitro de nogal.
Dos Bibliotecas idem.
Doce sillones giratorios, de nogal y esterilla.
Nueve armarios de nogal.
Tres Escritorio Ministro, idem.
Cuarenta y dos sillas, idem.
Nueve perchas de nogal.
Cuatro escritorios de idem.
Doce escaños de idem de tres varas cada uno.
Dos barandas de nogal.
Doce sillas de esterilla.
Dos mesas de pino pintado.
Un armario idem idem.

Los modelos se hallarán á la vista de los interesados en esta Secretaria, donde se darán á los licitadores todos los detalles y esplicaciones necesarias.

Las propuestas se harán en papel sellado de cinco nacionales; y deberá acompañarse á cada una de ellas de un certificado de Tesoreria de haberse efectuado el respectivo depósito del inco por ciento sobre el valor total de la propuesta.

Los muebles y demás objetos licitados, deberán ser terminados y colocados en el nuevo local del Concejo antes del 1° de Marzo próximo.

Es bien entendido, que se aceptará la propuesta que se considere mas ventajosa, ó no se aceptará alguna, si así se creyera conveniente.

Arturo Lavalle, Secretario.

180 26.

Licitacion
DE PIEDRA PARA CORDON DE VEREDAS

Llámase á licitacion para la provision de 5.000 metros lineales de cordon para vereda bajo las condiciones siguientes:

1° Los cordones serán de granito ó de calcáreo duro de 0m 125 de espesor 0m35 á 0m40 de altura y de una longitud que no sea menor de 0m60.

2° Las piedras serán labradas en los puntos de union 0m20 de un lado y 0m05 del otro, y serán perfectamente cuadradas.

3° Estos cordones serán entregados en la Plaza Constitucion ó en la ribera del Paseo de Julio, obligándose la Municipalidad á obtener el libre despacho de aquellos que procedan de la Banda Oriental.

4° Los proponentes fijarán el precio por metro lineal, debiendo entregar toda la cantidad en el plazo de diez meses debiendo entregarlos en partidas mensuales que no bajen de 500 metros.

5° Los proponentes harán un depósito de mil pesos m|n al presentar su propuesta, el cual será devuelto en partidas proporcionales al diez por ciento del importe de cada remesa de cordones.

6° El pago será al contado.

7° Las propuestas serán abiertas en la Oficina de Ingenieros, en presencia de los interesados que concurran el dia 31 del presente mes á las 2 p. m.

Buenos Aires, Enero 11 de 1884. *El Secretario.*

170 31

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuviesen en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescrito en el Art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par:

Dto. núm. 5724, I. G. C. La sepultura 12, núm. 2, seccion 19 está vencida, fué comprada por D. Lorenzo Mayer en 25 de Febrero de 1869 por cinco años. Dto. núm. 5460, A. C. Las sepulturas 8, 9, 16, núm. 15 de la seccion 19 están vencidas. La sepultura 8a. fué comprada por D. Andrés Cremona en 23 de Abril de 1869 por cinco años. La 9a. lo fué por D. Doroteo Robles en 17 de Julio de 1869 por cinco años. La 10a. lo fué por Da. Nicolasa Escallar en 17 de Julio de 1869 por cinco años.—Buenos Aires, Enero 11 de 1884. *T. Acevedo Belgrano.* 125 F. 20

Serapio Zemborain
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Enero de 1882
Su familia invita á las personas de su relacion á asistir á las misas que por el descanso de su alma se dirán en el Templo de San Miguel, el Viérnes 25 del corriente, de 7 á 11 de la mañana. 196 25

BANCOS

Banco Nacional

49—RECONQUISTA—49

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200,000	3 p%
Id id id de $ m|n. 200,000 á $ m|n. 500,000	2 »
Id id id de $ m|n. 500,000 arriba	1 »
Id id id á 30 dias fijos	5 »
Id id en caja de aho ros despues de 30 dias	6 »
Id id en plata despues de 60 dias	4 »

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral	7 p%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	8 »
Por adelantos en cuenta corriente	9 »

Buenos Aires, Noviembre 1° de 1883.
Martin A. Maxwell, Secretario.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos $ m|c. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias; pasados estos se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan además las salidas por pago de intereses, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias, hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de intereses y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Se abona

A depósitos comerciales m|c. y curso legal	3 0|0
» » particular á premio	5 0|0
» » oro á la vista sin interés	
» á 60 y 90 dias ó mas	2 0|0

Se cobra

En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en m|c. curso legal y oro efectivo .... 7 0|0

Lóndres	cargo	señores Baring Brothers Cia.
»	»	Bank of England.
Paris	»	Comptoir d'Escompto, Crédit. Lyonnais M. Davillier.
Amberes	»	H. Albert de Bary y Cia.
Génova	»	Sres. Bartolomeo Parodi á fratelli.
»	»	Bendigul Fratelli.
»	»	Banco Generale.
Milan	»	Banco Generale.
»	»	Banco de Milano.
Hamburgo	»	Jhon Berenberg, Gossler y Cia.

El Banco da giros por sumas desde fcos. 2, pagaderos en las plazas de Italia, como sigue:

Alesandria	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Sasa Piamonte
Asti	Bologna	Saluzzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arona	Lugano	Savona
Aquila	Mantova	Spezia
Brescia	Messina	Sorezina
Bérgamo	Módena	Savona
Biella	Modena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Salerno
Bari	Mendrisio	Saranto
Bellinzona	Morbegno	Trapani
Catania	Novara	Treviso
Cremona	Novi Ligure	Tuviollo
Como	Nizza Monferrato	Torino
Cagliari	Nápoli	Trento
Cuneo	Oleggio	Tirano
Caltanizett	Pallanza	Trieste
Carrara	Padova	Udine
Domodossola	Palermo	Venezia
Firenze	Parma	Vercelli
Forli	Pavia	Verona
Ferrara	Pesaro	Varese
Génova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Vigevano
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Cala	Valenza Piamonte
Lecco	Reggio Emilia	

Buenos Aires Enero 19 de 1883.
B Gowe Secretario

El Banco Inglés del Rio de la Plata

PROVISORIAMENTE, 94 CANGALLO Y EN EL ROSARIO ESQUINA, CALLE PUERTO Y CÓRDOBA

Capital autorizado lib est 1500000
Id suscrito.. 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares—Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dineros sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estranjero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y paises siguientes:

Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva-York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, núm. 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias descuentos en condiciones acomodados.

ABONA

En cuenta corriente á la vista	3 p% anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso	4 »
Por depósitos fijos por 60 y 90 dias	5 1|2 »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	9 p% anual
Por descuentos de letras, pagarés á otros valores	Convencional

T. H. Jones, Gerente.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

El valor del préstamo de cédulas hipotecarias que produzcan una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $f.

ni el préstamo menor de 50 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado del fondo destinado á amortizarlo y de la Comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dé el Establecimiento son:

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inclusive que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedades libres estas de contribucion directa, y espresando á un mismo tiempo su estension de gravámen ó gravámenes que deben ser levantado simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio y 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 16 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirán depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entrasen al Banco.—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

J. M. LAFUENTE.

SECCION PARA TODOS

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

CASA-QUINTA
EN LA CIUDAD DE BELGRANO
A 20 MINUTOS DE LA CAPITAL
Construida especialmente para una familia acomodada. Con salon estenso, galerias, gas, aguas corrientes, jardines, piscinas, frutas escojidas y todas comodidades interiores—A 200 varas del tramway y teniendo el del ferro carril á la puerta.
Se vende ó permuta por campos en las Provincias.
Dirijirse á esta imprenta bajo la direccion R. R.
2660 pm

LOTERIA PÚBLICA DE SAN JOSE
Premio mayor: 10,000 pesos m|n
El billete entero vale 2 1|2 pesos, el quinto 1|2 peso moneda nacional ó sea 50 centavos el quinto.
Se juega todos los Sábados y el estracto llega los Lúnes por la mañana. 2386 perm.

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
149—PIEDAD—149
N240 perm.

TELÉFONOS
Construcciones de líneas telefónicas y telegráficas en cualquier punto de la República; minas submarinas y subterráneas; luz eléctrica y trasmision de fuerza.
Suministran materiales de primer órden en todo lo concerniente á electricidad.
R. G. Trebino Molinari y Ca.
Ingenieros y contratistas.
Cangallo 99.
30 F 1

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

MATEMATICAS—MEDICINA—ELECTRICIDAD
Anteojos especiales
1337 perm.

LOTERIA PUBLICA
DE
MERCEDES
Premio mayor 8,000 $ m|n.
SE JUEGA TODOS LOS MARTES
El billete entero vale 2 1|2 $ m|n.
2511 perm.

SEMINARIO INGLÉS
EN EL GRAN EDIFICIO CONOCIDO POR
COLEGIO DEL CABALLITO

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual unen dos líneas de tramways.

El plan de estudios nomina de Profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Negrotto*, Director.
870 perm.

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
HORAS DE CONSULTA
De 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.
154 perm.

Loteria de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps. fuertes
Billetes á 1|2 peso oro
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 27 de Diciembre.
Los estractos llegan el Sábado 29 de Diciembre por la mañana
Perm.

Loteria Rosario de Santa-Fé
PREMIO MAYOR 10,000 PESOS ORO

Se juega en el Rosario todos los sábados á las 7 de la mañana y para evitar las esplotaciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.
El estracto llega al dia siguiente.
Tiene 11 millares con 900 SUERTES.
El billete entero vale 62 pesos mic. y el quinto vale 12 1 pesos mic.
1534 perm.

Instrumentos de cirugia
—(o)—
APARATOS ORTOPÉDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLEZZA, Suipacha 261
Representante de la muy acreditada casa R. y H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.323 perm.

VAPORES
LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Carrera del Rosario, con escalas en San Pedro y San Nicolás á las 3.15 (Estacion Central): Vapor TRIDENTE, los Mártes Juéves y Sábados; id DIANA, los Lúnes, Miércoles y Viérnes

Carrera de la Costa Sud
Para Bahia Blanca, á las 3 de la tarde (Boca del Riachuelo): Vapor «POMONA», los dias 1° y 15 de cada mes.

Carrera de Montevideo
A las 5 y 1|2 de la tarde (valizas interiores). Salidas diarias—Vapores APOLO y MINERVA.
Combinacion directa para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferrocarriles interiores. Seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de aduana, etc.
Comunicacion con el teléfono y panteléfono.
P. CHRISTOPHERSEN.
1767 perm. Agente general—Piedad 102.

LLOYD ARGENTINO
COMPAÑIA NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
CARRERA DE LOS RIOS PARANÁ y URUGUAY
En combinacion con el alto Paraná
Salidas del mes de Enero para Asuncion, Corrientes y escalas.
DE BUENOS AIRES

Dia		vapor
1	»	*Rio Paraná*
4	»	*Mensagero*
8	»	*Taraguy*
12	»	*Rio Uruguay*
16	»	*Cisne*
20	»	*Rio Paraná*
24	»	*Mensagero*
28	»	*Taraguy*

No habiendo cuarentena estos vapores seguirán para Montevideo cada vez que haya carga.
Carrera del alto Paraná.—Salidas de Corrientes, el vapor ALTO PARANÁ, los dias 7, 14, 22, 30.
Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.
Los vapores hacen sus operaciones en la Boca del Riachuelo y salen á las 10 de la mañana.
Pasage del tramways y conduccion de equipages desde la Plaza Victoria gratis.
NOTA—*Las guias serán recojidas en el Resguardo de la Boca por los interesados.*
Por mas informes, Agencia General, calle 25 de Mayo 83.
1458 perm

Mensagerias Nacionales á vapor
CARRERA COSTA SUD
El magnífico vapor paquete
"LOIRE"
De 1500 toneladas—clasificado A. I. Lleds Universal. Saldrá del puerto de la Boca para Bahia Blanca, Patagones é Isla de los Estados con escalas en los puertos intermedios, el Sábado 26 del presente á las 8 de la mañana.
Admite pasageros, carga y encomiendas.
Las compañias de Seguros «La Estrella» y «La Argentina» aseguran toda clase de mercaderias para todos los puntos de la carrera.
Para mas informes, á la antigua agencia del vapor «Villarino», Piedad 74.
109 24

LA PLATENSE
Salida de Buenos Aires para Montevideo de los vapores *Apolo y Minerva* durante el mes de Enero 1884.

APOLO	MINERVA
Lúnes 7 de Enero.	Mártes 8 de Enero.
Miércoles 9 de Enero.	Juéves 10 de Enero.
Viérnes 11 de Enero.	Sábado 12 de Enero.
Lúnes 14 de Enero.	Mártes 15 de Enero.
Miércoles 16 de Enero.	Juéves 17 de Enero.
Viérnes 18 de Enero.	Sábado 19 de Enero.
Lúnes 21 de Enero.	Mártes 22 de Enero.
Miércoles 23 de Enero.	Juéves 24 de Enero.
Viérnes 25 de Enero.	Sábado 26 de Enero.
Lúnes 28 de Enero.	Mártes 29 de Enero.
Miércoles 30 de Enero.	Juéves 31 de Enero.

P. CHRISTOPHERSEN.
1 31. Agente general—Piedad 102.

AVISOS

Al público Se vende la Sastreria de Camilo Picoli, calle Corrientes núm. 164. Para tratar en la misma.
227 27

Habiendo comprado á mi socio D. José Becarelli, la parte que le corresponde en la Herreria que tenemos establecida en las Lomas de Zamora calle General Rodriguez entre las de la Prida y Boedo, prevengo á quienes tengan algun reclamo contra el referido negocio se presenten en el término de 4 dias á contar de la fecha, pasados los cuales no atenderé ningun reclamo.—Lomas de Zamora, Enero 25 de 1884.
250 27

Atencion El Domingo 27 de Enero á las 5, se rematarán en la famosa calle de la Rioja, esquina á Méjico, 15 lotes de magníficos terrenos, antes de llegar á la gran Cancha española «Euskara». Los planos con bases se reparten calle Piedad 154 ó en el acto del remate, por Carlos Ritterini.
251 27

Al comercio Ponemos en su conocimiento la disolucion de la sociedad comercial que ha girado en esta plaza hasta el 31 de Diciembre del año ppdo., en nombre de Devoto y Hermano. El activo y pasivo de la estinguida firma, pasa á cargo de la nueva sociedad desde el 1° del corriente, la que continuará los mismos negocios en la misma casa calle Rivadavia núms. 316 á 320, bajo la razon de Devoto, Podestá y Ca., que la componen D. Federico Devoto y D. Antonio Podestá, como sócios solidarios y administradores, y D. Tomás Devoto, sócio comanditario, según contrato debidamente autorizado.—*Devoto y Hermano*—*Devoto, Podestá y Ca.*
214 28

Aviso importante Se vende una casita situada en la calle Perú, entre Europa y Estados Unidos, núm. 390, con cinco brazas habitaciones, cuatro bajas y una de alto, construida toda á la moderna.
1 1 31

Se ofrece Una niñera, para la ciudad ó campaña. Para tratar, Bolivar núm. 440, de 1 á 4 de la tarde.
183 25

Otto G. Hartmann y señora Cristina Vanaga de Hartman avisan á su familia y personas de amistad, no han mudado á su casa quinta, calle Cuyo 1217.
162 24

Capital de la Provincia se compran terrenos en La Plata, Cangallo número 351.
167 28

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado. Tambien se vende un lote chico de cuerpo 15. Ocurrir á esta imprenta.

Exposicion de Bremen Se hace saber á los productores é industriales que deseen estar representados en dicha Esposicion, que ha sido prorogado hasta el 31 del corriente, el plazo para la admision de objetos, los que deberán ser remitidos con su nota correspondiente al Club Industrial, Defensa 71.—Buenos Aires, Enero 8 de 1884.—*La Comision.*
61 25

Trapos viejos que estén limpios se compran en esta imprenta.

Prefectura Maritima Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á tres trozos de madera dura que han sido hallados en la playa á inmediaciones del Muelle de Pasageros, para que se presenten á deducir sus derechos, previniéndose que vencido dicho término y no habiendo comparecido nadie á reclamarlos, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.
Las dimensiones de estas maderas son las siguientes:
Un trozo de 3 m. 30 cent largo y 25 cent. diámetro.
Id id de 2 m. 32 cent. largo y 20 cent. id.
Id id de 2 m. 56 cent. largo y 23 cent. id.—Buenos Aires, Enero 17 de 1884.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor
157 F. 22

Direccion General DE CORREOS Y TELEGRAFOS.—Se avisa al público que desde el dia de la fecha la Oficina Telegráfica de *La Cruz* (Corrientes), está espedita para funcionar.—Diciembre 19 de 1883.—*E. Sacaz*, Secretario.
2,634 E24

Juan P. Pocotche Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en instrumentos aún no conocidos en el pais para la estraccion las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.
N. 398 perm.

LICEO UNIVERSITARIO
108—CALLE SALTA—108
Preparacion de los exámenes del Colegio Nacional.
Enseñanza mercantil.
Enseñanza elemental: seccion especial para los niños de 5 á 10 años.
Internos—Medio-pupilos—Externos.
Pídase el programa en el mismo colegio.
El Director—
205 27 *J. L. Jammes.*

FABRICA
DE
HIELO CRISTALINO
(Sistema Linde)

Los carros de dicho establecimiento reparten hielo cristalino PARA CASAS DE FAMILIA á los precios siguientes

Ciudad............ 1 @ $ m|n 50 c. 1|2 @ $ m|n 25 c.
Belgrano y Palermo...... 1 @ » » 60 c. 1|2 @ » » 30 c
Almagro, Caballito, Flores, Barracas al Norte y Boca............ 1 @ » » 70 c. 1|2 @ » » 35 c

Para **revendedores** los precios son convencionales.

Se reciben órdenes:
Libreria Alemana, E. Nolte, Cangallo 115.
Botica Podestá, esquina Rivadavia y Suipacha.
Depósito de máquinas, Piedad 1228.
Y por todos los repartidores del establecimiento.
Fábrica de Hielo cristalino
228 F. 2 *Bertsch y Ca.*

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública
LICITACION

Art. 1° Hasta el dia 23 de Febrero próximo á la 1 p. m., hora en que tendrá lugar el acto de la licitacion, se recibirán propuestas en esta Sub-Secretaria para la provision de lo siguiente:
1° Provision de sesenta mil ladrillos de cal marca comun bien cocidos y derechos—precio por millar.
2° Id de quinientos quintales cal viva de Córdoba ó Azul—precio por quintal.
3° Id de doscientos cincuenta metros cúbicos arena del rio—precio por metro.
4° Id de cien toneladas arena de la Banda Oriental—precio por tonelada.
5° Id cincuenta barricas cemento Pottlan—precio por barrica.
6° Id de trescientos ochenta metros corridos caños de barro—precio por metro corrido y precio por una curba ó union y tambien incluyendo en el precio la *colocacion*; estos caños tendrán 9 pulg. de diámetro interior.
7° Por trescientos setenta metros corridos caños de la misma clase que los anteriores pero de seis pulgadas de diámetro interior en vez de 9 pulgadas—precio por metro corrido y por una curba ó union, incluyendo tambien en el precio la *colocacion*.
Solo queda á cargo del Establecimiento, en la colocacion de estos caños, todos los movimientos de tierra, para lo cual se emplearán los presos.
Art. 2° El contratista verificará la entrega de los materiales en la Penitenciaria dentro de los 15 dias siguientes al de la aceptacion de su propuesta, debiendo ser ellos de primera calidad. Por cada dia de retardo sufrirá la multa de diez pesos nacionales.
Art. 3° Será rechazada la propuesta que se hiciera en sello que no corresponda, que se aparte de las especificaciones que contiene este aviso ó que no acredite el depósito en el Banco Nacional del diez por ciento del importe total de los materiales y de su colocacion; depósito que podrá hacerse en efectivo ó en títulos y que el Ministerio retendrá en garantia del estricto cumplimiento del contrato.
Art. 4° El Ministerio decretará el pago dentro de los treinta dias siguientes al de la presentacion en forma de las cuentas respectivas.—Sub-Secretaria de Justicia y Culto—*Florentino Barros.*
235 F23

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muela
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo impide la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua—
Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67--FLORIDA--67
2656 perm.

La Segunda Argentina
COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Los señores accionistas de esta compañia podrán concurrir con sus acciones, desde el próximo Lúnes 21 del corriente, al escritorio de la misma (Florida 128 altos) para recibir el dividendo de 14 p% por cada accion, que ha sido acordada por la Junta General celebrada hoy 19 de Enero de 1884—El Director General: *P. F. Moreno.*
166 29

Policia de la Capital
AVISO
Necesitando comprar caballos la Policía, se previene á las personas que deseen venderlos, ocurran los dias Miércoles y Sábados de cada semana, aunque fueran de fiesta, de dos á seis de la tarde, á la Comisaría de la Seccion 12a., situada en la calle de La Rioja núm. 800, á objeto de presentar los que tengan
Los caballos que se ofrezcan deben reunir las siguientes condiciones:—altos de seis y media cuartas arriba, pelos oscos, sanos de todo, corrientes de freno, no mas de ocho años, prefiriéndose con cola y crin largas.
El pago de la compra se hará al contado, debiendo intervenir en ella la Comision nombrada por el señor Gefe, compuesta de los señores Comisarios de la Seccion 12a. D. Enrique Fernandez, de la 18a. D. Casimiro Villamayor, y el Administrador de la caballeriza, D. Pedro Casas.
Buenos Aires, Enero 15 de 1884.
E. F. Naon,
112 F17 Comisario de Ordenes.

SASTRERIAS
DE
JOSE TARSIA
PREMIADAS
En las Esposiciones Industrial
Y
Continental Argentina
79—FLORIDA—81
Frente al Teatro Nacional

Esta casa recibe directamente de las principales fábricas Estrangeras las novedades mas selectas de las grandes capitales de Europa.
ATENCION
Para dar mayor comodidad á mi numerosa clientela y al público en general, en mi grandiosa sucursal.
Progreso Italo-Argentino
PERU, ESQUINA ALSINA NUMERO 189
ENCONTRARÁN
Un inmenso surtido en Casimires, Ropa hecha, Ropa blanca, bastones, y perfumeria, á precios que no teme competencia.
Trajes de frac, desde pesos 1100, Trajes de levita, desde pesos 950; Trajes de librea, desde pesos 850; Trajes de jaquet, desde pesos 700; Trajes de saco, desde pesos 380; Sobretodos, desde pesos 350; Pantalones desde pesos 150; Chalecos desde pesos 80; Trajes de niños, desde pesos 150
Se hacen tambien palotoes de señora á precios convencionales.
NOTA—Se previene á los sastres que en esta casa se venden géneros al por mayor.
N481 pm

ARTICULOS
DE
Libreria, Educacion, Ingenieria y Escritorio

CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196--BOLIVAR--204
Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, [illegible] de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y de país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases.
Vgencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS W. A. F. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de libros, sean ó no de su ramo, y mediante una módica comision.
N.1? perm.

BANCO NACIONAL
De conformidad con lo prescripto por el artículo 57 de los Estatutos, queda convocada la Asamblea General de Accionistas del Banco Nacional para el dia 30 del corriente mes á las 2 p. m. en el local del Establecimiento.
Se previene á los señores Accionistas que segun el artículo 64 de los Estatutos, las acciones al portador deberán quedar depositadas en el Banco el dia 25 á las 4 p. m. y que el Registro de Transferencia se cerrará el mismo dia.
Las personas que tuviesen Acciones al portador depositadas en el Banco, podrán para obtener representacion en la Asamblea hacerlas inscribir hasta el dia antes del fijado para la reunion, como si fueran acciones nominales ó certificados.
Las boletas de entrada se espedirán por Secretaria hasta la víspera del dia de la Asamblea—Buenos Aires, Enero 19 de 1884.—*El Directorio.*
181 31

Alberto Berho
DESPACHANTE DE ADUANA
RECONQUISTA 83
N. 224 perm.

COLEGIO NEGROTTO
530—CANGALLO—530
Rogamos á los señores padres de familia, que deseen proporcionar á sus hijos una educacion superior, pasen á visitar las aulas en las horas en que funcionan, esto es de 9 a. m. á 4 p. m.
Adolfo L. Negrotto,
10 perm. Director.

LICITACION
Comisaria General de Inmigracion
Llámase á licitacion segun la práctica establecida, por propuestas cerradas, para los siguientes servicios de esta reparticion durante el corriente año:
1° Transporte de equipajes entre los embarcaderos y el Hotel de Inmigrantes y vice versa.
2° Internacion por la via fluvial y marítima en las líneas siguientes:
1a. *Del Paraná*—Desde Buenos Aires á Santa-Fé y puertos del tránsito.
2a. *Del Paraná*—Desde Buenos Aires á Formosa y puertos del tránsito, inclusive los comprendidos en la línea anterior.
3a. *Del Uruguay*—Desde Buenos Aires á Concordia y puertos intermedios
4a. *Costa Sud*—Buenos Aires á Patagones y puertos intermedios.
3° *Provision de víveres* á los Hoteles de Inmigrantes de la Capital, Rosario, Santa Fé, Córdoba y Paraná.
Las propuestas dirijidas al Comisario General deben ser redactadas en papel sellado de 5 pesos m|n. por separado sobre cada uno de los ramos indicados y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, acreditando el depósito en fondos públicos á la órden del señor Ministro del Interior, del 5 p% del inciso anual cuyo servicio se proponga. Este depósito será duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.
Pueden presentarse propuestas en la Secretaria de la reparticion obteniendo recibo de ellas, hasta la una p. m. del dia 23 de Febrero próximo.
Ninguna propuesta se recibirá ni tampoco modificacion de las presentadas despues de este término, debiendo estas ser abiertas en presencia de los licitadores á la hora indicada; clasificadas por el Escribano de Gobierno y elevadas en oportunidad al Ministerio para la resolucion que corresponda.
Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria de la reparticion para informarse, segun el presupuesto de la cantidad que debe constituir el depósito por cada servicio, tomar conocimiento del pliego de condiciones y recibir las esplicaciones que requieran—Buenos Aires, Enero 23 de 1884—*Juan S. Gomez*, Secretario.
220 d. p. m. F. 23

HOTEL DE FRANCIA
De JUAN T. POMES
(PARANA)
BORDEAUX: Chateau Biré, Moutis, Leroc, Haut-Valenton, Sémilion, Margaux, San Julien. BORGOGNA: Chambertin, Corton, Pommar. VINO DEL RHIN: Laubenheimer. VINOS ITALIANOS: Chianti, Barolo, Nebiolo. VINO CHAMPAGNE Veuve, Eugenio, Carte Blanche, Haut-Sauternes Grados S. Robert. VINO ARGENTINO: La Rioja, San Juan, Colorado, Pálido, Filadelfia, Moscatel, Priorato. OPORTO: C. J. C., 1815, 1834, 1847, 1856, Lágrima, W. Meyer. JEREZ Lacre verde, Jerez amontillado, Lozna y Gomez, Montillado.
1903 perm.

JUAN BORRA
Despachante de Aduana patentado
Calle Reconquista 164
perm.

HOTEL CENTRAL
PLAZA—BELGRANO
Se recomienda para almuerzos, lunchs y comidas á todas horas
Bebidas de primer clase sobre hielo
CUARTOS AMUEBLADOS PARA ALQUILAR
PRECIOS MODERADOS
2718 E. 26 *Rodolfo Schorn.*

LA NACIONAL
A. TURDERA
FÁBRICA DE GUANTES
71—FLORIDA—71
BUENOS AIRES
N512 pm.

ARTICULOS DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
190—BOLIVAR—204
La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.
Las fundiciones son europeas, pero tiene todas as matrices que les corresponden.
Envia catálogos completos á quien los solicita.
MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadores, prensa de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc.
Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas inglesas, alemanas y norte-americanas.
Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.
Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderias europeas ó americanas.
Surtido completo de artículos para litografias máquinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para cartonerias.
BUENOS AIRES
196 - BOLIVAR - 204
Casilla del Correo 703.
N911? perm.

AL PUBLICO
Comisaria General de Inmigracion
CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES
Colocaciones
En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion existen los pedidos para las personas que desean colocarse.
Capital— Cocineros, cocineras, sirvientes, niñeras, sastres, carpinteros, albañiles, pintores y peones.
Provincia de Buenos Aires—Peones para los trabajos de Ferro Carriles Oeste y del Sud, albañiles, agricultores, sirvientes, picapedreros, empedradores y matrimonios.
Entre-Rios—Familias agricultoras dándoles las dos terceras partes de los productos y peones.
San Luis—Carpinteros para la maestranza del F. C.
San Juan—Agricultores y viticultores.
Mendoza—Viticultores.
Santiago—Carpinteros, albañiles, herreros, pintores, ajustadores, peones y agricultores.
Tucuman—Peones agricultores para los ingénios azucareros, una cocinera y una sirvienta.
Salta—Familias agricultoras y peones para el cultivo de la caña de azúcar.
Rioja—Agricultores, herreros y peones.
Puello Roca—Familias agricultoras y peones para los trabajos preparatorios de zanjeo de la Colonia con derecho á concesion de terreno una vez concluido el trabajo.
NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las Provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoria ó profesion, pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas comisiones de Inmigracion en el Interior, espresando claramente, el jornal ó tanto al mes, que ha de ganar el empleado, si se comprende el cuarto ó sin mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Enero 17 de 1884.
Manuel Mañay
1826 perm Gefe de la Oficina de Trabajo.

BOLSA DE COMERCIO
Asamblea General Ordinaria
A LOS SEÑORES SÓCIOS
La Cámara Sindical y Comision Directiva de la Empresa de la Bolsa de Comercio, convoca á los señores Sócios y Accionistas á una Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Miércoles 30 del corriente, á las 3 de la tarde, para dar cuenta de su administracion en el año 1883, someter á su consideracion el dividendo á pagar á las acciones y proceder á la eleccion de cuatro miembros de la Cámara Sindical y dos corredores como titulares para integrar la Cámara Sindical, en reemplazo de los salientes, y de dos comerciantes y dos corredores como suplentes.
En el mismo acto se procederá con arreglo á lo dispuesto por los artículos 26 y 27 del Reglamento, á la eleccion de la mitad de los miembros de la Cámara de Comercio, que terminen su mandato en este año
En seguida se procederá igualmente á la eleccion de la Comision del Interior para el corriente año, con arreglo al art. 11 del Reglamento, quedando como suplentes los miembros cesantes de dicha Comision.—Buenos Aires, Enero 22 de 1884—[illegible] Presidente—[illegible] Secretario.

Policia de la Capital
AVISO DE LICITACION
Por el presente se llama á licitacion, para la provision de mil quinientos veintinueve uniformes de Invierno, con destino á los vigilantes de este Departamento, los que se compondrán de las piezas siguientes:
1527 capotes.
1527 chaquetillas.
1527 pantalones.
1527 corbatines.
1527 morriones, con escarapela, pompon, chapa y respiradero.
8064 números de paño para el brazo.
2034 pares polainas de hilo blanco.
25 ginetas para sargentos 1ros.
2dos.
82 escuadras para cabos 1ros.
2dos.
Las medidas de dichos uniformes serán nueve:
1a. talla tres medidas que se numerarán así—1—1.0—1.00
2a. » » » » —2—2.0—2.00
3a. » » » » —3—3.0—3.00
Las medidas de los morriones, de los números 4, 4 1|2, 5 y 5 1|2, en cantidad proporcional.
Las chapas de los morriones con los números y cantidades siguientes:
Para sargentos, con el número 1 25
» » » 2 80
Cabos » 1 82
» » » 80
Vigilantes, del numero 1 al 1000
Tambien se presentarán propuestas para los siguientes trajes: 6 trajes compuestos de levita, pantalon, chaleco y gorra, por ra Ordenanzas de este Departamento.
36 trajes de saco, pantalon y gorra, para Ordenanzas de Comisarias, llaveros y conductores de vehículos.
49 trajes de saco, pantalon y gorra, para peones de los Mercados, caballerizos de las Comisarias y caballerizos de Policía.
Las piezas que componen estos uniformes así como los morriones, escarapelas, respiraderos, pompones, polainas, ginetas, calidad de paños, viros, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.
Las propuestas se presentarán cerradas el Mártes 12 de Febrero próximo, á la 1 p. m. y se abrirán en el despacho del señor Jefe en presencia de éste, los interesados y el Escribano de Gobierno.
No se tomarán en cuenta las que no tengan fiador de reconocida responsabilidad y que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 p% del importe de su propuesta.
Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso, y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas, no se tomarán en consideracion.
La entrega de estos uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á doscientos ante una comision compuesta de los señores Comisarios de la Seccion 1a. D. Agustin Suffern, de la 3a. D. Pedro A. Costa, y de la 13a. D. Gregorio Segovia, para su recibo y rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones prosadas; debiendo terminar la entrega el 15 de Abril próximo.
El pago se hará por Tesoreria Nacional con letras á tres meses, sin interes, y á contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.
Buenos Aires, Enero 12 de 1884.
E. Filemon Naon.
95 F17 Comisario de Ordenes.

AVISO AL PUBLICO
Los representantes de las Empresas de Tramways que suscriben, en el deseo de evitar las continuas dificultades que se suscitan entre los pasageros y los Mayorales, motivadas por la diferencia de moneda y escasez de cambio, y en atencion á que las transacciones deben arreglarse á Moneda Nacional, han resuelto que desde el 1° de FEBRERO próximo rija la siguiente tarifa:

Pasage de 8 2 mic:	 10	cts. min.
» 3 y 4	 15	» »
» 5	 20	» »

Todas las Compañías venderán en sus Estaciones boletos de abono é intercambio con una rebaja de 20 p%, en libritos de 10 ó mas Boletos, los que servirán indistintamente en cualquiera de las líneas; es decir, que un Boleto de abono de la Empresa de Belgrano, será recibido por cualquiera otra de las Compañias, y así en general, cada Compañía recibirá los Boletos de todas las demás.
De esta manera, los que compren Boletos de Abono, conseguirán una rebaja sobre los precios existentes, y como la cantidad que se vende es muy reducida y al alcance de todes no dudamos que el público aceptará con gusto este arreglo que viene á redundar en su beneficio.
Buenos Aires, Enero 11 de 1884.
Guillermo H. Moores.
Tramway de la Ciudad de Buenos Aires.
W. Villafañe.
Tramway de la Boca y Barracas.
J. B. Wanklyn.
Tramway Anglo-Argentino.
Santiago Balestra.
Tramway á Belgrano.
Federico Lacroze.
Tramway Central.
130 F. 7

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO
Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios
Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramos y nuevos estilos de sellos de goma.
Especialidad en retratos sobre madera
PRECIOS MÓDICOS
H. D. WOODWELL
140—CALLE PIEDAD—140
N279 pm.

PARA
EL REUMATISMO
Y la inflamacion del higado
Reumatismos curados infaliblemente con la *Pomada Maravillosa* preparada con sustancias vegetales por el doctor *Francisco Searlo*, recien llegado del Brasil, á donde este remedio ha encontrado la pública satisfaccion, como lo acreditan varios certificados médicos que poseen.
Esta Pomada, aprobada por la Junta de Higiene de Rio Janeiro y Montevideo, cura radicalmente cualquier Reumatismo por viejo y crónico que sea, en pocos dias de tratamiento—El inventor de este célebre remedio se ofrece *gratuitamente* á aplicarlo, caso de que el paciente estuviese imposibilitado de hacerlo—El mismo inventor tiene tambien la *Pomada de la Vida* que sana radicalmente la enfermedad del *Higado.*
Depósito y punto de venta:
75—SALTA—75
Horas de consulta de 10 a. m. á 4 de la tarde.
127 perm.

SEPULCROS
Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2a y 3a clase.
Se construyen, compran, venden y reedifican.
Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.
Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 255, á toda hora, sin esclusion de los dias de fiesta.
N160 perm.

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—
L. L. JONES
Calle de Florida número 67
2650 perm.

LA UNION TELEFÓNICA
DEL
RIO DE LA PLATA
AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES
Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares.
A menos precio que en cualquier otra Compañía
Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell" no el "Gower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.
MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina
Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de República Argentina, Uruguay y Paraguay.
24—San Martin—24
perm *F. W. Jones*. Director Gerente

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ
Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOTSIO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44--CALLE RIVADAVIA--44
2656 perm.

HOTEL ARGENTINO
DE
B. DELMONTE
Esquina Libertad y General Urquiza núm. 51
(Rosario de Santa-Fé)
El nuevo propietario de este aparente y cómodo Hotel, avisa á su numerosa y distinguida clientela y á los señores viajeros en general, que con esta fecha quedan completamente concluidos los trabajos de innovacion, habiendo introducido todas aquellas mejoras que reclamaba la importancia del Establecimiento.
Situacion inmediata á las oficinas públicas, comercio mayorista, puerto, estacion del ferro-carril y teatros, le hacen preferible á cualquier otro.
Tramways á la puerta para todos los puntos de la ciudad se garante una comida [illegible] — Rosario, Enero de 1884
[illegible]

ADMINISTRACION DE CORREOS
AVISOS DE LICITACION
Por disposicion del señor Director General se llama á propuesta por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos mensuales por mensagerías y dos por correos á caballo, desde Mendoza á San Rafael.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX y XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaria General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 31 de Enero de 1884.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.
Enero 1° de 1884.
E. Sacaz,
8 31 Secretario.

OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante tres años haciendo un viaje redondo semanal desde Bahia Blanca y Patagones.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaria General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 30 de Enero de 1884.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.
Enero 1° de 1884.
E. Sacaz,
4 31 Secretario.

OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales en la 1a., dos en la 2a., dos en la 3a., dos en la 4a., uno en la 5a., 6a. y 7a., y uno quincenal en la 8a.
1a. Desde la Estacion Lules á la Villa del mismo nombre y Famailla.
2a. De la Estacion Sinoca á Monteros y Rio Seco.
3a. De la Estacion Monteagudo á Rio Chico, Medina, Concepcion, Santa Ana, Naschi, Aguilares, Naranjo y Esquina.
4a. De la Estacion La Madrid á Graneros, Invernada, La Rocha, Suncho y San Francisco.
5a. De Tucuman á Nogales, Tapi Viejo, Tapia, Vipos, Alurralde, Trancas, S. Pedro Colalao, Riarte.
6a. De Tucuman á la Cruz Alta, Timbó, Ramada, El Potrero, Rio del Nio y Rurrugaca.
7a. De Tucuman á Sueldos, Leales, Chicligasta y Quilca.
8a. De Tucuman á Javier, Anfama, Tapi, Eucalilla, Colalao, Santa Maria y Cafayate.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en Secretaria General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 25 del mes de Enero de 1884, á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 por ciento del importe calculado del contrato.
Diciembre 27 de 1883.
2725 E25. *E. Sacaz.*

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales desde Goya á Mercedes y Paso de los Libres.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esa Administracion de Corrientes y Secretaria General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 26 de Enero de 1884.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el que conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 p% del importe calculado del contrato.—Diciembre 28 de 1883.—*E. Sacaz*, Secretario.
2730 E. 26

OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo dos viajes redondos mensuales desde Santiago á Salavina, pasando por la Costa del Salado, Figueroa, Natará, Maillen y Bracho.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el artículo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en la Administracion de Santiago y Secretaria General indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 6 de Febrero.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Enero 8 de 1884.—*E. Sacaz.*
47 F6

OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Guayan á la Punta de Maquijata.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esa Administracion y Secretaria General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 7 de Febrero.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Enero 8 de 1884.—*E. Sacaz.*
60 F7

OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo un viaje de ida y otro de vuelta semanal desde Cafayate á Atacama, tocando en Cachí, Payagasta y La Pama en combinacion con las mensagerías de Salta á Cafayate.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en la Administracion de Salta y Secretaria General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 8 de Febrero de 1884.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.
96 F8 *E. Sacaz.*

OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo dos viages en verano y uno en invierno desde Zapiola á Navarro.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en la Secretaria General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 13 de Febrero de 1884.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.
125 F. 13 *E. Sacaz.*

OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo tres viages redondos mensuales desde Ituzaingó á Poradas.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pfts. 5 en Secretaria General indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 16 de Febrero.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Enero 16 de 1884.—E. Sacaz.
153 F. 16

OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo un viaje diario á 25 de Mayo y siete mensuales á Bolivar, y de este punto á Guamini y Carhué cuatro mensuales en verano y tres en invierno, desde Chivilcoy á 25 de Mayo y Bolivar y de este punto á Guamini y Carhué.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaria General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 20 de Febrero.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Enero 22 de 1884.—*E. Sacaz.*
190 F. 20.

OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en la 1a línea y dos en la 2a y 3a.
1a Línea—Uruguay á Tala y Nogoyá.
2a » —Gualeguaychú á Uruguay.
3a » —Gualeguay á Nogoyá y Victoria.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en la Administracion del Paraná y Secretaria General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 22 de Febrero.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Enero 21 de 1884.—*E. Sacaz.*
222 F. 22

OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo los siguientes viajes redondos:
1° Azul á Tandil, seis viajes mensuales.
2° Azul á Juarez, 6 idem.
3° Azul á Tres Arroyos y Necochea, seis id.
4° Tandil á Juarez, diario en verano y quince dias en invierno
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en la Secretaria General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 23 de Febrero.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Enero 23 de 1884.—*E. Sacaz.*
232 F23

Catálogo de los libros de ocasion
Sobre ciencias, derecho, literatura, historia viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.
N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 o|o. de rebaja.
Librarie Litteraire—C. Pernoa
217—CUYO—217

OTRO
En la misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones rápidas de todas clases, memorandums, cuentas circulares, *tarjetas al minuto.*
Esmero y prontitud, diarios franceses
217—CUYO—217

INSTITUTO MERCANTIL
DE
BUENOS AIRES
Incorporado al Colegio Nacional
BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR EN CIENCIA NATURALES DON BASILIO CARBAJAL
84, 86, 88—BELGRANO—90, 92, 94
La enseñanza de este Instituto se halla dividida en primaria, mercantil y secundaria, comprendiendo esta última 1°, 2°, 3° y 4° preparatorio, debiendo verificarse los de estos últimos, en el Colegio Nacional al terminar el curso académico.
Se admiten pupilos, medio pupilos y externos.
La matrícula se halla abierta en la Secretaria del establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.
Se invita á todas las personas interesadas en el progreso de la instruccion pública, á que visiten este Instituto para que formen concepto de las condiciones que el mismo ofrece en comparacion de los demas colegios de enseñanza particular, establecidos en esta capital.
NOTA—**Las clases del presente curso empiezan el dia 15 del actual.**
168 A. 15

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARROÉ
40—Calle de Rivadadavia—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolvers y cartuchos de todos sistemas, cuchilleria francesa é inglesa, composturas, etc.
BUENOS AIRES
[illegible]

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK
PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)
Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis
En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las píldoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio efectivo.
Para las enfermedades de la mujer, postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.
Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.
LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,
Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.
CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE
Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.
Envíese por este medicamento y no se tome ninguno otro.
La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Ataquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.
SINTOMAS DE BILIOSIDAD
1. El Paciento se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialogia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolia, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.
LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.
Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito
HAYDOCK Y CO.
Unicos Fabricantes
1709 perm NUEVA YORK, E. U. A.

LINEA REGULAR POSTAL
DE PAQUETES ITALIANOS
ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA
VIAJE RAPIDISIMO EN 18 DIAS DE NAVEGACION

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi	SOCIETÁ
RAGGIO y Ca.	**R. PIAGGIO e F.**
Con los siguientes vapores:	Con los siguientes vapores:
SIRIO **PERSEO** **ORIONE**	**UMBERTO I°** **MARCHERITA**
AGENTES:	AGENTES:
LAVARELLO y Ca.	**ERNESTO PIAGGIO**
75 CALLE DE CORRIENTES 75	**192 Calle del 25 de Mayo 192**

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1a. clase pfts. oro 150 - 2a. clase pfts. oro 120 - 3a. clase pfts. oro 50

El espléndido y rápido vapor:	El espléndido y rápido vapor
«SIRIO»	**"HUMBERTO 1°"**
SALDRA EL 13 DE ENERO	SALDRA EL 1° DE FEBRERO
Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.	CAPITAN: FRANCISCO MARLANI *Para Génova, Nápoles y escalas*
Agente: LAVARELLO Y COMP.	Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75	CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192

1116 perm.

156 perm.

Maquinaria Agricola y de Industria
M. FORRESTER Y Ca.

UNICOS AGENTES DE
Ruston Proctor y Ca., trilladoras y motores.
J. y F. Howard, segadoras y atadoras «El Chacarero».
Harrison Mc. Gregor y Ca., cortadoras de «Albion».
Y MUCHOS OTROS FABRICANTES
Motores fijos, motores á gas invencion moderna, calderas, arados, rastras, rastrillos etc., etc.

ESCRITORIO	DEPOSITO DE MAQUINAS
97--Calle Florida--97	**981--Calle Rivadavia--981**

N760 perm.

APERITIVO—BERTHE
Tónico aperitivo reconstituyente
Tomando solo el APERITIVO BERTHE, es un tónico suave, que suple al mejor biter, con agua, soda y hielo el Aperitivo Berthe es un delicado refresco.
PROBAR PARA CREER
Fábrica y venta por mayor: 137—CALLE ESMERALDA—139
n225dpm. perm.

PORTALIS FRÉRES
CARBONNIER & Cie
106 PIEDAD 106
COMPAÑIA DE FIVES-LILLE, FRANCIA
Sociedad anónima, capital 12,000,000 fr.
MAQUINARIA Y MATERIALES
PARA TODAS INDUSTRIAS—APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS
DE AZUCAR Y DESTILERIV
Gran premio de la Esposicion Continental 1882
Materiales para ferro-carriles, construcciones navales
Tirantes de fierro doble T, etc.
CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747
N 401 perm

ESTANCIEROS
ESTRACTO DE TABACO PURO
MARCA
HOJA DE ORO
Garantimos este Extracto ser siempre uniforme y seguro y que el contenido de cada tarro ha sido probado por un prolijo análisis antes de cerrarlo.
FABRICADO POR
THE LUISVILLE LEAF TOBACCO Co.
LOUISVILLE, KY.
MOTORES PORTATILES
De 10 caballos de fuerza
CON QUEMA PAJA PATENTE
De los renombrados fabricantes
CLAYTON & SHUTTLEWORTH
UNICOS INTRODUCTORES
TOMAS DRYSDALE Y Co
188--MORENO--96
1895 perm.

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana

Agentes marítimos y comisiones

EN GENERAL

Buenos Aires—20—Victoria—20

N.397 perm.

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion

LICITACION

Se llama á licitacion por el término de dos meses á contar desde la fecha de esta publicacion, para la construccion de pozos semi-surgentes ordenada por ley de 24 de Octubre de 1883.

Las propuestas deberán presentarse en todo de acuerdo con la ley de Obras Públicas y condiciones respectivas, que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, calle Florida núm. 6, y se procederá á su apertura en el Ministerio del Interior el dia 7 de Marzo del corriente año á las 3 p. m.—Buenos Aires, Enero 7 de 1884. 58 M7

OTRO

En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas hasta el dia 23 de Febrero próximo á las 3 p. m., hora en que se procederá á su apertura, para la construccion de las obras del puente, muelle, terraplen y edificio para la Aduana de la Concepcion del Uruguay, Provincia de Entre-Rios. Dichas propuestas deberán formularse de acuerdo con los planos, presupuestos, especificaciones, condiciones para la licitacion y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados hasta la fecha espresada, en la Secretaría del Departamento de Ingenieros Nacionales, Florida número 6 y en el Juzgado de Seccion de Entre-Rios, en el Paraná.—Buenos Aires, Enero 7 de 1884. 62 F. 23

OTRO

Las propuestas para la construccion de los puentes sobre los rios Jala y Reyes en el camino nacional de Jujuy á Bolivia, serán abiertas en la Secretaría del Ministerio del Interior á las 3 p. m. del dia 20 de Febrero de 1884.

Los planos, condiciones y demás antecedentes estarán á disposicion de los interesados en la Capital de la República, en el Departamento de Ingenieros, calle Florida núm. 6 y en la ciudad de Jujuy en el Juzgado de Seccion.—Enero 20 de 1884. 179 F20

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 18 de Febrero próximo á las 2 de la tarde tendrá lugar en el Estado Mayor General del Ejército, con presencia del Comisario de Guerra, actuando el Escribano de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen las fronteras de Salta y las Oficinas de Enganche de Tucuman, Catamarca Salta, La Rioja, Córdoba, Jujuy y Paraná.

Art. 1° La provision se hará con sujecion á las bases siguientes y consistirá de los artículos que á continuacion se espresan, divididos en la forma de racion diaria y mensual, entregándose por quincenas anticipadas:

Racion diaria

1 kilo 3782 gramos carne fresca de vaca (3 libras)
0 » 2297 » galleta (8 onzas)
0 » 861 » arroz (3 onzas)
0 » 143 » sal (1|2 onza)

Racion mensual

0 kilo 9188 gramos tabaco colorado (2 libras)
0 » 4594 » jabon amarillo (1 id)
2 » 2979 » yerba paranaguá (5 id)
1 6 pliegos papel de hilo para cigarrillos.

Racion diaria y única para familia

0 kilo 9188 gramos carne fresca de vaca (2 libras)
0 » 1148 » galleta (4 onzas)
0 » 574 » arroz (2 id)
0 » 143 » sal (1|2 id)

Art. 2° Todos los artículos deberán ser de primera calidad, la carne gorda en verano y buena en invierno.

Art. 3° Recibida la última quincena será documentado el proveedor por el total de la entrega mensual en la forma establecida. Estos recibos visados por los gefes superiores de esas oficinas servirán para el cobro de la suma que importe el racionamiento.

Art. 4° Las propuestas deberán hacerse en moneda nacional con las prescripciones y en el sello que corresponda segun ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito de 5 p% del importe total en títulos de crédito ó moneda efectiva, como garantía de la propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona, cuya propuesta fuese aceptada, en garantía de su contrato. La base para el depósito del 5 p% será la del racionamiento actual.

Art. 5° Los proponentes espresarán los precios de la entrega separadamente por las raciones diarias, mensual, y racion de familia.

Art. 6° El contrato durará un año, pudiendo el Gobierno rescindirlo sin espresion de causa, dando aviso con dos meses de anticipacion.

Art. 7° Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada con escepcion de los que fueran necesarios para el servicio cuyos precios señalarán los proponentes.

Art. 8° En el caso que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto ó que no fueran de la calidad estipulada, los gefes están autorizados para comprarlos á particulares, siendo por cuenta del proveedor abonar la diferencia que por tal causa tubiese que pagar el Gobierno, sin perjuicio de la multa del 9 p% que se hará efectiva sobre el valor de los artículos no entregados.

Art. 9° La conduccion de víveres y ganado será hecha con personal al servicio del proveedor hasta el lugar donde estén situadas las fuerzas, siendo igualmente por cuenta del mismo los carneadores.

Art. 10. Será obligacion del proveedor entregar en su totalidad la gordura de cada res (sebo y grasa) y esta circunstancia será constatada por los Gefes en los recibos.

Art. 11. No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma indicada ó en que se haga cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo artículos.

Art. 12. Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir y si lo hiciese perderá el depósito, siendo estensiva esta disposicion al caso en que la provision fuese abandonada despues de empezada.

Art. 13. Los proveedores deberán tener siempre ganado disponible en número suficiente para el consumo de quince dias por lo menos, bajo la responsabilidad establecida.

Art. 14. Despues de abiertas las propuestas no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que se haga.

Art. 15. El pago se efectuará por Tesorería General en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos en forma.—Comisaría General de Guerra.—Enero 17 de 1884.—*El Comisario General.* 151 F18

OTRA

El 18 de Febrero próximo á la 1 de la tarde tendrá lugar en el Estado Mayor General del Ejército con presencia del Comisario de Guerra, actuando el Escribano de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la Isla de Martin García, con sujecion á las bases siguientes:

Art. 1° La provision consistirá de los artículos que á continuacion se espresan, divididos en la forma de racion diaria y racion mensual, entregándose por quincenas anticipadas:

RACION DIARIA

Kilos	gramos		
1	3782	carne fresca de vaca	3 libras
0	2297	galleta	8 onzas
0	574	arroz	2 id
0	143	sal	1|2 id

RACION MENSUAL

Kilos	gramos		
2	2970	yerba paranaguá	5 libras
0	5741	tabaco negro en rama	1 1|4 id
0	4594	jabon amarillo	1 id

6 pliegos papel de hilo.

RACION DE FAMILIA

Kilos	gramos		
1	1185	carne fresca de vaca	2 1|2 libras
0	2009	galleta	7 onzas
0	574	arroz	2 id
0	143	sal	1|2 id

Art. 2° El racionamiento será igual para todo el personal en servicio de la Isla, segun lo establece la Ley del Presupuesto, y los artículos deberán ser de primera calidad, la carne gorda en verano y buena en invierno.

Art. 3° El proveedor hará el racionamiento de las fuerzas presentes diariamente, con arreglo á los partes diarios presentados, debiendo al efecto tener en la Isla un depósito de raciones, que en ningun caso será menor al que corresponde al consumo de la guarnicion en un mes, así como invernada de veinte animales vacunos en todo tiempo, á fin de que en ninguna época pueda carecerse de carne, estando sujeto el proveedor á una multa de $ 100 m|n. cada vez que dejase de cumplir lo estipulado en este artículo, ya fuese en lo relativo á raciones, como en el número de hacienda en pie.

Art. 4° Las raciones se entregarán por el contratista en el punto indicado, á satisfaccion de la persona comisionada al efecto, bien entendido, que cuando dejasen de entregar, los artículos ó fuesen estos de inferior calidad, se procederá á su compra á particulares, siendo de cuenta del proveedor el pago de la diferencia del precio, como lo será igualmente cuando por iguales causas sean tomados por la Comisaría General.

Art. 5° Este contrato durará todo el año de 1884, desde la fecha de su aprobacion, y si por algun incidente se rescindiese la licitacion para sustituirlo, el proveedor queda obligado á continuar su compromiso hasta la época en que deba empezar la nueva obligacion, no excediendo esta de tres meses, reservándose el Gobierno el derecho de rescindir este contrato, prévio aviso anticipado de dos meses.

Art. 6° El pago se efectuará por Tesorería General en letras, á cuatro meses de plazo sin interés, á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos.

Art. 7° La responsabilidad del proveedor empezará desde la presentacion de la propuesta, no pudiendo eludir su compromiso por pedimento de precio, rescision del contrato ó disculpa alguna de sus deberes, aun cuando las causas que se aleguen sean estrañas á los obstáculos que se opongan, provengan de casos fortuitos.

Art. 8° Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir de ello y si lo hiciere incurrirá en una multa de $ 100 m|n.

Art. 9° Las propuestas deberán hacerse con las prescripciones y en el sello de $ 5 segun la ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito de 5 p% sobre el importe total, en títulos de crédito ó moneda efectiva, en garantía de su propuesta, cantidad que será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada, en garantía del contrato.

Art. 10. Será obligacion de la Comandancia en Gefe, devolver al proveedor la grasa y sebo de cada res, en cambio de lo cual entregará las velas y el aceite para el alumbrado de la guarnicion, cuya cláusula se hará notar por los gefes en los recibos respectivos.—Comisaría General de Guerra, Enero 17 de 1884.—*El Comisario General.* 155 F. 18

OTRA

El 21 de Febrero próximo á la 1 de la tarde, tendrá lugar en el despacho del señor Inspector de Artillería, anexo al Estado Mayor General del Ejército, en presencia del Comisario General de Guerra, actuando el Escribano de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de quinientas (500) mulas en Rio IV á la órden del Gefe de la 3ª Division, con destino al Regimiento 2° de Artillería.

Esta provision se hará con sujecion á las bases siguientes:

Las mulas serán de freno, gordas, sanas de pié y lomo, con esclusion de chicas.

El plazo para la entrega será fijado por los proponentes en sus respectivas propuestas, en el punto indicado.

Las propuestas se presentarán en papel sellado de $ 5 m|n, (escritas sobre el mismo pliego) y acompañadas de un certificado que justifique haber depositado en el Banco Nacional, en efectivo ó títulos de crédito, el 5 p% del valor total de la propuesta, el que será doblado al firmar el contrato por la persona que obtenga la provision.

El contratista que aceptada su propuesta faltase á lo estipulado ó desista por cualquier motivo de su cumplimiento, perderá el depósito, [illegible]

El pago se efectuará por Tesorería General en letras á cuatro meses de plazo, sin interés y á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma.—Comisaría General de Guerra, Enero 21 de 1884.—*El Comisario General.* 131 F. 21

LICITACION

Para la provision de vestuarios para la provincia de Entre-Rios

A fin de dar debido cumplimiento al Superior Decreto de la fecha, sácase á licitacion hasta el 25 del entrante mes la confeccion del vestuario siguiente:

500 kepies de paño azul sajon con vivo punzó.
500 chaquetillas de paño azul sajon con vivo punzó.
500 blusas de paño azul sajon con vivo punzó.
500 pantalones de paño azul sajon con vivo punzó.
500 bombachas de paño azul sajon con vivo punzó.
1000 capotes de paño azul sajon con vivo punzó.
500 polainas blancas.
2000 camisas blancas.
2000 calzoncillos blancos.
500 pares botines.
500 pares botas.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta la fecha espresada (15 de Enero de 1884) debiendo ellas ser abiertas el dia siguiente en el despacho del señor Ministro de Hacienda, ante el Escribano de Gobierno y el Contador General de la Provincia, reservándose el Gobierno el derecho de hacer examinar dichos vestuarios y rechazarlos si no estan en las condiciones de la propuesta y contrato que se celebre.

El pago se hará otorgándose á favor del contratista letras á tres y seis meses de plazo.

Cada proponente acompañará á su propuesta un cheque por la cantidad de quinientos pesos moneda nacional oro para responder con ella á los perjuicios que se irroguen si siendo aceptada su propuesta, no se aviniese á celebrar el contrato respectivo, procediéndose en el acto á devolver dicho cheque á aquellos cuyas propuestas no fuesen aceptadas.

El proponente cuya propuesta fuese aceptada dará una garantía á satisfaccion del Gobierno por valor de dos mil pesos moneda nacional oro, para responder al fiel cumplimiento del contrato y si no lo hiciera así perderá los quinientos pesos moneda nacional depositados al hacer la propuesta.

Los proponentes acompañarán á su propuesta, una muestra del vestuario completa.

Los interesados que necesitaren mas datos para formular sus propuestas pueden pedirlos en la Secretaría del Ministerio de Hacienda á cargo del que suscribe—Paraná, Diciembre 19 de 1883—*Fortunato Escobar.* Oficial Mayor. 2705 E. 25

L. LANDREAU

Despachante de Aduana

ALSINA 27.

N186 per.

Policía de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente, se llama á licitacion para la provision de ciento setenta uniformes de invierno, con destino al Cuerpo de Bomberos de este Departamento, los cuales se compondrán de las piezas siguientes:

170 Capotes.
170 Chaquetillas.
170 Pantalones.
170 Cascos con penacho.
170 Pares calzado.
340 Id polainas de hilo blanco.
340 Id guantes id id.
70 Escuadras y ginetas para clases.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los cascos, penachos, ginetas, calidad de paños, vivos, etc., se presentarán iguales en material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas, se presentarán cerradas en papel correspondiente, el 15 de Febrero próximo, á la 1 p. m. y se abrirán en el despacho del señor Gefe, en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 50 p% del importe de su propuesta.

Los proponentes se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso; y las que se presenten modificándolas ó faltando á algunas de ellas, no se tomarán en consideracion.

La entrega de estos uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará antes del 15 de Abril, ante una Comision compuesta por el señor Comisario de la Seccion 7a. D. Isidro Acevedo, Gefe del Cuerpo de Bomberos, D. José Calaza y Gefe de la Mayoría D. Andrés Costa Torras, para su recibo ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas.

El pago, se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses de plazo, sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Enero 15 de 1884.—*E. Filemon Naon*, Comisario de Ordenes. 111 F. 15

EDICTOS JUDICIALES

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Valentin M. Curutchet*, ha ordenado se haga saber por medio del presente y por el término de 15 dias á los acreedores del concurso de don JUAN SAPITZONDO, que ha sido presentado por el síndico Dr. Mendez el estado de graduacion de créditos, el cual existe en la Secretaría de D. Luis Guerello, á la que estoy adscripto, para que puedan inspeccionarlo en el término espresado.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1883—*Emilio del Valle*, Escribano Público. 229 F10

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José A. Capdevila*, se hace saber por medio del presente y por el término de cinco dias, que el agrimensor D. José Vicente Ramirez, procederá á la mensura de un terreno de campo de propiedad de la sucesion de don FRANCISCO ARIAS, situado en el Partido de Ranchos á inmediaciones de la Estacion «Altamirano», compuesto su terreno de 649 metros 50 centímetros de frente al Sud, por 1299 metros de fondo al Norte, lindando por el frente y Oeste con D. Felipe Altamirano, por el fondo parte con el mismo señor Altamirano y con don Juan y D. Lorenzo Laborda, y por el Este con la vía del Ferro-carril del Sud; dicha mensura ha sido ordenada á solicitud de los representantes del albacea y herederos del mencionado Arias, cuyos autos tramitan por la Secretaría á cargo de D. César S. Sangenteim á la que se encuentra adscripto el que firma.—Buenos Aires, Enero 11 de 1884.—*Cirilo P. Romero.*

NOTA—El dia 25 de Febrero próximo procederé á practicar la operacion facultativa sobre el terreno.—*José Vicente Ramirez*, Victoria 27. 226 30

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Criminal, *Dr. D. Dámaso Jimenez Beltran*, se cita, llama y emplaza á D. VICENTE GARCIA AGUILERA para que comparezca en el término de treinta dias, ante el Juzgado de S. S. y por intermedio del Escribano que suscribe, á objeto de declarar si es ó no efectivamente el autor de los libelos publicados en el periódico «La Opinion Pública», y ratificarse en ellos; siendo estos libelos los que corren en los autos criminales por calumnia, promovidos por D. Manuel Gorostiaga por intermedio de su apoderado general D. J. Nemesio Cisneros, bajo apercibimiento de derecho.—Santiago, Enero 10 de 1884.—*Honorio A. Ilde*, Escribano Público—Oficina: Avellaneda 25. 225 27

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital Dr. D. *Pastor S. Obligado*, se cita por tercera y última vez á los prófugos TOMAS NICOLARI y JAVIER MANARIENA, para que comparezcan á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á estar á derecho en la causa que se les sigue por estafa á D. Felipe Meserendino; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 22 de 1884.—*Mariano Andrade.* 224 25

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital, Dr. D. *Pastor S. Obligado*, se cita por tercera y última vez al prófugo FELIPE PAYS, para que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias, á estar á derecho en la causa que se le sigue por hurto á D. Antonio Cesaró; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 22 de 1884.—*Mariano Andrade.* 223 26

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital, Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza á LUIS BASIGALUP, para que comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por peleas y heridas dentro del término de nueve dias contados desde la fecha, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Enero 23 de 1884.—*Eduardo French.* 213 F. 2

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital, Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por el término de cinco dias contados desde la fecha á D. MANUEL GONZALEZ, para que comparezca ante el Juzgado de S. S. á prestar declaracion en la causa criminal seguida contra Juan Quirno.—Buenos Aires, Enero 23 de 1884.—*Eduardo French*, Secretario. 212 29

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital, Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza á DOMINGO GARON, para que comparezca ante el Juzgado de S. S. dentro de nueve dias contados desde la fecha, á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por lesiones corporales; bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldía. Buenos Aires, Enero 23 de 1884.—*Eduardo French*, Secretario. 211 F. 2

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital, Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza á JUAN ó JOSE MACHERONI, para que comparezca ante el Juzgado de S. S. dentro del término de nueve dias contados desde la fecha, á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por homicidio; bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Enero 24 de 1884.—*Eduardo French.* 210 F. 2

Por disposicion del señor D. *Felix Iturriaga*, Juez Comisario del concurso formado á don IGNACIO NAVAJAS OCHOA, se convoca por tercera y última vez á junta general de acreedores, para el dia veintinueve del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos; previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicados bajo la presidencia del señor Juez Comisario—Buenos Aires, Enero 19 de 1884.—*Adolfo Carranza*, Secretario—Oficina: Cabildo, 2° patio. 185 26

Cítase por segunda vez al prófugo JUAN N., para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crimen de la Capital, *Dr. D. Guillermo Torres*, á estar á derecho en la causa que se le sigue por complicidad en el robo de artículos de almacen hecho en la casa de negocio de D. Alejandro Tappa, entre Emilio Strozzi y Carlos Palma bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1883.—*L. M. Gonzalez.* 189 F1

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital de la República, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita, llama y emplaza por tercera y última vez á ANTONIO CINESSI para que comparezca ante el Juzgado de S. S. dentro del término de nueve dias contados desde la fecha, á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por violacion—bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Enero 20 de 1884.—*Eduardo French*, Secretario. 172 30

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Angela Massttierro de Bottini, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 15 de Enero de 1884.—*Sebastian Martinez.* 155 F24

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza al prófugo MANUEL DEL VALLE, para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por heridas se le sigue.—Buenos Aires, Enero 16 de 1884.—*Roman Bourel.* 176 30

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por primera vez al prófugo GERMAN MAZZINI para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue.—Buenos Aires, Enero 18 de 1884.—*Roman Bourel.* 175 30

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza al prófugo PABLO GAVASSO para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue.—Buenos Aires, Enero 18 de 1884.—*Roman Bourel.* 174 30

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza á don CARLOS RODRIGUEZ para que comparezca ante el Juzgado de S. S. dentro de cinco dias contados desde la fecha á prestar declaracion en la causa criminal seguida contra Cárlos Linatti, por robo.—Buenos Aires, Enero 23 de 1884.—*Eduardo French.* 173 25

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza á don LUIS ALIPI para que comparezca ante el Juzgado de S. S. dentro de cinco dias contados desde la fecha, á prestar declaracion en la causa criminal seguida contra Juan José Rovera, por heridas. Buenos Aires, Enero 23 de 1884.—*Eduardo French*, Secretario. 171 25

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital, *Dr. D. Pastor S. Obligado* se cita, llama y emplaza al testigo JOSÉ RAMON GARCIA para que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de seis dias, á efecto de prestar una declaracion en la causa seguida á Alfredo Salvatierra por tentativa de estafa; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 19 de 1884. *Bartolomé Martin.* 181 26

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital de la República Argentina, Dr. D. *Pastor S. Obligado*, se cita, llama y emplaza al testigo LUIS VALENTI para que comparezca á la Sala de este Juzgado, dentro del término de ocho dias, á contar desde la fecha, á efecto de prestar declaracion en la causa seguida á Daniel Sirca y Tolosa Ruffino, el primero por agresion y el segundo por desacato, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Enero de 1884.—*Bartolomé Martin.* 160 27

Por el presente, se cita, llama y emplaza, á todos los que ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Encarnacion Guevara, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la primera publicacion, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma.—Juzgado de Paz de Arrecifes, Enero 15 de 1884.—*Manuel Molina.* 155 F. 25

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo PEDRO JOSÉ CHASUT, para que en el término de nueve dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la demanda que por robo se le sigue.—Buenos Aires, Enero 15 de 1884.—*Roman Bourel.* 133 26

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO SAUBIDET y doña MARGARITA SAUBIDET para que dentro del espresado término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolívar 21, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1883.—*Angel E. Raggio.* 10 F7

Por disposicion del señor Juez de Féria, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita á los acreedores de los Sres. PALACIO Hnos., LUENGAS y ELUEZ que han sido declarados en quiebra, para que en el término de veinte dias presenten al síndico provisorio D. Benjamin Reinaské los justificativos de sus créditos.—Buenos Aires, Enero 4 de 1884.—*Manuel Garay.* 42 29

JUZGADO DE PAZ DE NECOCHEA—Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bernabé Sabinas, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del mencionado término comparezcan por el Juzgado del que firma á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Necochea, Diciembre 6 de 1883.—*A. Pongibobe.* Sustituto. 2621 E25.

Por disposicion del que suscribe, Alcalde de la Seccion 10a. Cuartel 1°, se cita, llama y emplaza por el término de diez dias á D. ANTONIO ROSSAN, para que comparezca á la calle de Alberdi núm. 50, los dias Miércoles y Viérnes de 8 á 10 a. m. á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié de un vale otorgado á favor de D. Gervasio Arias, bajo apercibimiento que si no comparece se dará por reconocida en su rebeldía, nombrándosele defensor.—Buenos Aires, Enero 16 de 1884.—*Daniel A. Navarro.* 136 27

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, doctor don *Manuel B. Gonnet*, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cármen Irrazabal, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Diciembre 4 de 1883.—*Rafael Rodriguez Brizuela.* Secretario. 2758 F. 4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor *D. José A. Capdevila*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN LOCKHART ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de S.S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Gamboa, á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 19 de 1884.—*Ignacio Gimenez*, Escribano Público. 164 F24

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por segunda vez al prófugo EMILIO ó DOMINGO ó CARMELIO PALOMO para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por heridas á Rosa Esperanza se le sigue.—Buenos Aires, Enero 18 de 1884.—*Ramon Bourel.* 178 30

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia de lo Criminal en la Capital de la República, Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por segunda vez al prófugo FLORINDO CRUZ para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue.—Buenos Aires, Enero 18 de 1884.—*Roman Bourel.* 177 30

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

DE RICOS Y SOLIDOS MUEBLES

Construidos en Inglaterra

Juegos de sala de nogal
Dos buenos pianos
Juegos de dormitorio de caoba
Juego de comedor de caoba
Cristales, Electro-Plata
Y demas enseres

DE LA CASA HABITACION

Del señor don Arturo W. Watson

Calle Defensa 780

Esquina Brasil

El Mártes 5 de Febrero á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de la casa arriba mencionada, por ausentarse sus dueños para Europa, y cuyo pormenor es el siguiente: 198 F5

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

Para los que quieran poblar y prosperar en poco tiempo

70,000 HECTÁREAS

Ó SEAN

28 LEGUAS

En las Secciones IX y X

Incluyendo el lote con el éjido del pueblo General Acha

LAS CÉLEBRES TOLDERÍAS DE LOS INDIOS DE LA TRIBU DE NAMUNCURA

La Estacion Pigüé, del gran ferro carril del Sud, solo dista 30 leguas. El ferro carril de Bahía Blanca á Villa Mercedes cruzará estos campos.

CONDICIONES CÓMODAS PARA EL PAGO

Una tercera parte al contado y el resto á uno y dos años de plazo

CON PAGARÉ HIPOTECARIO

SIN INTERES

El Juéves 14 de Febrero á las 2 de la tarde

Venderemos á la mas alta postura y á los plazos y condiciones mencionados:

28 leguas kilométricas con 70,000 hectáreas de muy buen campo de pastos tiernos y fuertes, propios para vacas y ovejas con espléndidas aguadas permanentes en algunos parajes y facilidad en otros para hacer jagüeles.

Los campos que ofrecemos se rematarán por disolucion de sociedad, y por consiguiente sin base.

Los lotes son: letra C, núm. 6 con el pueblo General Acha y Ns. 19, 22 y 23, de la Seccion 9a., y Ns. 1, 2 y 3 letra B, Seccion 10a., y lindando con los tres lotes anteriores y cada lote compuesto de 4 leguas kilométricas; á 5 leguas al Sud-Oeste distante del pueblo General Acha, la segunda Bahía Blanca del Sud por su floreciente comercio y el gran desarrollo de la poblacion, pues cuenta ya en la actualidad con el servicio de dos galeras, la del señor Camacho (vía del Sud), que sale de la Estacion «La Gama» F. C. S. los dias 10, 20 y 30 de cada mes, teniendo sus agencias calle Moreno 243 y la del señor Negri, agencia Tacuarí 9 y 11, que sale desde Chivilcoy los 9, 19 y 29 de cada mes, y ambas empresas hacen este servicio sin subvencion de ningun género lo que demuestra que pueden vivir y son sostenidas por el comercio y la poblacion del pueblo General Acha, que será la Capital de la Gobernacion de una seccion de los Territorios Nacionales.

Como se vé, este pueblo tiene comunicacion cada tres dias con la Capital y pronto será diaria por medio del telégrafo en via de construccion y cuyos postes están ya muy cerca.

Para demostrar la bondad de estos campos, solo nos bastará mencionar las estancias existentes en la jurisdiccion de General Acha:

Señores Ancherena, agrimensor Castex, Lopez Osornio (en 3 cruces), Real y Oliver (en Atrehucó), Frisch-Patrick (Salinas Grandes), Teves Tobio, Corvalan, Gimenez, de los Santos, Gadea, Lora y Lezano (Chilhué), D. Simon (Siguielco), Capdevila y Escandy (Liepeipel y Maracó); Balcarce y Herrera (Hesnecó Grande), Mater y Lessio (en Quiñi Molal), agrimensor Casellar (en Pichi Renancó) y muchos otros pobladores cuyos nombres no recordamos y ademas el espacio no nos permite estendernos mas sobre estos campos.

Los detalles minuciosos y datos estadísticos pueden verse en el folleto que publicamos con el correspondiente plano de las tierras que ofrecemos en venta y que está á disposicion de los interesados, en nuestra casa, Alsina 78. 115 F14.

POR LOS MISMOS

Un espléndido lote de campo

De seis y media legua cuadrada

A 75 leguas solamente de esta Capital

SITUADAS EN LA 1ra. SECCION

De campos nacionales

Cedidos por la provincia de Buenos Aires

A 2 1|2 leguas del Fortin Gainza

Sobre la misma línea de Fortines

Y MUY PROXIMO AL FERRO CARRIL TRASANDINO

Los terraplenes llegan ya á Junin y los rieles á Chacabuco

Ante de un año las locomotoras cruzan por la orilla de este campo

LINDANDO CON LAS GRANDES ESTANCIAS

De los señores Emilio Bunge, Zamboraín hnos., Salas, Cernadas y otros

Sin base y condiciones ventajosas

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Viérnes 25 de Enero de 1884, á las dos de la tarde, remataremos á la mas alta postura y condiciones que se estipulan mas abajo

16,243 hectáreas 7 áreas y 67 centiáreas, igual á 6 leguas mas 4,972—1000 de otra, situadas en la seccion primera de Tierras Nacionales, marcadas en el mapa del Departamento de Ingenieros de la Nacion con los números 23 y mitad del 18, bajo el nombre de Laura Bunge de Pacheco.

Linda este campo con establecimientos de gran importancia como los de los señores Emilio A. Bunge, Zamboraín Hnos, Salas y Cernadas, Cárlos J. Guerrero, Chas é hijos, Rosa Demaría y del Valle (Italó), Drable hnos, y varios otros; como se vé este campo está situado en medio de establecimientos muy importantes ya formados y otros en formacion.

La galera que va á Gainza y de allí á lo del señor Bunge ó Italó, pasa muy cerca de este campo y los interesados pueden inspeccionarlo con toda comodidad.

Otra ventaja importantísima en la proximidad de la gran línea férrea trasandina que pasa á muy corta distancia de allí y que tendrá no dudarlo una Estacion ya sea en Gainza que solo dista dos y media leguas de este campo, ú otro punto mas próximo.

La gran Colonia Irlandesa es sabido que se estiende de aquel lado, pues las recientes ventas hechas por los señores Salas y Cernadas, son en su mayor parte á estancieros de esa nacionalidad, que como se sabe llevan consigo el bienestar, adelanto y aumento en la fortuna.

Las condiciones para la venta, son sin base y el pago se hará una tercera parte al contado y el resto á 3 y dies meses de plazo sin interés y pagaré hipotecario sobre el mismo campo.

La venta se hará en lotes de una legua con opcion á mas.

Por planos y mas informes ocurran á nuestra casa Alsina núm. 78. 31 25

POR LOS MISMOS

DE 918 HECTAREAS

O sea un poco mas de 1|3 de legua

En el Partido del Bragado

A 8 leguas del Pueblo

Campo para ovejas ó sementeras

¡SIN BASE! ¡SIN BASE!

En nuestra casa, Alsina 78

El Miércoles 6 de Febrero, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

El campo arriba mencionado, compuesto de 918 hectáreas, 56 áreas y 10 centiáreas; linda con el campo alambrado del Sr. D. Máximo Fernandez (antes Emilio Castro), Juan Rodriguez, J. Clarey, Juan Rodriguez y Juan Fernandez. Dista únicamente 5 ó 6 leguas del pueblo del Bragado.

El campo está en el centro de grandes establecimientos rurales, y por su proximidad al ferro carril del Oeste (Bragado), es apropósito para agricultura.

Está marcado en el plano del Sr Meinske con el nombre de Luis Sarmiento.

Por ser una área pequeña está al alcance de cualquier bolsillo, y [illegible] por cualquier precio. Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 202 F6

POR LOS MISMOS

Suspendido hasta nuevo aviso

COLOSAL REMATE

167 y 1|2 leguas cuadradas

DE 5000 VS. POR COSTADO

DE LAS TIERRAS MAS FERACES

De la República

SITUADAS

En la Provincia de Santiago del Estero

Sobre el deslinde con la de Santa-Fé

A 32 leguas de la Ciudad de Santa-Fé y á 24 del puerto Reconquista

SOBRE EL RIO PARANÁ

A 8 leguas poco mas ó menos de las colonias del Norte de Santa-Fé. Tierras todas propias para la labranza y ganadería.

Con aguadas permanentes
Escelentes pastos
Bosques de ñandubay y quebracho

SE REMATARÁN PRECISAMENTE

POR LIQUIDACION DE UNA SOCIEDAD

A CUALQUIER PRECIO

Se pagará una tercera parte al contado y el resto á uno, dos y tres años sin interés, con pagarés hipotecarios.

En nuestra casa, Alsina 78

Las tierras que se ofrecen en venta se encuentran ubicadas en la Provincia de Santiago del Estero sobre el deslinde con la de Santa Fé.

Su situacion es inmejorable y difícilmente podria ofrecerse á la venta una estension de tierra que reuna las condiciones de las que van á rematarse. Están situadas al Norte de la Provincia de Santa Fé á 8 á 10 leguas de las florecientes colonias de esta Provincia y á muy poca distancia de los importantes establecimientos de los señores Ramayon y Escalada, Lezama y otros.

Dentro de muy breve tiempo las colonias invadirán estos campos que por su feracidad y situacion se prestan cual ningunos otros á la agricultura.

La calidad de estas tierras es excelente. Están cubiertas de una capa de tierra vegetal de 60 á 80 centímetros, y en algunas partes el espesor de esta capa pasa de un metro. Las aguas subterráneas se encuentran á 4, 5 y 6 metros de profundidad, y en todos los jagüeles que se han hecho hasta ahora en esta region se ha encontrado agua dulce. Abundan ademas las aguas superficiales en pequeños arroyos y lagunas.

Estos campos son parte de los comprados ahora muchos años por D. Adolfo E. Carranza al Gobierno de Santiago del Estero y cuya mensura y planos fueron levantados en los años 1859 y 1860 por el ex-ingeniero nacional D. Juan Hildebrano.

En el año de 1873, á solicitud de sus propietarios, entonces Dr. D. Bernardo de Irigoyen, D. Alejo Arocena, D. Anacarsis Lanús, D. Ambrosio Lezica y D. Adolfo E. Carranza, fueron prolijamente mensurados y amojonados en suertes de 4 y 6 leguas por el Agrimensor Público D. Valentin Virasoro, mensura y division que fué ordenada y aprobada por el Gobierno de Santiago del Estero.

El espediente original se encuentra archivado en el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Santiago; pero un testimonio público de este espediente con todas sus actuaciones está depositado en esta ciudad en la Oficina de Registro del Escribano don Ramon F. Lagos, (Pasage Roverano, escritorio N. 34, altos), donde los interesados pueden inspeccionarlos.

Las 167 1|2 leguas que se ofrecen en venta están divididas en 31 suertes de 4 leguas, 5 de 6 leguas, 2 de 4 leguas y una fraccion, una de tres leguas y media y otra de una legua y media.

Todas estas suertes están perfectamente amojonadas, teniendo cada mojon gravados los números de las suertes á que corresponda. El agrimensor señor Virasoro ha adjuntado en su diligencia de mensura los datos principales de la naturaleza de cada una de estas suertes, y á pedido de uno de los interesados dió un informe especial sobre las tierras que van á venderse que en sus mensuras están señaladas y divididas en tres lotes con los números 1, 2 y 4 de la seccion del Este.

No publicamos aquí esos informes por su estension, pero los interesados los encontrarán en el folleto que hemos publicado y puede obtenerse en nuestra casa, Alsina 78.

Esos informes son muy minuciosos y dan una idea exacta de la calidad de estos campos y ellos fueron pasados á los Sres. Bates Stokes y Ca., por cuenta de quienes el agrimensor señor Virasoro practicó la mensura.

Desde la ciudad de Santa Fé á estos campos hay solo treinta y dos leguas. Desde el lote 100 al puerto de Reconquista centro de colonias y establecimientos importantes hay veintitres leguas.

Ademas del informe del agrimensor Sr. Virasoro y del que hemos trascrito los párrafos que se refieren á la estension de tierra que ofrecemos en venta, pueden los interesados consultar el espediente de mensura que se encuentra en poder del Escribano Sr. Lagos, donde encontrarán datos sobre cada una de las suertes.

La riqueza de estas tierras por su feracidad, sus ricas aguas y sus montes está fuera de toda ponderacion.

Podemos asegurar que antes de dos ó tres años estará colonizada la mayor parte de esta zona, pues las colonias de Santa Fé, como puede verse en el mapa adjunto, avanzan rápidamente hácia ese lado, que es donde están las tierras mas ricas para la agricultura.

Contribuirá poderosamente para el desarrollo de esas colonias la proximidad del puerto de Reconquista, sobre el rio Paraná, como tambien el Ferro-Carril que se propone construir la empresa de los señores Murrieta y Ca.

Es público y notorio que estos señores acaban de enviar á Santa-Fé al señor D. F. E. Harman, distinguido agrónomo inglés, con el objeto de estudiar esa tierra que van incontinenti á ser colonizadas en gran escala.

Estan depositados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata los fondos necesarios, no solo para los gastos preliminares, sinó aquellos que se requieren para la instalacion de varios grandes establecimientos de campo.

En vista de estos antecedentes, es indudable que antes de muy poco tiempo esas tierras valdrán de veinte á treinta mil pesos fuertes la legua, precio que hoy se obtiene fácilmente en las ventas de las tierras próximas á estas para colonias.

Por planos y folletos ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. 2740 E. 30

POR LOS MISMOS

De un brillante lote

De 10,000 hectáreas de terreno

En la Seccion 4ª

SITUADO DENTRO DE LOS LÍMITES

De la Provincia de Buenos Aires

A 10 leguas (garantido)

Del gran puerto de Bahía Blanca

Con buenos pastos y aguadas permanentes

SIN BASE

Mitad al contado y mitad á seis meses

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Viérnes 25 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, por órden de su propietario, el lote núm. 28 de la 4a. Seccion de los terrenos cedidos por la Provincia de Buenos Aires al Gobierno de la Nacion, compuesto de 10,000 hectáreas.

Linda con el núm. 17 del Sr. D. Gregorio Soler, el núm. 29 de Martin L. Munro, el núm. 42 del Sr. D. F. Ramsay y Bell y núm. 27 Riat hnos., tomando parte de las Salinas Chicas.

La distancia de Bahía Blanca es de 10 á 11 leguas garantidas y la Comisaría de Salinas Chicas está instalada sobre este mismo campo.

El campo es de muy buenos pastos y con aguada permanente.

Los lotes núm. 27 y 42 están poblados con hacienda vacuna y lanar y del otro lado del Sauce Chico, á 6 leguas escasas, está la gran Estancia de los Sres. Ernesto Tornquist y Ca. con 80,000 ovejas, vacas y yeguas, etc., etc.

La proximidad del puerto de Bahía Blanca es de suma importancia, pues fácilmente se comprende que los gastos de conduccion para los frutos del país son insignificantes en un trayecto de 10 leguas á recorrer.

Las cómodas condiciones para el pago, es otra ventaja que no debe perderse de vista, mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo con hipoteca del mismo campo y sin interés.

Planos y mas datos pueden obtenerse en nuestra casa Alsina 78. 111 25

POR LOS MISMOS

De un lindo lote de campo

En la Seccion XVIII

Provincia de Buenos Aires

4,500 HECTAREAS

O sean una y dos tercias leguas cuadradas

A solo 30 leguas de distancia del pueblo Lincoln

BASE ÍNFIMA 60 PS. M|C. LA HECTAREA

Una parte al CONTADO

Y 91,125 ps. m|c. pagaderos en 6 anualidades

En nuestra casa, Alsina 78

El Juéves 31 del corriente, á las dos de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una parte y 91,125 $ m|c pagaderos en 6 anualidades, que vencen el 29 de Marzo de cada año.

4500 hectáreas ó sean 1 213 leguas ubicadas en la Seccion XVIII de la Provincia de Buenos Aires.

Linda con los señores W. H. Taylor, Adolfo Grünbein, Santiago B. Gahan, Escalante y Girondo, Juan B. Cruz y la Reserva Roca, destinada para la formacion de un nuevo pueblo.

Es un campo de exelentes pastos, distante solo 30 leguas del pueblo de Lincoln, y de consiguiente á 80 leguas escasas de la Capital; pronto estará á un dia de viaje, cuando el ferro carril del Oeste estienda sus rieles á las Mellizas, que será muy pronto.

La base para la venta es ínfima: 60 $ m|c hectárea, cuando apenas hace pocos dias hemos vendido allí mismo á 100 $ hectárea.—Por planos y pormenores ocúrrase á nuestra casa, Alsina 78. 200 31

POR LOS MISMOS

De todo el elegante menaje

DE LA CASA HABITACION DEL

Señor doctor don Delfin B. Huergo

Calle Reconquista N. 117 (altos)

POR AUSENTARSE CON SU FAMILIA DEL PAIS

Elegantes juegos de sala
Ricos muebles de marquetería
Espléndido piano de concierto
Hermosos cuadros al óleo
Juegos de comedor y escritorio de Vieux-Chêne

El Mártes 29 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menage de la casa arriba mencionada, por ausentarse sus dueños para Europa, y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un juego de Jacarandá forro damasco de seda, compuesto de 6 sillones, seis sillas y un canapé, un espléndido piano de concierto pierna de calzon de Erard con muy poco uso, una mesa de centro, palo de rosa, mosáico de madera de diferentes colores formando ramos de flores con bronces dorados en el contorno, dos etageres del mismo mosáico de madera con medallones de porcelana de Sevres, haciendo juego con la mesa y tres pares de cortinas de da... marco de seda punzó con sus galerías correspondientes, dos grandes espejos marco dorado, dos cuadros, paisajes al óleo de A. Cortés.

ANTE-SALA—Un juego flamante de sala compuesto de 2 canapés, 2 sillones y 4 sillas estilo chinesco, forrados en peluche y raso, con medallones en el centro bordados de realce de seda de colores, gusto completamente nuevo, 1 rica guarnicion de chimenea compuesto de reloj, candelabros y copas de bronce, dorados con medallones incrustados de pintura antigua, 2 cortinados haciendo juego con los muebles, con cenefa bordada en seda de colores que no están aun concluidos, 1 cuadro cópia de la Virgen y el niño (de Guido Renné), 1 id de San Juan Bautista, 1 id «Una Griega» original de Cosman, 1 id unos niños jugando, original de tirasdatt, rico alfombrado de Bruselas con cortinas, recientemente recibido y demas enseres de cristal.

COMEDOR—Un juego de Vieux Chêne, compuesto de aparador, cristalero, mesa de centro, dos mesas de trinchar, 12 sillas de alto respaldo forro de marroquín verde, 1 canapé y 2 grandes sillones, 1 juego de centro para mesa ponchera, juego completo de toy café, licorera de electro plata, araña de bronce de 6 luces, 1 cuadro al óleo, «Nature Mortes» otro representando la batalla de Eupatoria, de Barbier, 2 cuadritos, estatuetas Pittoresi, reloj de acero, estátuas de bronce, caja de cigarros y de té, alfombrado nuevo de Bruselas, etc., etc.

ESCRITORIOS 1 juego de Vieux Chêne compuesto de dos grandes bibliotecas, mesa Ministro, 6 sillas y una tintera.

SEGUNDO ESCRITORIO—Un juego de escritorio de nogal compuesto de dos bibliotecas, 1 mesa de 2 frentes, 500 volúmenes mas ó menos de obras de Derecho, Literatura, Historia, Ciencias, [illegible]

PRIMER DORMITORIO. Una cama, ropero con espejo y lavatorio de Jacarandá, cuadros etageres palo de rosa, etc.

SALITA—Un juego de 2 sofaes, 4 sillones y 2 sofaes bebé, forrados en género de fantasía.

SEGUNDO DORMITORIO—Un juego compuesto de cama, ropero de tres cuerpos con espejo madera inglesa forrados por dentro en caoba maciza, mesa de toilette, mesa de lavatorio y mesa de noche.

TERCER DORMITORIO—Una cama, 1 ropero de espejo, lavatorio, cómoda y lavatorio con espejo, todo de caoba.

CUARTO DE BAÑO—Gran espejo, tinas, etc.

COCINA—Batería y otras menudencias.

NOTA—Esta comodísima y bien situada casa se alquila; para verla y tratar allí mismo. 197 29

POR LOS MISMOS

De una pequeña pero valiosa AREA DE CAMPO

En el Partido de la Exaltacion de la Cruz

A veinte cuadras de la Estacion y Puerto de Campana y del establecimiento importantísimo

De Carnes Conservadas

SOBRE EL RIO PARANÁ

804 hectáreas ó sean 478 cuadras

BASE DE VENTA

Pesos 500 hectáreas

En nuestra casa, Alsina 78

El Miércoles 6 de Febrero á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario:

La área de campo arriba indicada, compuesta de 804 hectáreas, 81 áreas y 72 centiáreas; lindando con los señores P. Pico, Urien Eduardo y Luis Cortés. El Ferro-carril á Campana cruza el campo, cuya Estacion dista únicamente 20 cuadras. En el campo existen 3 chacras con sementeras de trigo y maiz que estarán recojidas cuando se entregue la propiedad, que no reconoce ningun contrato de arrendamiento.

Creemos de todo punto inútil demostrar la importancia de la localidad, que tiene á pocas cuadras uno de los mas grandes rios del mundo y un espléndido y seguro puerto donde cargan y descargan sus mercaderías vapores de ultramar.

Es sabido que la vía fluvial es la mas barata de todas, de manera que es una gran ventaja para cualquier industria que se establezca allí.

La base que se ha fijado para la venta de este campo es ínfima: 500 $ hectárea, y en prueba de ello no tenemos mas que recordar que el campo que ocupa la Compañía Inglesa, para la conservacion de nuestras carnes, fué vendido por los señores Eduardo y Luis Cortés á razon de 3,000 $ las 3 ó menos la hectárea: mas de seis mil pesos la cuadra cuadrada. Reconoce esta propiedad una hipoteca de 10,000 $f. de la Série E, con la cual puede continuar el comprador á estilo de plaza.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 201 F6

POR LOS MISMOS

De un magnífico campo

A 3 leguas del gran Puerto

DE BAHIA BLANCA

Estancia formada hace algunos años

Cruzada por el ferro-carril del Sud

CON ESTACION PROYECTADA ALLÍ MISMO

Con una y media legua de campo

Comodísima poblacion y dos puestos

Condiciones comodísimas de pago

BASE DE VENTA PESOS 600,000 m|c.

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Miércoles 2 de Febrero, á las 2 1|2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario.

El campo arriba indicado, compuesto su área de una y media legua cuadrada ménos 14 cuadras que ha tomado el Ferro-Carril del Sud para sus terraplenes.

Es un establecimiento de campo ya hecho y formado hace algunos años, á 3 leguas del mismo pueblo de Bahía Blanca y á media legua del éjido.

El campo es de buenos y abundantes pastos, con aguada permanente, sobre el arroyo del Saladillo de Montoya y tendrá una estacion el Ferro Carril allí mismo, lo que es una gran ventaja.

Tiene dos puertas con dos jagüeles en el fondo, y la poblacion principal sobre el Saladillo se compone de 7 piezas de material, todos los techos de fierro y material, pisos de tabla y todas con cielos rasos, 3 de ellas son empapeladas, formando en conjunto una elegante y cómoda casa de campo; tiene ademas su correspondiente letrina de material y forma de rancho de 18 varas de largo por 8 de ancho, paredes de barro reforzadas con ñandubay, piso de tabla propio para esquilado depósito de frutos, 2 piezas de barro, una ramada corral de ñandubay y una quinta alambrada con buen alfalfar, cerco de cina-cina y muchas plantas frutales y de adorno.

Los linderos del campo son los señores Vicente Cariglio, M. Grigg (antes Claraz), Diehl, Tornquist y Ca., Perez, Novaro y otros. La base para la venta de esta magnífica propiedad es 600,000 pesos m|c, reconociendo una hipoteca de 300,000 pesos m|c ó 12,000 pesos fuertes á favor del Banco Hipotecario, série E. con la cual puede seguir el comprador, á estilo de plaza, así que con un pequeño desembolso se puede adquirir una estancia perfecta. Existen actualmente en el campo 10,000 ovejas, 1500 vacas y yeguas y caballos. No tiene contrato así que puede entregarse en el acto.

Por planos y pormenores, ocúrrase á nuestra casa Alsina 78. 203 F6

POR LOS MISMOS

TRANSFERIDO PARA EL DOMINGO 27 DEL CORRIENTE

DE LAS EXISTENCIAS

De la Cochería Nacional

En San José de Flores

Calle Rivadavia N. 127

AL LADO DEL JUZGADO DE PAZ Y DEL TEATRO

Por liquidacion de un negocio

Landau Clarence
Coupé Clarence
Victoria
Carros elásticos
Guarniciones, caballos de tiro y silla, cajones fúnebres, etc., etc.

El Domingo 27 del corriente, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la cochería arriba indicada y por liquidacion de sociedad, á saber:

1 hermoso landau clarence.
1 coupé clarence.
1 elegante victoria.
2 calesas.
3 carros elásticos de 4 ruedas con sus arreos correspondientes.
9 guarniciones completas para dos caballos.
18 á 20 caballos de tiro.
2 caballos de silla.
Cajonería fúnebre, adornos y servicio fúnebre, etc., etc.

El inventario completo del negocio puede verse en nuestra casa, Alsina 78, donde pueden ocurrir los interesados en caso que quieran comprar el todo en venta particular. 201 27

POR LOS MISMOS

De un magnífico campo

En el partido de Tapalqué

Una legua cuadrada

600 cabezas ganado vacuno

Con 15 0|0 de novillos

1,200 OVEJAS MESTIZAS

POR LIQUIDACION

En nuestra casa, Alsina núm. 78

El Juéves 31 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una sociedad.

Una legua cuadrada de campo superior para ovejas y vacas. Existen en el campo 4 puestos y dista éste solamente dos leguas del pueblo de Tapalqué; linda al Norte con el señor D. Antonio Ferreto, al Sud Estanislao D. Colman, al Este herederos de D. José Balcarce, hoy Estéban Villanueva, Emilio Fernandez y Jorge Gianola, al O. con D. Daniel Barke. Como decimos mas arriba el campo es de primer órden, pues ha tenido mas de 12,000 ovejas, cuya lana se ha vendido este año allí á 82 pesos arroba, las vacas han dado un aumento de 30 por ciento.

Los arrendamientos que allí se pagan son 40,000 pesos por legua al año.

Vendido el campo se rematarán 600 vacas con 15 p% de novillos al corte, y 1,200 ovejas mestizas al corte.

Las haciendas deberán sacarse en el acto, siempre que no sea uno mismo comprador de campo y hacienda.

Las personas que deseen ver el campo pueden dirijirse al señor don Daniel Barke, que linda con el mismo.

Por planos y datos ocurran á nuestra casa, Alsina 78, ó á la calle Rivadavia núm. 210. 124 31

H. Baizan

JUDICIAL

De una chacra situada en el partido de Matanzas, el Domingo 10 de Febrero á las 4 de la tarde, en el paraje indicado y por órden del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la Provincia Dr. D. José Capdevila y como perteneciente á la testamentaria de D. Alberto Lasso, cuyo pormenor y tasacion es como sigue: El lote núm. 4 tiene una superficie de 65 hectáreas, 74 áreas, 90 metros cuadrados, mas 4 decimos de otros, ó sean 38 cuadras cuadradas mas 1617 de otra, tiene un edificio de cinco piezas de material, letrina y corredor con reja, el terreno como espresa la hijuela antedicha fué tasado en 2500 $ m|c la cuadra y el edificio en 32,835 $ m|c., lo que forma un total entre terreno y edificio de 130,306 con 6,75, base para la venta las dos terceras partes de esta última suma que son 86,871.

El lote núm. 5 tiene una superficie de 65 hectáreas, 74 áreas, 90 metros cuadrados, mas cuatro decimos de otro ó sean 38 cuadras cuadradas mas 9647 de otra, tasado este lote en la cantidad de 61651 $ m|c con 74 cent., base para la venta las dos terceras partes que son 41,077. 65 F. 10

POR EL MISMO

Al mismo tiempo y á la misma hora se rematarán dos lotes de terreno de bañado, separados, situados en el partido de Matanzas, pertenecientes á la testamentaria de Da. Sofía F. de Lasso y Alberto de Lasso. El lote cuya superficie es encerrada dentro del polígono E. F. G. H. del plano de mensura, tiene 20 hectáreas, 87 áreas, 48 metros cuadrados, mas 21 cent. de otro ó sean 17 cuadras cuadradas, mas 7010 milésimos de otra, habiendo sido tasado en la cantidad de 33,541 $ m|c., siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son 22,360 $ m|c.

El otro lote cuya superficie está encerrada dentro del polígono A. B. D. que espresa el plano de mensura, se compone de 12 hectáreas, 58 áreas, 18 metros cuadrados, mas 6 decimetros de otro ó sean 25 cuadras cuadradas, mas 22,33 diez milésimas de otra, la tasacion son 26,625 $ siendo la base para la venta las dos terceras partes de su tasacion que son 17,750 $ m|c., al mismo tiempo se rematará un lote de muebles y libros que estarán á la vista. 66 F. 10

POR EL MISMO

El Miércoles 6 de Febrero á las 4 de la tarde, remataré por órden del mismo Juez y perteneciente á la misma testamentaria 6 lotes de terreno situados en el partido de San Martin, Cuartel 5°, compuesto cada uno de ellos de 15 varas de frente por 50 de fondo, tasados todos juntos en la suma de 11000 pesos m|c., siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son 7333 pesos con 32 cents. Por mas datos ocurrir al Rematador Victoria 31, oficina núm. 22, altos. 67 F. 6

POR EL MISMO

Judicial

El Lúnes 11 de Febrero á las 4 de la tarde, remataré por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la Provincia Dr. D. José Capdevila, y como perteneciente á la testamentaria de D. Alberto Lasso, un terreno situado en la calle de Laprida entre las de Corrientes y Cuyo, frente al Este, donde estará la bandera de remate, compuesto de 30 varas de frente por 30 varas de fondo, tasado en 6000 $ m|c., siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 4000 $ m|c. 68 F. 11

POR EL MISMO

El Mártes 12 de Febrero á las 3 de la tarde, remataré por órden del mismo Juez y perteneciente á la misma testamentaria, un terreno situado en el pueblo de Zárate, formando esquina á las calles 25 de Mayo y Andes, con 50 varas de frente por 50 de fondo, tasado en la cantidad de 5,000 $ m|c., siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion, que son 3,333 pesos m|c. con 32 69 F. 12.

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria número 150

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

N. 373 perm.

B. M.

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

85—CALLE BOLIVAR—85

Comunicacion Pantelefónica número 557

BUENOS AIRES

POR LOS MISMOS

DE UNA CASA QUINTA

Con deuda al Banco Hipotecario

EN LA CIUDAD DE BELGRANO

Calles 11 de Setiembre y San José

63 varas de frente

Por 100 de fondo

Linda por el fondo con la quinta del señor Luro

Con jardines, aguas corrientes, pozo con bomba y una gran cantidad de árboles frutales

Base sumamente baja

4000 pesos m|n oro

El Sábado 2 de Febrero (dia de fiesta)

A LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos por órden terminante de su dueño la casa quinta situada en la ciudad de Belgrano, calles 11 de Setiembre y San José, con 63 varas de frente por 100 de fondo. Su edificio se compone de 5 piezas de material, buenas maderas, cocina, letrina, gallinero, pozo de bomba, aguas corrientes y una gran cantidad de árboles frutales de primer órden.

NOTA—La propiedad reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario por 3000 pesos fuertes, con la cual podrá seguir el comprador.

OTRA—A las 4 de la tarde se rematarán los muebles que existen en la quinta, consistiendo en muebles de comedor, dormitorio, etc., etc., etc. 161 F. 2

POR LOS MISMOS

De 12 lindísimos terrenos

EN EL MEJOR PARAJE DE LA CIUDAD

Calle Paseo de Julio entre Garantias y Callao

Id Calle Callao y Garantias

LINDISIMA SITUACION

Sin base! Por lo que dén!

El Domingo 27 de Enero

A LAS 5 P. M.

Remataremos por órden terminante de sus dueños los terrenos citados, por division de condominio, su situacion es espléndida, lo mejor de Buenos Aires.

Los terrenos varian en medidas, los hay de 10, 15 y 20 varas de frente por 30, 40, 50, 60 y 70 de fondo.

La venta se hará al mas alto precio, por lo que ofrezcan.

Los terrenos á vender se señalarán con banderas de remates etc., de nuestra casa—El remate empezará á las 5 en punto 233 27

POR LOS MISMOS

De 8 lotes de terrenos

EN EL PASEO DE JULIO

ENTRE ARTES Y CERRITO

Frente á la estacion del ferro carril N. y C.

Y en las calles

ARTES Y PUYRREDON

Todo cercado con reja de fierro, vereda de piedra y mucadan

BASE DE VENTA BAJÍSIMA

4,000 $ m|c. vara de fte.

El Domingo 27 de Enero

A LAS 6 P. M.

Remataremos por órden terminante de su dueño, por liquidacion de sociedad, los lotes espresados, las bases son muy bajas en atencion al valor que tienen los terrenos en esa localidad, basta visitarlos para apreciar su valor, es el punto mas lindo y comercial de la ciudad.

El terreno que se vende forma esquina á una calle nueva á abrirse y que es llamada **El pasaje**, la que vá directamente á la casa quinta, comprada por el señor Alvear.

El total de este terreno es decir, de tres lotes, es 27 varas de frente por 41 de fondo y se venderán en lotes ó en uno solo si hay interesados.

1° Lote 9 varas frente por 41 fondo
2° » 9 » » » 41 »
3° » 9 » 80 cents. » » 41 »

El primer lote ensancha en su contra frente en 9 varas 20 y el 3° en 10 varas.

POR LOS MISMOS

DE OTRO TERRENO

A las 5 p. m.

CALLE PASEO DE JULIO

Entre Garantias y Callao

10 VARAS DE FRENTE

Por 50 de fondo

POR LO QUE OFREZCAN

NOTA—Los lotes á vender se señalarán con nuestras banderas. 234 27

B. M.

Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL

¡En la Capital!

De una casita en la calle San Luis número 276

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE

DON DOMINGO VALERO

17 metros 32 cents. de frente al Norte por 38 metros 10 cts. de fondo

VASE PARA SU VENTA

2|3 partes $ 791 con 32 cts. m|n.

¡ES DE VALDE!

El Domingo 10 de Febrero á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de Primera Instancia de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, como perteneciente á la testamentaria espresada, en público remate y dinero de contado; esta buena casita con dos piezas, una de material y la otra de madera, pisos de tabla, teniendo á mas dos cuartitos pequeños, un palomar, letrina, plantas frutales etc.; edificada en un terreno compuesto de 17 metros 32 centímetros de frente al Norte por 38 metros 10 centímetros de fondo: todo tasado en la suma de mil ciento ochenta y seis pesos con noventa y ocho centavos moneda nacional y siendo la base para su venta las dos terceras partes.

NOTA—Títulos garantidos; previniéndose que todo comprador sin excepcion, estará obligado á dar una garantía personal á nuestra satisfaccion y á falta de ésta el 5 p% del importe de la compra para ser depositada en el Banco á la órden del Juez.

Por mas pormenores á nuestro Escritorio, Pasaje Roverano, pieza número 6. 186 F. 10

Manuel de la Serna

Semanales Calle Bolivar núm. 34, á las 12 en su nueva casa, importantes ventas.

Los Lúnes

Tienda, mercería, ropa, calzado, completo surtido.

Los Miércoles

Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.

Los Viérnes

Ferreterías, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, sinchas, riendas, frenos, látigos.

Los Sábados

Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

Carruajes

De todas clases, y talabartería se venden.

Dinero

Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de letras.

La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1° para mercancías, 2° para carruajes, 3° para haciendas.

Rufino Degreef

Importante y escepcional remate

De 200 lotes de terreno

EN LA PLATA

Situados en las mejores secciones

13, 14, 10, 1, 2, 3, 4, 11, 12, 33 y 44

Lindando unos y próximos otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatro, Ferro Carril, Escuelas, Municipalidad, Casa de Justicia, Plazas, etc.

La venta tendrá lugar en la calle Cangallo 65 y 67.

El Juéves 31 de Enero á las 2 de la tarde en la casa de remate calle Cangallo 65 y 67, tendrá lugar la venta de los 200 lotes de terreno en La Plata, arriba mencionados, sin base y á todo precio.

Los compradores pueden acojerse á la ley dada en 18 de Octubre último por la cual se exonera á los propietarios de hacer edificios de material, pudiendo obtener plazos hasta 5 años, solicitándolo al efecto del P. E.

Por planos y mas datos á mi casa Piedad núm. 80. 206 31

ESCRITORIO—PERÚ 147

DOMICILIO—RIVADAVIA 1676

3100 perm. 1

EN LA PLATA

Venta particular de terrenos

SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS 122 perm.

POR EL MISMO

54 ESPLENDIDOS LOTES

EN LA PLATA

SIN OBLIGACION DE EDIFICAR

Con frente al gran Boulevard núm. 1, por donde pasa el Ferro Carril.—A una cuadra de la Estacion La Plata y del Banco de la Provincia. En el gran emporio del comercio é industrias de la nueva capital. A pocas cuadras del Parque y del Palacio de la Policía, inmediato al gran Hipódromo que será el primero en la América del Sud.

EL DOMINGO 27 DEL CORRIENTE

A las 2 de la tarde

Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, estos preciosos terrenos situados en las manzanas núms 28 y 36 del plano de Tolosa que corresponden á las señaladas con la letra F, Seccion 34 y O O, Seccion 16 en el plano de La Plata. La manzana 28 ó F, comprende 28 lotes y la 36 ó O O, 8 lotes sobre el Boulevard núm. 1, con 6 esquinas en el todo. Estos terrenos que fueron vendidos por D. Martin Iraola en 1872 para la formacion del pueblo Tolosa no han sido espropiados por el Gobierno, y no hay, por consiguiente, obligacion de edificar en ellos.

El remate se efectuará en el Restaurant de Génova, que queda frente á los terrenos y á la Plaza de Tolosa.

Por planos y mayores datos, puede ocurrirse á mi Escritorio, Perú 147. 167 27

POR EL MISMO

EN VENTA PARTICULAR

Una productiva propiedad, situada en uno de los mejores barrios, haciendo cruz con *El Trianon*, donde se edificará en breve la *Escuela Normal de Maestros*, calle de Moreno número 1338, con tramway á la puerta. Mide el terreno 26 varas de frente, ensanchando hasta 31 varas, por 96 varas de fondo al Sud. Tiene un edificio antiguo que dá una buena renta. Este terreno es aparente para construir una gran casa de vecindad ó cualquier establecimiento industrial.

Condiciones ventajosas para el comprador. Para mayores datos ocúrrase á mi escritorio ó á mi domicilio.

POR EL MISMO

TAMBIEN EN VENTA PARTICULAR

Espléndidos lotes de terreno sobre las calles Gaona, Cangallo, Salguero, Baines, Piedad y Bollini, próximos á las Estaciones de los tramways Central y Anglo-Argentino y de las del F. C. del O. 11 de Setiembre y Almagro.

Por datos, precios y condiciones, á mi escritorio Perú 147 ó á mi casa habitacion Rivadavia 1676. 168 perm.

Cárlos O'Gorman

IMPORTANTE

Gran pichincha

6 MANZANAS DE TERRENO

EN SAN MARTIN

CON EDIFICIO

Infima base $ 2232 m|n

O sean $ 54000 m|c

El Domingo 27 de Enero á las 2 p m

Sobre el mismo terreno

Venderé por órden del señor Juez de primera Instancia de la Capital de la Provincia, Dr. Capdevila y partiendo de la ínfima base indicada, 6 manzanas de terreno de 100 varas por costado, tasadas en 60,000 $ m|c. y el edificio construido compuesto de 2 piezas de material, techos de azotea, etc., tasado en $ 21,000 m|c.

La venta se ha ordenado en los autos seguidos por Da. Adoracion Quintana Baisel contra D. Paulino Benza por ante la Secretaría de D. Ramon Miró, donde pueden inspeccionarse los títulos y tasaciones.

Mas datos al martillero, Cabildo 1er patio 6 Garantias 309.

NOTA—Se previene que se exijirá al comprador al firmar el boleto correspondiente $ 3000 m|c. 37 27

POR EL MISMO

IMPORTANTE

JUDICIAL

¡Al Norte! ¡Al Norte!

PIEDAD N°. 1066

PARAJE MUY COMERCIAL

A una cuadra del Mercado Rivadavia y de la Iglesia de Balvanera, rodeado de espléndidos edificios, tramways de ida y vuelta por el frente, terreno muy alto

BASE COMPLETAMENTE INFIMA

$ 3816-44 m|n

El Juéves 14 de Febrero á las 5 pm

Venderé por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Molina Arrotea, la mencionada propiedad, perteneciente á la sucesion de D. Juan P. Castro, cuyo detalle es:

TERRENO—8 varas de frente por 69 varas de fondo.

EDIFICIO—6 piezas de material, unas techos de azotea sobre buenas maderas, reboques de cal, etc., pisos de baldosa, y otras techos de teja francesa, huerta, parrales, letrina, pozo de balde, etc.

Los títulos se encuentran en la Secretaría de don Miguel Raggio, donde deben concurrir á inspeccionarlos los interesados.

NOTA—Se exijirá al comprador en el acto de firmar el boleto el 5 p%.

Mas datos al martillero, Cabildo 1er. patio, ó calle Garantias 309. 83 F. 11

POR EL MISMO

Judicial

GRAN PICHINCHA

PARAJE INMEJORABLE

Donde nadie vende

Calle de Piedad 1162 y 1164

ESQUINA A AZCUÉNAGA

12 varas 40 cents. á la primera

37 varas 60 cents. á la segunda

Base increiblemente baja

$ 124068 m|c ó $ 5128-15 m|n

El Viérnes 22 de Febrero á las 6 p m

Venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, esta finca perteneciente á la testamentaria de D. Leon Rebollo, cuyos títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaría del Escribano D. F. Mendez, por donde corren los autos testamentarios.

No me estiendo en ponderaciones respecto á lo que voy á vender, pues su situacion es de todos conocida, frente al templo de Balvanera y del Mercado Rivadavia, con tramway de ida y vuelta por el frente, paraje altísimo y sobre todo lo ínfimo de la base para la venta.

Actualmente está ocupado por dos negocios que dan un brillante alquiler.

Mas datos al martillero, Cabildo primer patio ó Garantias 309.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto de compra, el 5 o|o del importe.

OTRA—Puede verse la finca á cualquier hora del dia. 163 F. 22

Miguel Cano

DE LA GRANDIOSA FINCA

Calle Venezuela núm. 154

ENTRE BOLIVAR Y PERÚ

Excepcional como construccion, como sitio y como renta

Se compone de 17 1|2 varas de frente al Norte calle Venezuela, por 67 1|4 varas de fondo, con 25 grandes habitaciones.

Con la base ínfima

DE 1.000,000 PS. M|C.

POR DIVISION DE CONDOMINIO

El Miércoles 30 de Enero

A las 4 en punto de la tarde

Remataré de órden terminante de sus dueños, por division de condominio (pues de otra manera no se venderia una propiedad de tal importancia y situada á solo 4 cuadras de la Plaza Victoria) la magnífica casa ubicada en la calle de Venezuela núm. 154, casi esquina á Bolivar y compuesto su terreno de 17 1|2 varas de frente al Norte, calle de Venezuela, por 67 1|4 varas de fondo, con 25 grandes piezas de material, techo de azotea, cochera, caballeriza, pozo y aljibe, etc., etc. El edificio está construido con materiales de primer órden y con muros para levantar altos cuando se quiera. Los grandes patios [illegible] de modo que sirvan para depósito de mercaderías, haciendo de dicha finca una verdadera Aduana.

Los capitalistas que quieran garantir sus capitales con una renta pingüe y segura, no se les presentará ocasion como ésta, de adquirir una finca situada en el emporio del comercio y del movimiento.

La ínfima base fijada para la venta es de

1.000,000 de pesos m|c

Títulos garantidos de primer órden.

Por mas informes ocurrir á mi escritorio San Martin 31, tercer patio.

NOTA—Para afianzar la seriedad de la venta, exijiré al comprador, sin escepcion de personas, un 5 p% al contado, ó una firma abonada á mi entera satisfaccion. 113 31